

## MEMORIA ECONOMICA CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA

1. Año Gravable: 2024
2. Razón Social: Corporación Clínica Primavera  
Nit. 900.213.617-3
3. La Corporación Clínica Primavera, no recibió durante el año gravable 2024 donaciones por parte de terceros.
4. La Corporación Clínica Primavera, no recibió durante el año gravable 2024 subvenciones de origen público.
5. Los ingresos de la Corporación Clínica Primavera corresponden a los servicios de Salud prestados y a servicios de docencia e investigación.
6. Los resultados fiscales del ejercicio del 2024 generaron pérdidas por valor de \$ 7.072.626.973, por tanto, no se realizan asignaciones permanentes.
7. La Corporación Clínica Primavera, realizo para el año gravable 2024 asignaciones permanentes por valor de \$ 94.082.000, el cual quedo aprobado para ser reinvertido en los proyectos de mejoramiento en infraestructura y de las instalaciones en los servicios de salas de cirugía para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud y cuyo plazo debe ser el máximo que fija la ley hasta de cinco (5) años, tal como lo establece la norma en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 (PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27)

8. La Corporación Clínica Primavera, durante el año gravable 2024 no realizo y liquido inversiones.
9. La Corporación Clínica Primavera, no está obligada actualizar la plataforma de transparencia.
10. La corporación Clínica Primavera, no recibió recursos de cooperación internacional reembolsables.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.



**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

**CLÍNICA  
PRIMAVERA**  
UN LUGAR PARA LA VIDA

## EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA

### CERTIFICA QUE:

La CORPORACIÓN CLINICA PRIMAVERA identificada con Nit. 900.213.617-3 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.

Las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la CORPORACIÓN CLINICA PRIMAVERA identificada con NIT. No 900.213.617-3

AÑO GRAVABLE E INFORMADO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CONCEPTO DE LA REMUNERACIÓN
2024	13	15438967	ALVAREZ	LOPEZ	LUIS	FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL	NA
2024	13	35264816	GUEVARA	UMAÑA	NADIA	PAOLA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	352,365,448
2024	13	15380249	HENA O	CARDONA	JAMEL	ALBERTO	JUNTA DIRECTIVA	NA
2024	13	43222501	TOBON	VANEGAS	TATIANA		JUNTA DIRECTIVA	NA
2024	13	1017138036	OROZCO	SEÑA	SANDRA	PATRICIA	JUNTA DIRECTIVA	NA
2024	13	8125094	MEJIA	ZAPATA	DAVID		JUNTA DIRECTIVA	NA
2024	13	1121849179	PARRADO	RINCON	WHITER	SMITH	REVISOR FISCAL	NA
2024	13	1121895088	PASCUAS	CORDOBA	MONICA	SHIRLEY	REVISOR FISCAL SUPLENTE	NA

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 19 y 19-4 del E.T.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.



**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
Representante legal



# INFORME DE GESTIÓN 2024

**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
Director General

---

**Marzo 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>ORGANOS DE DIRECCIÓN</b> .....	4
<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA</b> .....	5
<b>¿QUIÉNES SOMOS?</b> .....	5
<b>MISIÓN</b> .....	5
<b>VISIÓN</b> .....	5
<b>VALORES CORPORATIVOS</b> .....	5
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	6
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	7
<b>1. DIRECCIÓN MÉDICA</b> .....	8
<b>1.1 HOSPITALIZACIÓN</b> .....	8
<b>GESTIÓN OPERATIVA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS</b> .....	9
<b>1.2 CUIDADO CRÍTICO</b> .....	10
<b>1.3 CIRUGÍA</b> .....	11
<b>1.4 URGENCIAS</b> .....	11
<b>1.5 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA</b> .....	14
<b>1.6 HEMODINAMIA</b> .....	14
<b>1.7 ONCOLOGÍA</b> .....	15
<b>1.8 IMAGENOLOGÍA</b> .....	15
<b>1.9 GASTROENTEROLOGÍA</b> .....	16
<b>1.10 CARDIOLOGÍA NO INVASIVA</b> .....	16
<b>1.11 CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA</b> .....	16
<b>1.12 ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CLÍNICA DE HERIDAS</b> .....	17
<b>1.13 SERVICIO FARMACEÚTICO</b> .....	18
<b>1.14 LABORATORIO CLÍNICO</b> .....	20
<b>1.15 CENTRO DE ENSAYOS CLÍNICOS</b> .....	21

1.16	RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO.....	23
1.17	EVENTOS ACADÉMICOS.....	25
2.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	27
2.1	GESTIÓN HUMANA .....	27
2.2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	35
2.3	GESTIÓN FINANCIERA.....	41
2.4	GESTIÓN RADICACIÓN .....	45
2.5	ÁREA DE CARTERA .....	48
2.6	CUENTAS MÉDICAS .....	55
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD .....	58
4.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y MERCADEO .....	68
5.	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO .....	74
6.	COMPONENTE JURIDICO .....	80
7.	ESTADOS FINANCIEROS .....	87
8.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	87
9.	DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL .....	87

## **ORGANOS DE DIRECCIÓN**

### **CORPORADOS**

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN  
GRUPO PRIMAVERA SALUD S.A.S.

### **JUNTA DIRECTIVA**

Dr. Jamel Alberto Henao Cardona  
Dra. Tatiana Tobón Vanegas  
Dr. David Mejía Zapata

### **COMITÉ DIRECTIVO**

## PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, que nace en la ciudad de Villavicencio para la Orinoquía Colombiana, con gran trayectoria y experiencia en el sector; nuestra oferta se enfoca principalmente en servicios quirúrgicos y hospitalarios de alta complejidad.

### MISIÓN

Trabajar día a día en la búsqueda de la excelencia operacional para impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros usuarios y la formación integral del talento humano en salud.

### VISIÓN

Seremos en 2032 la organización de más alto nivel de calidad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad con enfoque integral en toda la región de la Orinoquía.

### VALORES CORPORATIVOS

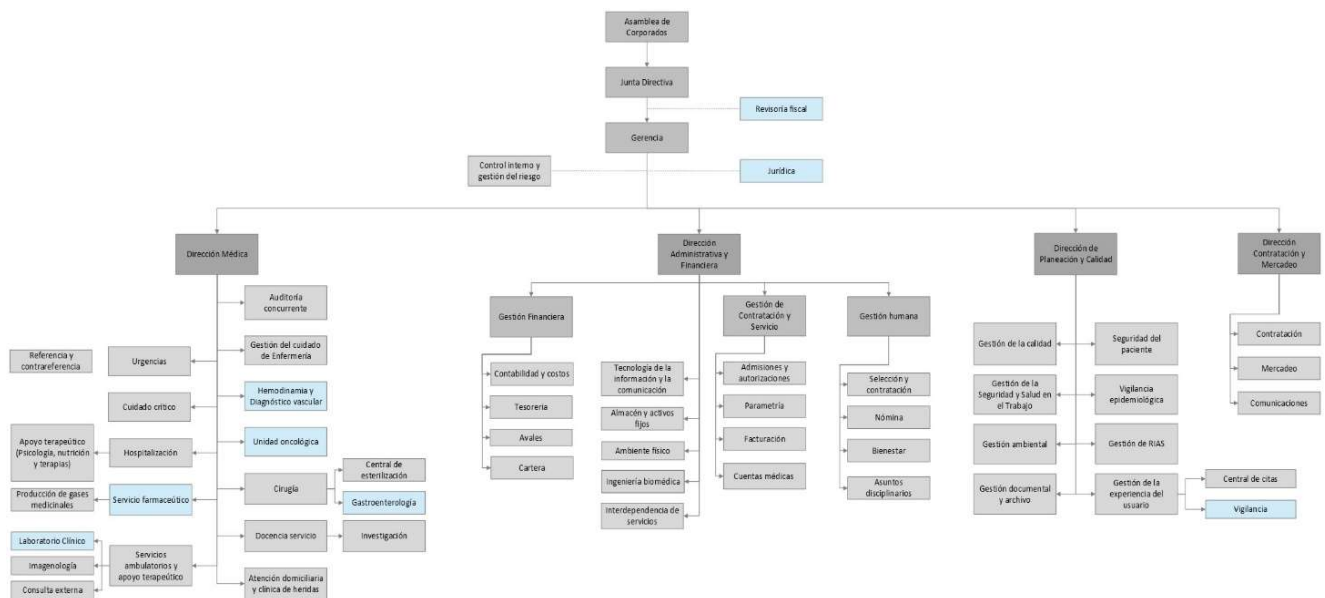
- **Empatía** - Porque tratamos a los demás de forma humana y compasiva. Tenemos la capacidad de comprender y ponernos en el lugar del otro.
- **Transparencia** - Porque anteponemos en nuestro quehacer diario la honestidad, la integridad y la ética profesional. Establecemos una comunicación clara y veraz con los demás actuando de manera coherente con lo que decimos. Todos nuestros actos son visibles y buscamos siempre la objetividad.
- **Compromiso** - Porque cada día ponemos nuestro máximo esfuerzo, dedicación, responsabilidad y diligencia en lo que hacemos.
- **Pasión** - Porque elevamos a su máxima potencia los demás valores, nos mueve la vocación de servicio y el deseo por ser cada vez mejores en todo lo que hacemos.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1.** Garantizar el crecimiento y competitividad de la organización mediante la prestación de servicios de alta complejidad con una adecuada estructura de costos y gastos que genere y entregue valor sostenido en el tiempo a nuestros grupos de interés y haga más atractiva nuestra oferta de servicios.
- 2.** Alcanzar altos estándares de calidad comparables con estándares de acreditación nacional en salud que garanticen una atención segura, humanizada y confiable, evidente en máximos niveles de satisfacción de nuestros clientes.
- 3.** Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la consolidación de políticas, técnicas y prácticas que garanticen el óptimo funcionamiento de la Clínica y su consolidación como referente en servicios de alta complejidad en toda la región de la Orinoquia.
- 4.** Lograr la transformación digital que nos permita trascender a máximos niveles de confiabilidad de la información, eficiencia operacional, desarrollo de nuevos modelos de negocio y generación de valor.

# ORGANIGRAMA

Para la vigencia 2024, se realizó actualización de la estructura orgánica institucional a través del documento código: 200-05.001 – versión 8.



## 1. DIRECCIÓN MÉDICA

Con una clara visión de crecimiento en volumen, complejidad e integralidad, la Dirección Médica ha implementado estrategias claves para la optimización de recursos, la capacitación continua y el fortalecimiento de las competencias del talento humano. Esto ha permitido consolidar una oferta integral de servicios de alta complejidad, garantizando una atención oportuna y efectiva para la comunidad.

Los indicadores de eficiencia y calidad reflejan el impacto de un trabajo técnico-científico riguroso, con seguimiento permanente de las actividades, promoviendo la articulación del equipo, la optimización de recursos y la obtención de resultados en salud positivos.

### 1.1 HOSPITALIZACIÓN

Desde el servicio de hospitalización se gestionaron 7.603 egresos de pacientes adultos durante el período evaluado. Además, se registró una baja tasa promedio de reingresos (11.7%), significativamente inferior al promedio departamental, lo que evidencia una gestión clínica eficiente y una atención integral enfocada en la resolución de las necesidades de los pacientes durante su estancia hospitalaria.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Número de egresos	6.656	555	8.755	730	8.639	720	7.603	634
Número Camas Hospitalarias Disponibles Promedio	137		134		136		124	
Porcentaje Ocupacional	95%		97%		99%		99%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	7,0		5,3		5,4		5.8	
Giro cama hospitalaria	4,1		5,5		5,3		5.2	
Tasa de Reingreso	23,7		27,9		19,7		11.76	

*Fuente: Sistema de información Gomedisys*

### GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

El Departamento de Enfermería alcanzó avances notables en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, destacándose por su compromiso con la capacitación continua, la implementación de programas innovadores y la adopción de nuevas tecnologías.

- Se llevaron a cabo 11 talleres y capacitaciones dirigidos al personal de enfermería, abordando temas generales y transversales directamente relacionados con la calidad de la atención y el cuidado del paciente.
- La implementación del Programa de Terapia Intravenosa (TIV) en la Corporación Clínica Primavera representa un avance significativo en la seguridad y calidad del manejo de

accesorios vasculares y terapias de infusión. A la fecha se han realizado 83 procedimientos; como el primer programa de este tipo en la región de la Orinoquia, no solo optimiza la administración de tratamientos, sino que también fortalece las buenas prácticas en enfermería. Además, el seguimiento detallado de los dispositivos permite evaluar su eficacia, mejorando la atención al paciente. Con la meta de certificación en 2.025, el programa reafirma el compromiso de la clínica con la excelencia y la seguridad en la atención.

## GESTIÓN OPERATIVA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Como unidad generadora de vida, se logró ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) durante el año 2024, garantizando el cumplimiento de los requisitos y fortaleciendo la gestión orientada a salvar vidas, dentro del cual se realizaron jornadas en mayo, agosto y septiembre logrando la carnetización de 274 personas.

Durante el año .2024, se notificó a 24 posibles donantes de órganos a la Red de Donación y Trasplante, siguiendo la aplicación del protocolo institucional de muerte encefálica y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1805 de 2016. De estos casos, se logró un donante efectivo, lo que permitió el rescate exitoso de componentes anatómicos, incluyendo el hígado y dos riñones, contribuyendo significativamente al objetivo de salvar y mejorar vidas a través de la donación y el trasplante de órganos.

El Instituto Nacional de Salud le otorgó una beca a la coordinadora operativa de donación, para realizar el diplomado de Coordinadora Operativa de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, un paso importante para fortalecer las competencias y conocimientos en este ámbito.



## 1.2 CUIDADO CRÍTICO

La Unidad de Cuidados Intensivos, con un enfoque de manejo multidisciplinario, logró atender a más de 2.654 pacientes durante el año 2024, obteniendo excelentes desenlaces clínicos, Esto se refleja en el porcentaje de mortalidad de 10.5% de los pacientes que ingresaron a la unidad, un resultado destacado considerando los altos índices de gravedad de los pacientes atendidos.

INDICADORES	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Número de egresos UCI	1849	77	1316	55	1269	53	1207	101
Número Camas Hospitalarias Disponibles Promedio	27		19		15		15	
Porcentaje Ocupacional	84%		73%		89%		85%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	4,5		3,9		3,7		3.8	
Giro cama hospitalaria	5,7		5,6		7,1		7	

*Fuente: Sistema de información Gomedisys*

El 25,5% de las admisiones a UCI fueron pacientes de cirugía de emergencias y 7,2% por cirugía electiva. La mayor proporción de pacientes fueron con diagnóstico cardiovascular (26,1%), seguido por patologías neurológicas (20,5%) y gastro-metabólicas (18,4%).

Se revisaron las primeras causas de morbilidad y se encontraron: IAM y SCA, traumatismo craneoencefálico, sepsis abdominal, Accidente cerebrovascular e Insuficiencia cardíaca congestiva.

INDICADORES	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Número de egresos UCIN	899	37	1493	62	1446	60	1447	121
Número Camas Hospitalarias Disponibles Promedio	2		10		14		13	
Porcentaje Ocupacional	102%		124%		93%		88%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	3,6		3,0		3,1		3	
Giro cama hospitalaria	9,0		12,0		9,0		9	

*Fuente: Sistema de información Gomedisys*

La mayoría de las atenciones fueron en hombres (62,3%), con una edad mediana en 62 años (RIQ 47-72); el 44,5% fueron adultos mayores y el 5,7% tuvo 85 años o más. El 90,8% de los atendidos fueron del régimen contributivo; la mayoría fueron del departamento del Meta (91,2%), especialmente residentes en Villavicencio (83,0%). La procedencia fue principalmente desde el servicio de urgencias (45,5%). El puntaje de gravedad (APACHE II) tuvo una mediana en 13 (RIQ 10-18), aunque fue mayor en los pacientes de UCI que en UCINT (16 vs. 12). El puntaje de intervención terapéutica (TISS-28) tuvo una mediana en 20 (RIQ 18-25) y fue mayor en UCI que en intermedios (24 vs. 18). Al mismo tiempo, tanto la gravedad como el nivel de intervención se incrementaron con respecto al 2023. Los fallecidos fueron el 10,5% de los atendidos; en UCI fue 20,9% y en intermedios fue 1,6%.

### 1.3 CIRUGÍA

Durante el año 2024, se realizaron 8,932 cirugías, se mantiene tendencia, aunque se evidencia un crecimiento de 3% entre el año 2023 vs 2024 resultados similares al periodo anterior, a pesar de contar con menor capacidad instalada y recursos disponibles.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Cirugías programadas realizadas	4077	340	5105	425	6130	544	6269	522
Cirugías Urgencia realizadas	2575	215	2300	192	2501	208	2663	222
Total, cirugías realizadas	6652	554	7405	617	8631	719	8932	744
<i>Fuente: Sistema de información Gomedisys</i>								

En el transcurso del año, se realizó un mantenimiento integral y restauración del área de recuperación postoperatoria, con el objetivo de crear un ambiente adecuado para la atención de los pacientes en su etapa de recuperación. Esta mejora ha permitido ofrecer un espacio más confortable y seguro, favoreciendo el bienestar del paciente durante el proceso postoperatorio y reduciendo el riesgo de complicaciones.

Como parte de las estrategias de mejora en la programación quirúrgica y la disponibilidad de dispositivos médicos y medicamentos, en mayo de 2024 se instauró el Comité de Pre-Programación de Pacientes. Este comité, que sesiona de lunes a viernes de 2:00 pm a 3:00 pm, reúne al equipo de cirugía, coordinación del área, instrumentación y autorizaciones para optimizar la planificación y reducir la cancelación de procedimientos por motivos institucionales.

### 1.4 URGENCIAS

En el servicio de Urgencias se atendieron más de 38.348 pacientes adultos durante el año, destacándose un alto porcentaje de correlación diagnóstica entre el ingreso y el egreso (98%) y una baja tasa promedio de reingresos (1.2%). Estos resultados reflejan la calidad de la atención brindada y el compromiso de los profesionales del servicio, quienes garantizan diagnósticos precisos, intervenciones oportunas y un manejo integral de los pacientes, consolidando el servicio como un pilar fundamental en la atención de emergencias.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
TRIAGE	64.474	5.373	66.584	5.549	59.078	4.923	56,534	4.711
CONSULTAS	43.035	3.586	40.888	3.407	40.903	3.409	38,348	3.195
% TRIAGE I - II - III	67%		61%		69%		68%	
Egresos Observación	3.518	293	4.491	374	5.154	430	5319	443
<i>Fuente: Sistema de información Gomedisys</i>								

Alineados con el propósito fundamental de servir, liderar e influir positivamente en el sector salud y en el bienestar de individuos y comunidades, los códigos ACV, trauma, infarto y sepsis, implementados en la Corporación Clínica Primavera representan estrategias clave para el manejo integral de patologías críticas. Estas iniciativas se destacan por su enfoque en una atención rápida, precisa y coordinada, que prioriza la seguridad del paciente, optimiza los resultados clínicos y fortalece el compromiso institucional con la excelencia en el cuidado de la salud.

### Código Accidente Cerebrovascular (ACV)

Corporación Clínica Primavera, la primera institución de la Orinoquia colombiana en recibir el Certificado como Centro esencial en el Manejo de Ataque Cerebrovascular en noviembre 2024, la clínica ha demostrado excelencia en el abordaje integral del ACV, utilizando estrategias como el código ACV para lograr una detección temprana y un tratamiento efectivo. Esta certificación marca un hito significativo en la continua misión de reducir el impacto de esta enfermedad en Colombia, donde el ACV se sitúa como la segunda causa de muerte según la OMS.



Códigos	Indicadores de resultado clínico	Resultados obtenidos en la Corporación clínica Primavera	Metas y referentes internacionales y nacionales
Accidente cerebrovascular (ACV)	Tiempo puerta imagen (Menor o igual a 26 Minutos después de ingresar a clínica Primavera)	00:26 minutos	Meta: 26 minutos Referente: American Stroke Association.
	Tiempo puerta aguja (Menor o igual a 50 Minutos después de ingresar a clínica primavera)	00:49:00 minutos	Meta: 50 minutos Referente: American Stroke Association.

### Código Trauma

Desde hace más de 2 años la Corporación Clínica Primavera, se encuentra enfocada en generar un 'Sistema de Trauma', que impacte a la comunidad. Con este fin, se han estudiado a los diferentes pacientes que llegan a la Institución, identificando su tipo de trauma (golpes o

accidentes automovilísticos, heridas por arma de fuego o quemaduras), sus características y la severidad de estas.

Durante el 2024 se activaron:

- **377** Códigos trauma
- **353** Fueron verdaderos códigos trauma
- **27%** Requirió cirugía de urgencias

Códigos	Indicadores de resultado clínico	Resultados obtenidos en la Corporación clínica Primavera	Metas y referentes internacionales y nacionales
Trauma Grave	Tasa de mortalidad hospitalaria por trauma grave	13,06%	Meta: 14,05% Referente: Fundación valle de Lili

Durante el 36° Congreso Panamericano de Trauma, Cuidados Críticos y Cirugía de Emergencias, celebrado en Lima, Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024, la Dra. María Ximena Mendoza, asistente de investigación de la Corporación Clínica Primavera, recibió el segundo lugar en la categoría general. Este reconocimiento destaca la importancia de su trabajo en el ámbito de los registros de trauma y su impacto en la prevención y las

intervenciones en salud; en noviembre de 2024, el artículo "Registro de trauma en un hospital de Villavicencio" fue publicado en la prestigiosa revista Panamericana de Trauma, Cuidado Crítico y Cirugía de Emergencia.



## Código Infarto

La instalación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas (hemodinamia) en la Corporación Clínica Primavera y la incorporación de un talento humano altamente especializado en el tema han permitido una intervención avanzada más temprana y efectiva en cualquier hora del día, sin la necesidad de remitir a otras instituciones. De esta manera, hay una mayor probabilidad de éxito terapéutico y un pronóstico funcional más favorable.

### **Código Sepsis**

La implementación del registro clínico de Sepsis en la Corporación Clínica Primavera representa un avance significativo en la detección temprana y tratamiento oportuno de esta infección grave y potencialmente letal. Este sistema ha permitido una respuesta más rápida y efectiva, reduciendo la progresión de la enfermedad y mejorando los resultados clínicos.

Desde su puesta en marcha en junio de 2024, se han activado 64 códigos de Sepsis, logrando un porcentaje de mortalidad del 45%, por debajo de la meta institucional. Estos resultados reflejan el impacto positivo de la estrategia en la atención de los pacientes, reafirmando el compromiso de la institución con la seguridad, calidad asistencial y mejora continua en el manejo de patologías críticas.

## **1.5 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

A través de estos procesos ampliamos las estrategias para el fortalecimiento de las líneas de servicio asegurando que las barreras de acceso del sistema de salud no fueran limitantes para la atención de los pacientes con necesidad de atención en mayor complejidad. En 2024:

- **1.611** pacientes ingresaron a nuestra institución mediante el proceso de referencia.
- **166** pacientes de diferentes regiones del país corresponden a requerimientos de la unidad de alta complejidad.
- **6.275** casos atendidos para contrarreferencia a otras instituciones de salud, lo cual ha requerido mayor y permanente interacción e intervención con aseguradores y las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud.

## **1.6 HEMODINAMIA**

Desde la apertura de la unidad de hemodinamia, la corporación ha logrado intervenir exitosamente a 446 pacientes. Este logro no solo destaca la efectividad y calidad del servicio ofrecido, sino también el impacto positivo en la salud cardiovascular de la comunidad de la Orinoquia Colombiana. La unidad de hemodinamia está equipada con tecnología de vanguardia y cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados. Esto asegura una atención diagnóstica y terapéutica efectiva, y una excelente experiencia para el usuario, para maximizar la satisfacción y los resultados positivos en el tratamiento.

## 1.7 ONCOLOGÍA

El modelo de atención de la clínica se fundamenta en un enfoque multidisciplinario, adaptando los tratamientos a las necesidades específicas de cada paciente. Nuestro equipo incluye especialidades como oncología clínica, urología oncológica, gineco-oncología, cirugía de mama y tejidos blandos, cirugía oncológica, dermatología oncológica y cuidados paliativos. Además, contamos con un equipo de soporte compuesto por profesionales en psicología, nutrición, estomatología y fisioterapia, todos ellos altamente capacitados y comprometidos con la misión de mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, abordando el cáncer desde una perspectiva integral.

Según el DANE, en 2023 se observó un aumento del 27,3% en las muertes por neoplasias a nivel nacional, con 10.703 casos reportados. El incremento anual promedio en las muertes por cáncer es del 2,4% para hombres y del 3,1% para mujeres, con la tasa de mortalidad más alta en adultos mayores de 60 años. En el departamento del Meta, la tasa de mortalidad por cáncer en 2022 fue de 85,6 por cada 100.000 habitantes. La tasa de mortalidad ajustada por cáncer de mama para el primer semestre de 2024 fue de 3,72 por 100.000 habitantes, siendo Villavicencio el área con mayor número de casos. Para el cáncer de cuello uterino, la tasa fue de 3,89 por 100.000 habitantes durante el mismo periodo.

Por lo tanto, en respuesta a estas preocupantes cifras, el servicio de oncología ha brindado atención integral a través de 2,230 consultas y 686 procedimientos. En línea con la tendencia nacional, los tipos de cáncer más atendidos han sido el cáncer de mama y el cáncer de próstata, reafirmando la importancia de la detección temprana y el acceso a tratamientos especializados.

## 1.8 IMAGENOLOGÍA

Durante el 2024, la operación del servicio de imagenología, gestionada directamente por la clínica, demostró un alto nivel de eficiencia gracias al fortalecimiento de los procesos asistenciales y administrativos. Se llevaron a cabo 18,659 tomografías, 5,010 procedimientos de radiología intervencionista, destacándose no solo por su contribución a la integralidad de los procesos de atención, sino también por la complejidad técnica y la efectiva interacción de equipos multidisciplinarios en la toma de decisiones clínicas.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Imagenología	49131	11851	53905	13476	59653	14913	58773	14693
Rayos x	21090	1758	23293	2118	27194	2266	24725	2060
TAC	14589	1216	16260	1478	17892	1491	18659	1555
Ecografías	7820	652	9349	850	8788	732	10379	865
Procedimientos intervencionistas	3905	325	5003	455	5779	482	5010	418

Fuente: Sistema de Información Gomedisys

## 1.9 GASTROENTEROLOGÍA

Durante el 2024, se realizaron más de 1.485 procedimientos de gastroenterología dentro del ámbito hospitalario, no ofertamos procedimientos ambulatorios actualmente ofertamos los siguientes procedimientos:

- CPRE
- Endoscopia
- Colonoscopia
- Ligadura de várices esofágicas
- Gastrostomías percutáneas
- Sustitución de tubo para alimentación
- Otros procedimientos endoscópicos
- Interconsultas Gastroenterología

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Gastroenterología Intrahospitalarios	1281	107	1610	134	1841	153	1485	124

*Fuente: Sistema de Información Gomedisys*

## 1.10 CARDIOLOGÍA NO INVASIVA

Durante el año 2024, se llevaron a cabo más de 3,115 procedimientos de diagnóstico dentro del ámbito hospitalario, lo que ha permitido al equipo médico alcanzar diagnósticos exactos y determinar el enfoque terapéutico más adecuado para cada patología. Este alto volumen de procedimientos refleja la capacidad del servicio para atender un amplio espectro de condiciones cardiovasculares, asegurando un manejo eficiente y oportuno de los pacientes.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Procedimientos Cardiovascular Intrahospitalarios	1768	147	2882	240	2899	242	3115	263

*Fuente: Sistema de información Gomedisys*

## 1.11 CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA

Durante el 2024, se realizaron más de 40.005 consultas especializadas, lo que representó una variabilidad del 10% en comparación con el año anterior. Este aumento refleja un significativo avance en la productividad y el fortalecimiento de la oferta de servicios,

impulsado por la incorporación de nuevas estrategias entre ellas procesos de contratación y habilitación de especialidades como infectología y cirugía vascular.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Anestesia	3011	251	5290	441	6318	527	6185	515
Cirugía	4009	334	5306	442	5373	448	8371	698
Cirugía Maxilofacial	445	37	656	55	682	57	800	67
Ginecología	1470	123	2649	221	3065	255	2473	206
Neurocirugía	1854	155	2055	171	2065	172	2843	237
Neurología	1224	102	1277	106	1083	90	1214	101
Ortopedia	3503	292	7698	642	10098	842	11234	936
Urología	2225	185	3016	251	6507	542	4981	415
Fisiatría	539	45	1093	91	1172	98	1410	118
<b>TOTAL</b>	<b>18280</b>		<b>29040</b>		<b>36363</b>		<b>40005</b>	

Fuente: Sistema de información de Gomedisys

### 1.12 ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CLÍNICA DE HERIDAS

El servicio de atención domiciliaria alcanzó un total de 863 atenciones en hospicasa y hospidía, reflejando una variación porcentual en el años 2023 vs 2024 del -17%, en rehabilitación se evidencia una variación porcentual de -38% y en Hospicrónicos una variación porcentual de -30%, situación atribuible a la situación nacional con la aseguradora Nueva EPS quien es el principal contratante del servicio; su enfoque en la aplicación completa de las dosis para pacientes agudos y la evaluación de casos susceptibles de manejo domiciliario ha demostrado ser una estrategia eficaz para reducir el promedio de días de estancia hospitalaria, aumentar la rotación de camas y prevenir infecciones nosocomiales, así como complicaciones asociadas a estancias prolongadas.

Por otro lado, clínicas de heridas realizo 1,484 atenciones, lo que representa un comportamiento creciente del 22% en comparación con 2023.

INDICADOR	2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
REHABILITACION	1524	127	1356	113	839	70
HOSPICASA Y HOSPIDIA	876	73	1044	87	863	72
CRÓNICOS	456	38	408	34	286	24
CLINICA DE HERIDAS	924	77	1212	101	1484	124

Fuente: Sistema de información Gomedisys

- Se redujo en un 15% la tasa de reingresos hospitalarios en pacientes atendidos en su domicilio.
- Se alcanzó una cobertura del 95% de los pacientes registrados en el programa.

- Se redujo en un 15% la tasa de reingresos hospitalarios en pacientes atendidos en su domicilio.
- Se alcanzó una cobertura del 95% de los pacientes registrados en el programa. Se registró un aumento del 20% en la participación de los familiares en el proceso de atención y cuidados.
- En septiembre, con éxito se llevó a cabo, el **I Simposio Curarte** a cargo de los programas de atención domiciliaria y clínica de heridas, expertos temáticos
- actualizaron conocimientos en el rol del cuidador, soporte nutricional, atención domiciliaria, entre otros. Se conto con la participación de 100 personas del sector salud.
- Participación de la líder de clínica de heridas en Eventos Académicos Internacionales FUNDEPIEL que reúne a expertos en el Cuidado de la Piel y las Heridas de carácter multidisciplinario nacional e internacional encaminada a fortalecer la investigación y la educación.

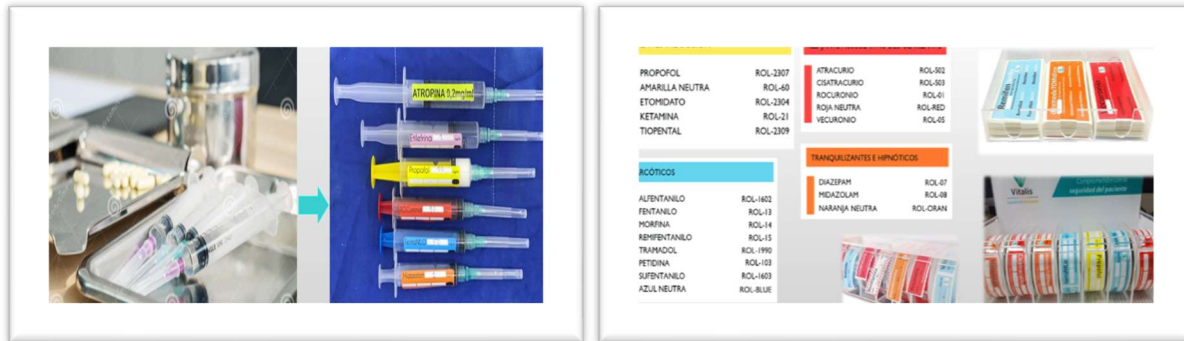
### **1.13 SERVICIO FARMACEÚTICO**

El servicio farmacéutico ha fortalecido su labor en seguimiento, control de costos y gestión de calidad en la administración de medicamentos, consolidando los procesos normativos relacionados con medicamentos de control especial, reportes SISMED, MIPRES y alertas ADRES.

Asimismo, la reactivación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA) representa un avance significativo en el manejo responsable de antibióticos, con el

objetivo de mejorar los resultados clínicos en pacientes con enfermedades infecciosas, minimizar los efectos adversos de los antimicrobianos y reducir la resistencia bacteriana.

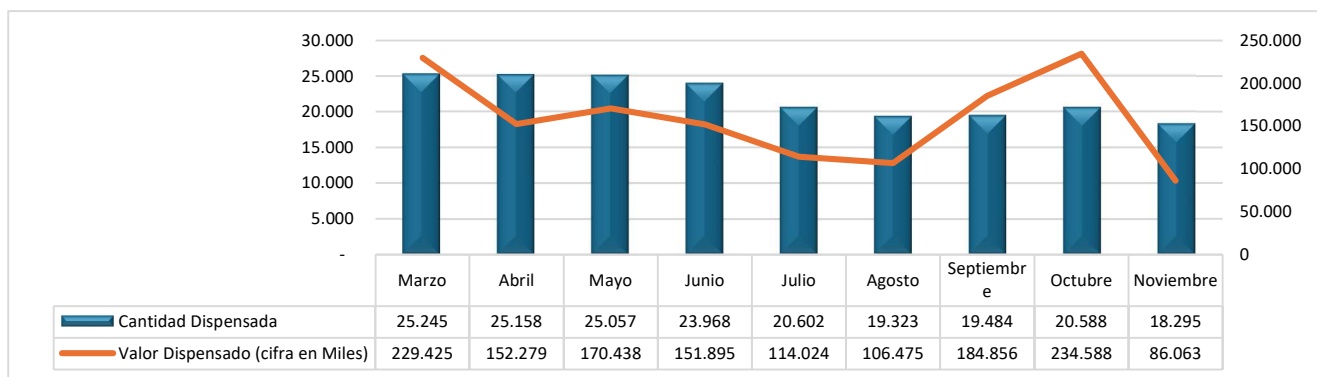
A través del Comité de Farmacia y Terapéutica, se han estructurado políticas clave para el uso adecuado de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, fortaleciendo la seguridad, eficiencia y calidad en la atención farmacéutica.



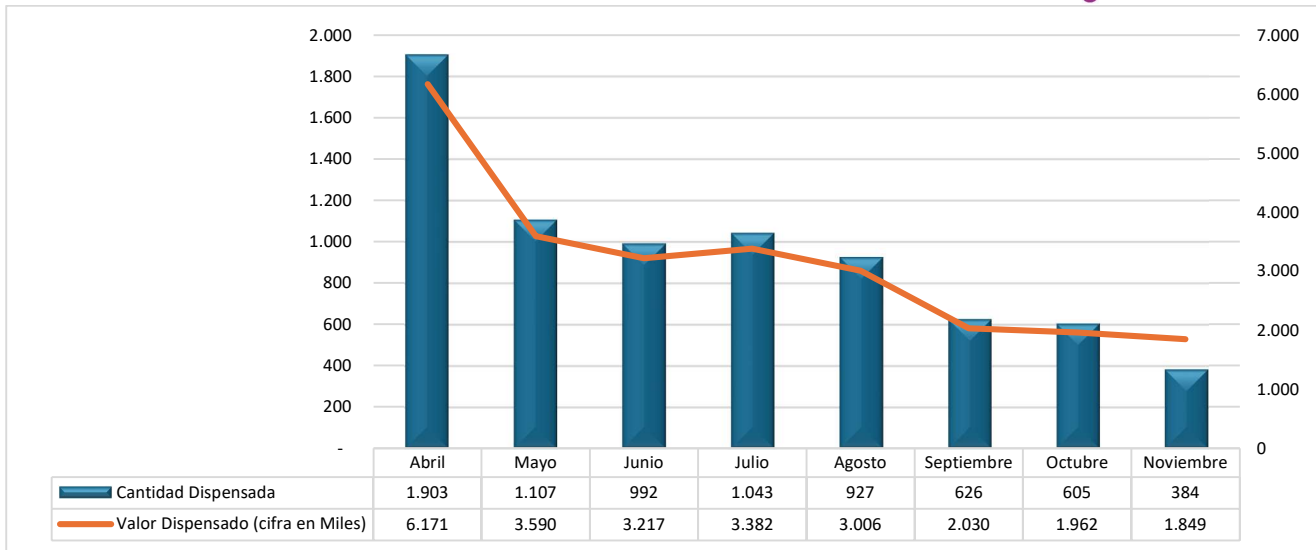
Con el apoyo de COHAN se implementó una de las estrategias definidas para disminuir errores de medicación, entre ellas la **marcación de medicamentos LASA** y medicamentos alto riesgo para evitar errores de dispensación y administración respectivamente.

Con el objetivo de optimizar el uso de medicamentos y dispositivos médicos, se implementaron las siguientes estrategias de control:

1. **Control en la dispensación de antimicrobianos:** Se desarrolló un formato por sistema y la solicitud obligatoria de interconsulta al **Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA)** como requisitos previos para su despacho, garantizando un uso racional y adecuado. Proceso que dinamizó el objetivo del PROA, de tal modo que el 100% de las interconsultas son contestadas en un tiempo no mayor a 24 horas entre semana y 48 horas el fin de semana y ha generado un ahorro de \$231 millones.



2. Como parte de la intervención en el gasto farmacéutico, se realizó un seguimiento riguroso al uso de omeprazol IV, verificando su pertinencia según el diagnóstico del paciente para reducir el riesgo de glosas. Gracias a esta estrategia, en el año 2024 se logró una reducción del 80% en el consumo de este medicamento, generando un ahorro de \$9 millones en la facturación por medicamentos y minimizando el riesgo de glosas por parte de las aseguradoras.



### 1.14 LABORATORIO CLÍNICO

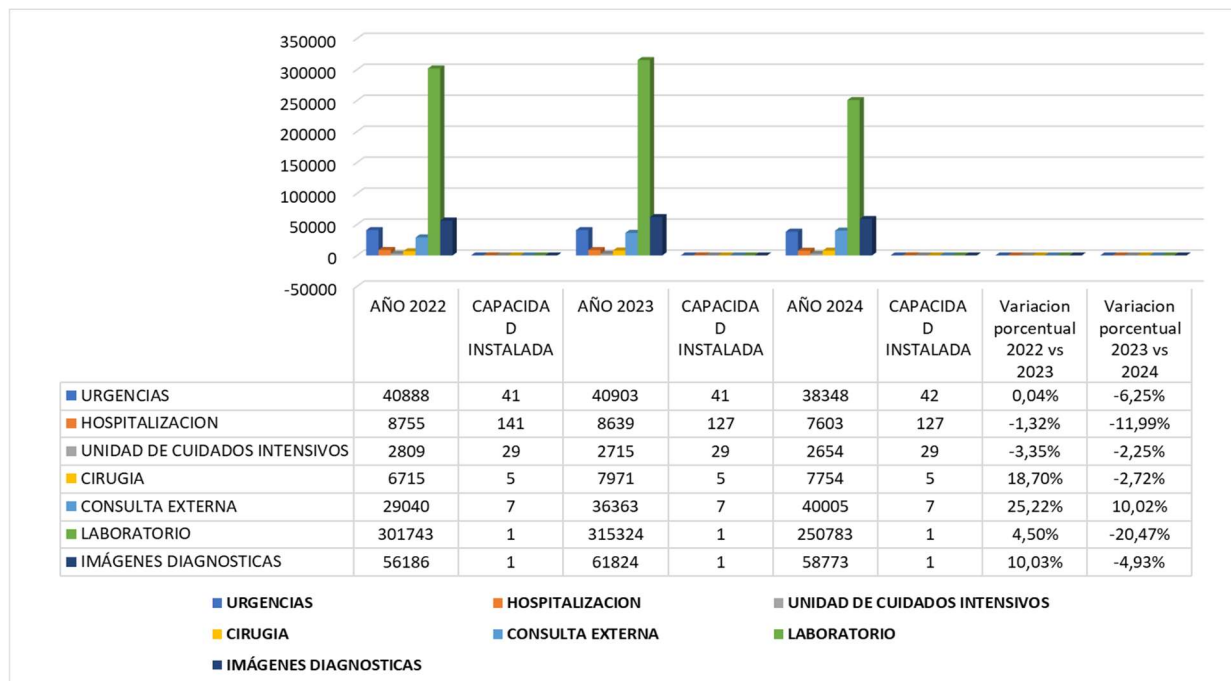
El **servicio de laboratorio clínico especializado** ha sido un pilar fundamental para garantizar **oportunidad y accesibilidad** en la atención de los pacientes, permitiendo una definición temprana de conductas médicas y planes de tratamiento.

INDICADOR	2021		2022		2023		2024	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Laboratorio clínico	312201	26017	301743	27431	315324	26277	250783	23076

*Fuente: Synlab*

Durante el 2024, se realizaron **250.783 pruebas de laboratorio**, reflejando una disminución proporcional a la reducción en la productividad de los servicios. Este comportamiento evidencia un **uso eficiente y relevante de los estudios de diagnóstico de apoyo**, optimizando los recursos y asegurando que las solicitudes se realicen de manera adecuada y justificada dentro de la atención médica.

## Comportamiento De Producción De Los Principales Servicios De La Vigencia 2021 a 2024



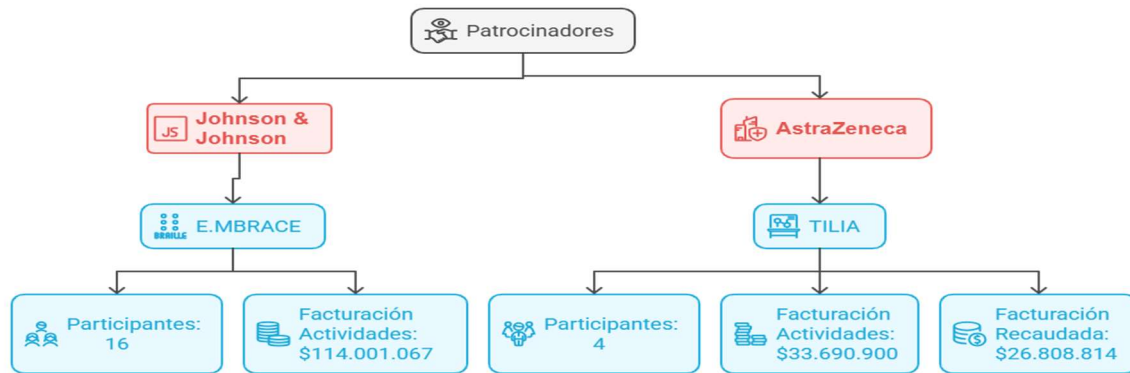
### 1.15 CENTRO DE ENSAYOS CLÍNICOS

#### Factibilidades recibidas en el centro de ensayos clínicos.

El Centro de Ensayos Clínicos ha trabajado activamente en la evaluación y respuesta oportuna a las pre-factibilidades solicitadas, así como en el fortalecimiento de su estrategia de networking para promocionar sus capacidades ante potenciales patrocinadores interesados en desarrollar estudios de investigación en el país.

PRE- FACTIBILIDADES	
2023	2024
8	5

Si bien hasta la fecha no se ha confirmado ninguna de las prefactibilidades gestionadas, es importante resaltar que el 90% de los estudios aún no han iniciado en el país, lo que deja abierta la posibilidad de futuras colaboraciones. A la fecha contamos con dos estudios:



En el caso de **E.Mbrace** , aunque el reclutamiento permanece suspendido a nivel mundial, se mantiene la expectativa de ser seleccionados en la próxima reapertura, sustentando la solicitud ante el patrocinador con la reciente **recertificación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) por parte del INVIMA**, donde este estudio fue elegido para auditoría.

Por otro lado, el estudio Tilia se encuentra temporalmente suspendido debido a la renuncia inesperada de la bacterióloga IATA. No obstante, se ha tomado acción inmediata para garantizar la continuidad del proyecto, con la gestión del curso IATA para el coordinador del centro de ensayos, asegurando así el cumplimiento del requisito necesario para reiniciar el reclutamiento.

- **El Centro de Ensayos Clínicos en octubre 2024 obtuvo la recertificación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) tras la visita del INVIMA.** Este logro representa un reconocimiento a la excelencia en la gestión de estudios clínicos, reafirmando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, ética y seguridad en la investigación. Esta certificación fortalece el posicionamiento de la institución como un referente en investigación clínica, abriendo nuevas oportunidades para la

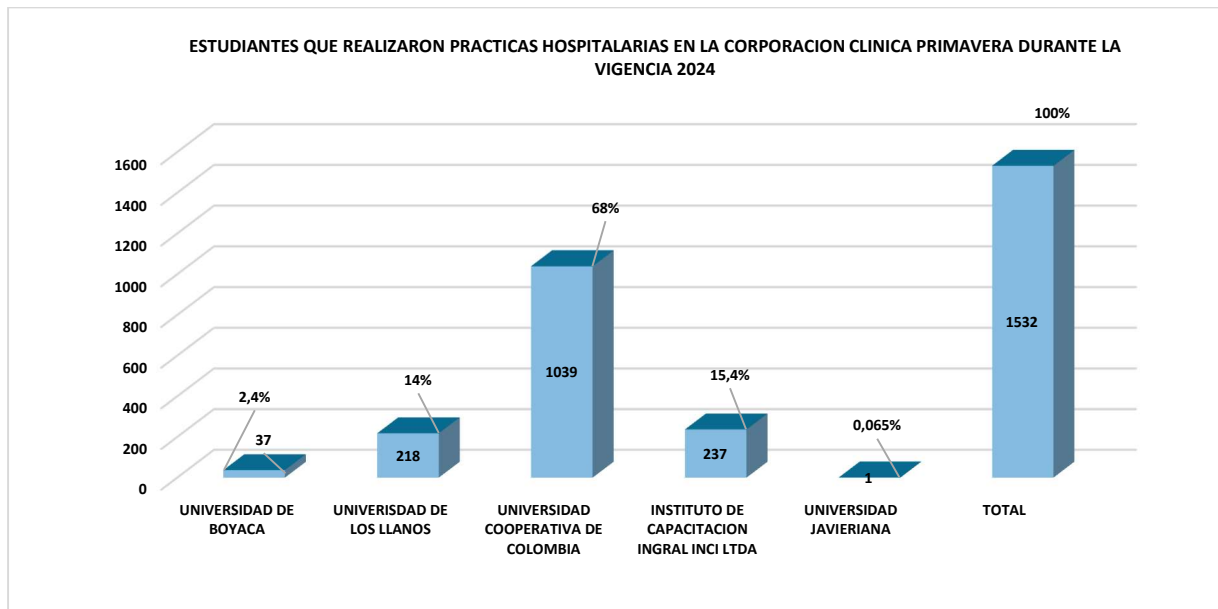
participación en estudios de alto impacto y contribuyendo al avance del conocimiento médico en beneficio de los pacientes.



### 1.16 RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO

La corporación cuenta con concepto de favorabilidad emitido por la comisión intersectorial de talento humano en salud lo que nos habilita para ser referente de prácticas formativas en el departamento del Meta.

ESTUDIANTES QUE REALIZARON PRACTICAS HOSPITALARIAS EN LA CORPORACION CLINICA PRIMAVERA DURANTE LA VIGENCIA 2024						
UNIVERSIDAD	NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES POR UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO CONVENIO	FECHA DE TERMINACION CONVENIO	SERVICIO	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION
UNIVERSIDAD DE BOYACA	37	2,4%	30/07/2022	VIGENTE	Prácticas Hospitalarias	\$ 47.273.333
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	218	14%	7/09/2023	VIGENTE	Prácticas Hospitalarias	Cursos: humanización, lenguaje claro /comunicación efectiva y asertiva /trabajo en equipo y/resolución de conflictos / Lenguaje de señas
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1039	68%	28/04/2020	VIGENTE	Prácticas Hospitalarias	\$ 93.146.143
INSTITUTO DE CAPACITACION INGRAL INCI LTDA	237	15,4%	11/10/2022	VIGENTE	Practicas	16 cursos de Buenas Prácticas Clínicas
UNIVERSIDAD JAVIERIANA	1	0,065%	14/06/2024	VIGENTE	residente de urgenciología	0
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	0	0,000%	23/02/2024	VIGENTE	Practicas administrativas en salud	0
<b>TOTAL</b>	<b>1532</b>	<b>100%</b>				



El 2024 continuamos fortaleciendo los diferentes convenios vigentes: Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Boyacá, Universidad de los Llanos, Universidad

Javeriana. **Un total 1.294 estudiantes realizaron sus prácticas formativas de las facultades de:** Enfermería, Fisioterapia, Bacteriología, Instrumentación quirúrgica, Odontología Y Técnico en auxiliar de enfermería distribuidas de la siguiente forma.

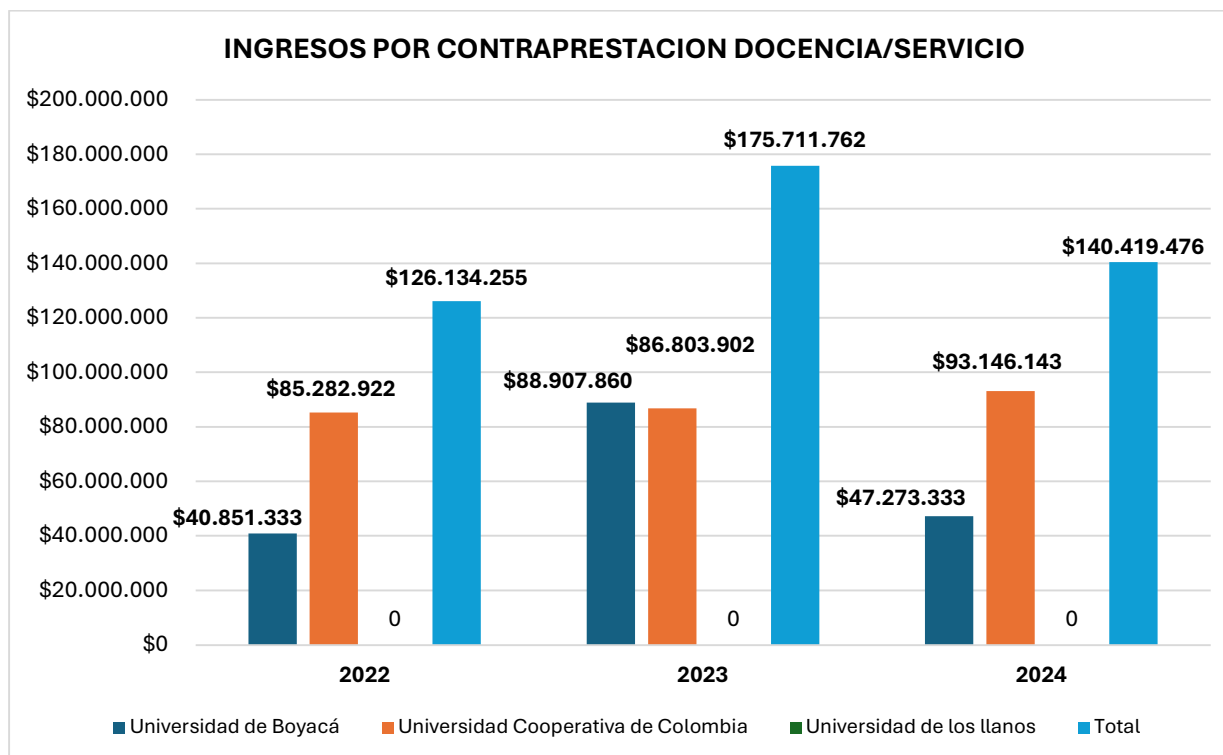
ESTUDIANTES QUE REALIZARON PRACTICAS HOSPITALARIAS EN LA CORPORACION CLINICA PRIMAVERA DURANTE LA VIGENCIA 2024					
	SEMESTRE	PROGRAMAS ACADÉMICOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES		TOTAL
			I SEMESTRE 2024	II SEMESTRE 2024	
UNIVERSIDAD DE BOYACA	IX	Terapia Fisica	6	11	17
	VII	Instrumentacion Quirurgico	3	1	4
	IX	Bacteriologia	0	5	5
	XI	Internado Hospitalario	5	6	11
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	II	Fundamentos y técnicas del cuidado I	22	39	61
	III	Fundamentos y técnicas del cuidado II	19	20	39
	VI	Línea de profundización: Cuidado de la gestión y uso de los medicamentos	20	8	28
	VII	Cuidado del adulto I	10	10	20
	VII	Línea de profundización: Cuidado a la persona con heridas.	16	8	24
	VIII	Cuidado del Adulto II	9	11	20
	VIII	Línea de profundización: Cuidados paliativos	8	9	17
	IX	Gerencia y gestión del cuidado y servicios de enfermería	6	3	9
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	I - II	Medicina	325	427	752
	I - II	Enfermeria	88	93	181
	I - II	Odontologia	3	21	24
	I - II	Internado Hospitalario	40	42	82
TOTAL			580	714	1294

El área de docencia y servicio ha logrado un importante avance con el inicio de las prácticas de residentes de Medicina Interna y Urgencias de la Universidad Cooperativa de Colombia y Javeriana en nuestra institución. De cara al 2025, se continuará fortaleciendo esta línea estratégica con la gestión de nuevos **convenios académicos** con universidades como la **Universidad Juan N. Corpas, UAN, FUCS**, entre otras. Esta iniciativa permitirá ampliar la oferta de programas académicos, enriqueciendo la formación de futuros profesionales de la salud y consolidando a la institución como un escenario clave para el desarrollo académico y asistencial.

Hasta la fecha, la **Clínica Primavera** ha recibido un ingreso de **\$140.419.476** por concepto de **contraprestación con universidades**, correspondiente al año **2024**. Aún está pendiente el pago correspondiente al **segundo periodo de 2024** por parte de la

**Universidad de Boyacá**. Estos recursos reflejan la consolidación de la clínica como un **escenario académico de formación y práctica**, fortaleciendo su rol en la educación médica y asegurando la sostenibilidad de los convenios docentes-asistenciales.

INGRESOS POR CONTRAPRESTACION DOCENCIA / SERVICIO			
Universidad	2022	2023	2024
Universidad de Boyacá	\$ 40.851.333	\$ 88.907.860	\$ 47.273.333
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 85.282.922	\$ 86.803.902	\$ 93.146.143
Universidad de los Llanos	Capacitación personal	Dotación área estudiantes 7 piso	Cursos -inmuebles
<b>Total</b>	<b>\$ 126.134.255</b>	<b>\$ 175.711.762</b>	<b>\$ 140.419.476</b>



### 1.17 EVENTOS ACADÉMICOS

La Corporación Clínica Primavera reafirma su compromiso con la educación continua y el desarrollo profesional de su equipo asistencial, promoviendo espacios de formación que fortalecen sus competencias y contribuyen a la excelencia en la atención.

Durante el año, se desarrollaron con éxito diversas actividades académicas, destacando el Club de Conocimiento, que se llevó a cabo de manera presencial con reuniones mensuales de 6 horas de duración, integrando charlas, talleres teórico-prácticos y simulaciones en alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia y los convenios docentes-asistenciales de la clínica.

En el club de conocimiento se realizaron 12 jornadas de capacitación con un cumplimiento del 100%, logrando una asistencia promedio de 50 médicos generales de urgencias, hospitalización y UCI en cada sesión. Asimismo, se programaron y ejecutaron 4 simposios, consolidando a la institución como un referente en formación académica y actualización médica.

En 2024, la Corporación Clínica Primavera organizó **cuatro simposios** de gran impacto, consolidándose como un referente en la región. Los simposios realizados fueron:

- **2° Simposio De La Orinoquía: “El Cuidado Del Cáncer; Al Alcance De Todos” Cáncer De Estómago Y Neoplasias Hematológicas:** Con la participación de 200 asistentes, el evento abordó temas relevantes como cáncer gástrico, neoplasias hematológicas, enfoques terapéuticos y cuidados paliativos, con el respaldo de especialistas de alto nivel de la Clínica Primavera y el HUSI.
- **2° Simposio Curarte: “Rehabilitación, Nutrición Y Cuidado De Heridas: Caminos Hacia La Recuperación”:** Con la participación de 100 asistentes y un enfoque integral en el proceso de recuperación del paciente. A través de la colaboración interdisciplinaria de médicos, fisioterapeutas, enfermeras y nutricionistas de la Clínica Primavera, se promovió el intercambio de conocimientos y experiencias, destacando el impacto positivo de la atención integral en la recuperación de los pacientes.
- **2° Simposio De Donación Y Trasplante De Órganos Y Tejidos: “Conectando Esperanzas”:** Con la participación de **200 asistentes del sector salud, aseguradoras, IPS y universidades**, el evento no solo fortaleció el conocimiento en la materia, sino que también impulsó acciones concretas. Una de ellas fue la instalación de una **mesa informativa**, donde los participantes pudieron inscribirse como donantes a través del **Instituto Nacional de Salud**.
- **2° Simposio Cardio Reno Metabólico E Intervencionismo Cardiovascular:** se consolidó como un evento académico de alto impacto para la región, reuniendo a **200 participantes** y destacando la importancia de la actualización médica en patologías cardiovasculares, renales y metabólicas, que figuran entre las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel nacional. Con la participación de expertos de la Clínica Primavera y de instituciones reconocidas como la Clínica Meta, Clínica Angiografías, Hospital Departamental de Villavicencio y universidades como la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad de los Llanos, se promovió el intercambio de conocimientos sobre casos exitosos, avances científicos y estrategias multidisciplinarias para optimizar la atención de estos pacientes.

## 2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 GESTIÓN HUMANA

#### Rotación de personal

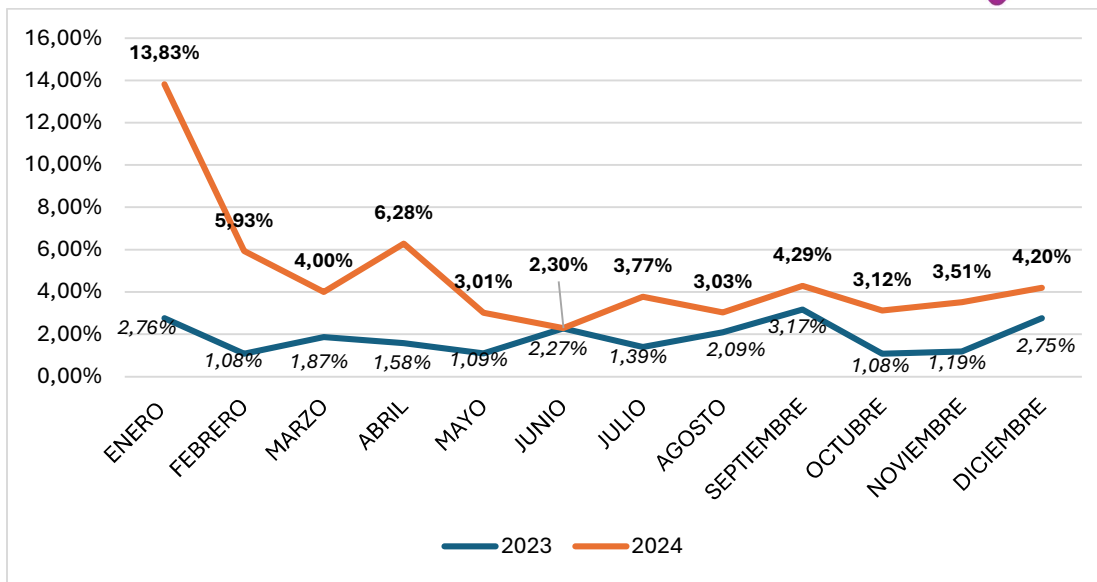
En el año 2024, nuestro indicador de rotación fue más alto en comparación con 2023, debido a que en el mes de enero se vinculó a 111 personas, de las cuales 73 pasaron de temporal a contratación directa, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se pausaron las contrataciones para reducir el costo laboral y por cierre de servicios.

MES	2023	2024
Enero	2,76%	13,83%
Febrero	1,08%	5,93%
Marzo	1,87%	4,00%
Abril	1,58%	6,28%
Mayo	1,09%	3,01%
Junio	2,27%	2,30%
Julio	1,39%	3,77%
Agosto	2,09%	3,03%
Septiembre	3,17%	4,29%
Octubre	1,08%	3,12%
Noviembre	1,19%	3,51%
Diciembre	2,75%	4,20%
<b>PROMEDIO</b>	<b>1,86%</b>	<b>4,77%</b>

La información reportada no incluye los practicantes ni aprendices.

MES	INICIO	INGRESO	RETIRO	FINAL	ROTACIÓN
Enero	490	111	35	566	13,83%
Febrero	566	41	27	580	5,93%
Marzo	580	18	28	570	4,00%
Abril	570	39	33	576	6,28%
Mayo	576	23	12	587	3,01%
Junio	587	13	14	586	2,30%
Julio	586	20	24	582	3,77%
Agosto	582	14	21	575	3,03%
Septiembre	575	20	29	566	4,29%
Octubre	566	12	23	555	3,12%
Noviembre	555	5	33	527	3,51%
Diciembre	527	6	37	496	4,20%

Sin embargo, el promedio de rotación de este año es alto, el cargo de auxiliar de enfermería y jefe de enfermería son los que menor permanencia tienen dentro de la Clínica.



### Ausentismo Laboral

El objetivo dar a conocer las causas principales del ausentismo, sus implicaciones en la productividad de la empresa, para proponer estrategias para su reducción, se tiene determinado el ausentismo como justificado e injustificado. Es importante implementar programas de prevención y promoción de la salud para reducir las ausencias por motivos médicos.

CONCEPTO	TOTAL
Calamidad	27
Día de cumpleaños	47
E - ausencia no justificada	31
E - licencia no remunerada	4
E - sanción y/o suspensión	4
I - licencia remunerada por luto	11
Licencia de matrimonio	1
Permiso remunerado	2
<b>Total</b>	<b>127</b>

### Gestión De Incapacidades

Una correcta gestión de incapacidades no solo protege los intereses de los empleados, sino también los de la empresa, contribuyendo a un entorno laboral saludable, productivo y eficiente, es importante fomentar la confianza y el compromiso de los colaboradores con la clínica. Se busca tener control de costos, reducción del ausentismo, ayuda a la productividad y la toma de decisiones con incapacidades prolongadas.

En este año se ha implementado el seguimiento de estas y se ha detectado fraudes relacionados con las incapacidades, como aquellos en los que los empleados no cumplen

con los requisitos o abusan del sistema se les realiza formalmente la devolución. Lo que ha permitido mejorar clima laboral al ser gestionadas de forma justa y equitativa por el control realizado. En este momento nos encontramos realizando la validación por la diferencia que están reportando y los registros en el área de tesorería y cartera.

### Reconocidas en nómina:

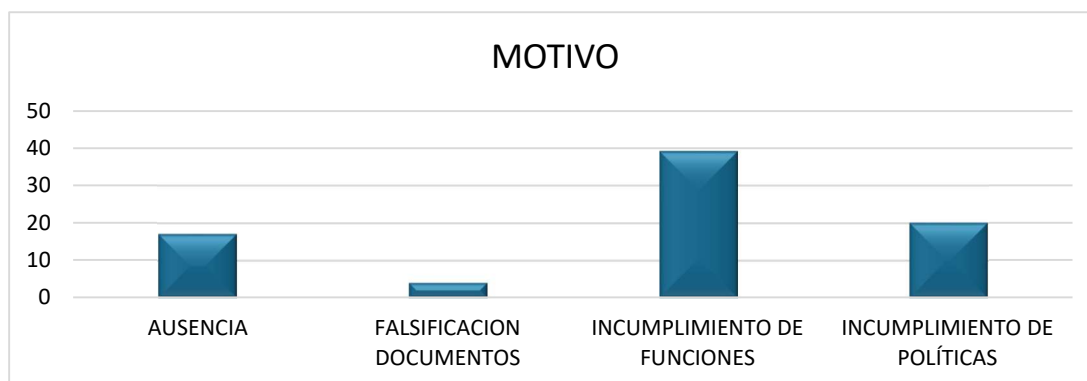
INCAPACIDADES			
CONCEPTO	CANTIDAD	DIAS	VALOR
I - AJUSTE INCAPAC. ENFERM GENERAL EPS	5	000	459.844
I - ATR - INCAPACIDAD ACCIDENTE TRABAJO	38	199	18.168.043
I - EGM - INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	514	3.411	175.286.944
I - EGRE - INCAPACIDAD REC EMPRESA	703	1.310	88.442.444
I - LMA - LICENCIA DE MATERNIDAD	88	2.097	139.973.592
I - LPT - LICENCIA DE PATERNIDAD	5	055	2.909.368
<b>Total general</b>	<b>1353</b>	<b>7.072</b>	<b>425.240.235</b>

### Asuntos Disciplinarios

En el año 2024 se creó el proceso de asuntos disciplinarios que son fundamentales para mantener un entorno de trabajo productivo, justo y respetuoso. Ayudan a prevenir problemas, corregir comportamientos inapropiados, protegen a la organización y garantizan el cumplimiento de las políticas laborales y legales, siendo este parte del ausentismo laboral, se procedió a reportar 62 medidas disciplinarias en la nómina de 80 investigaciones realizadas y que equivalen a \$3.350.079. Se implementó el formato de recordatorio de funciones para realizar retroalimentación de las funciones, responsabilidades al cargo, deberes u obligaciones según el Reglamento Interno de Trabajo.

Durante este año pudimos evidenciar que el mayor motivo por el cual se realizaron los procesos disciplinarios fue por incumplimiento a las funciones asignadas en el manual de funciones del cargo contratado y al reglamento interno de trabajo de nuestra organización. A sí mismo, logramos evidenciar que el cargo que cuenta con más procesos disciplinarios son los Auxiliares de Enfermería.

### Procesos Disciplinarios Realizados



## Bienestar Laboral

Las actividades de bienestar laboral tienen un impacto significativo en diversos aspectos de una empresa, tanto en el bienestar de los empleados como en los resultados organizacionales, los impactos clave que estas actividades pueden generar: Compromiso de los colaboradores, incremento de la productividad, reducción de ausentismo, mejor clima laboral, retención de talento, mejora de la salud física y mental, fomento de cultura organizacional positiva, fortalecimiento de RSE.

## Beneficios Económicos

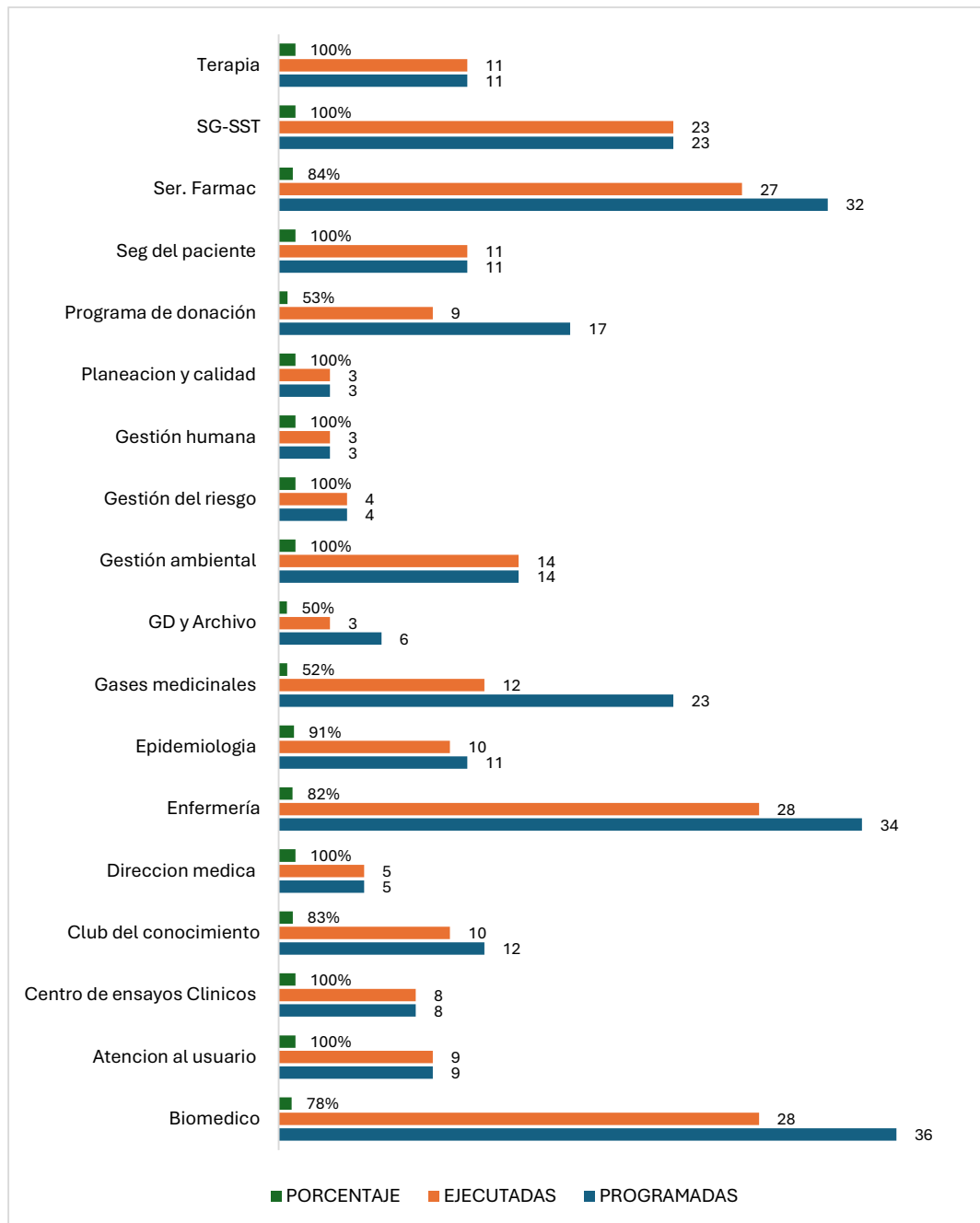
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FRECUENCIA
AUXILIO ANTIGÜEDAD – 5 años	44	150.000	8.600.000	UNICA VEZ
AUXILIO ANTIGÜEDAD – 10 años	8	250.000	8.600.000	UNICA VEZ
AUXILIO MATERNIDAD	14	650.000	9.100.000	UNICA VEZ
AUXILIO DE PATERNIDAD	3	650.000	1.950.000	UNICA VEZ
AUXILIO EDUCATIVO	1	1.190.343	8.332.399	TOTAL ACUMULATIVO AÑO
CALAMIDAD (LICENCIA REMUNERADA)	350	99.351	34.772.968	TOTAL ACUMULATIVO AÑO
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>2.989.694</b>	<b>71.355.367</b>	

### Se realizaron actividades como:

- Celebración de la eucaristía mensual
- Día de la Madre y de la Mujer
- Reconocimiento día del hombre
- Actividad de Semana de la Salud
- Capacitación personal administrativo en neurolingüística
- Se adecuó el lactario
- Campañas de Tamizaje visual
- Se generó convenio con Colsanitas de plan dental y MPP
- Se reactivo Seguro de sura
- Se mantuvo mensualmente acompañamiento de Aliados
- Se reguló el valor de capacidad de endeudamiento del personal con las cooperativas existentes.
- Se realizaron actividades de pausas activas, espacios de relajación, risoterapia, cuidado y belleza, salud financiera.
- Se realizó actividad de fin de año.
- Se programó la ejecución de las novenas y realizadas por cada servicio.
- Celebración de las profesiones.
- Semana de la salud en compañía de SST

## Formación y desarrollo

Durante el año 2024 se generaron espacios de formación y capacitación desde las diferentes áreas con la metodología del ser, hacer y saber, se programaron 262 en total con una cobertura del 83% unas de las razones por las que no se generaron las faltantes fue por parte de los facilitadores externos como aliados y prestadores. Se realizaron planes de mejora en la socialización general.





### Personal de contrato OPS

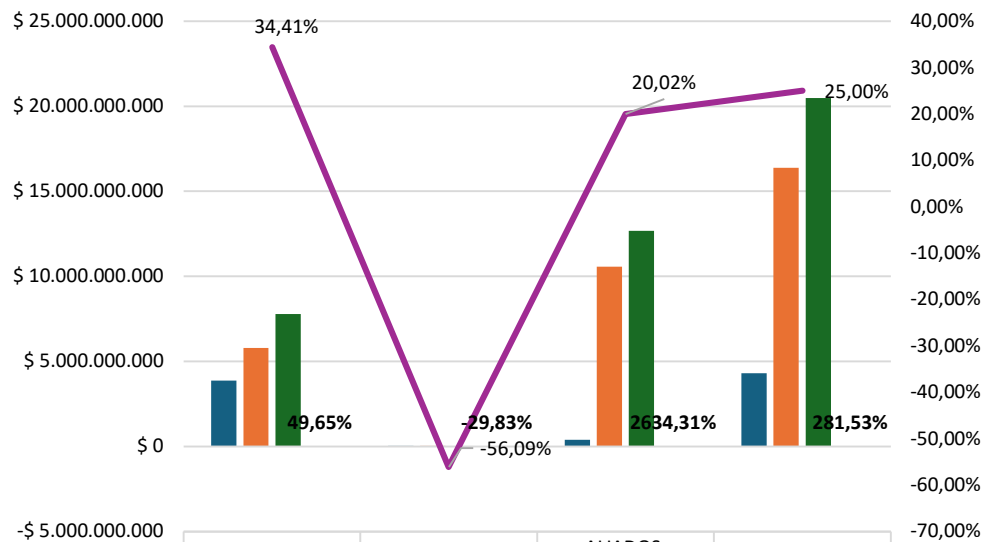
Costos De Contratación Por Prestación De Servicios Vigencia 2022 A 2024					
PERFIL	2022	2023	2024	Variación porcentual 2022 vs 2023	Variación porcentual 2023 vs 2024
ESPECIALISTAS	\$ 3.874.323.734	\$ 5.797.914.049	\$ 7.792.706.676	49,65%	34,41%
OTROS	\$ 34.747.435	\$ 24.381.737	\$ 10.705.203	-29,83%	-56,09%
ALIADOS ESTRATEGICOS	\$ 386.442.417	\$ 10.566.532.231	\$ 12.682.112.275	2634,31%	20,02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.295.513.586</b>	<b>\$ 16.388.828.017</b>	<b>\$ 20.485.524.154</b>	<b>281,53%</b>	<b>25,00%</b>

Gastos De Contratación Por Prestación De Servicios Vigencia 2022 A 2024					
PERFIL	2022	2023	2024	Variación porcentual 2022 vs 2023	Variación porcentual 2023 vs 2024
ASESORIA JURIDICA	\$ 198.146.498	\$ 126.111.916	\$ 210.013.000	-36%	67%
DISENOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIA	\$ 21.520.000	\$ 12.397.420	\$ 21.000.000	-42%	69%
HONORARIOS ADMON QUIMICO FARMACEUTICO	\$ 10.150.500	\$ 3.330.000		-67%	0-
HONORARIOS QUIMICO FARMACEUTICO	\$ 812.500			0-	0-
OTROS HONORARIOS	\$ 30.706.983	\$ 45.061.632	\$ 36.230.000	47%	-20%
REVISORIA FISCAL	\$ 47.622.088	\$ 48.264.118	\$ 75.255.030	1%	56%

**Gastos De Contratación Por Prestación De Servicios Vigencia 2022 A 2024**

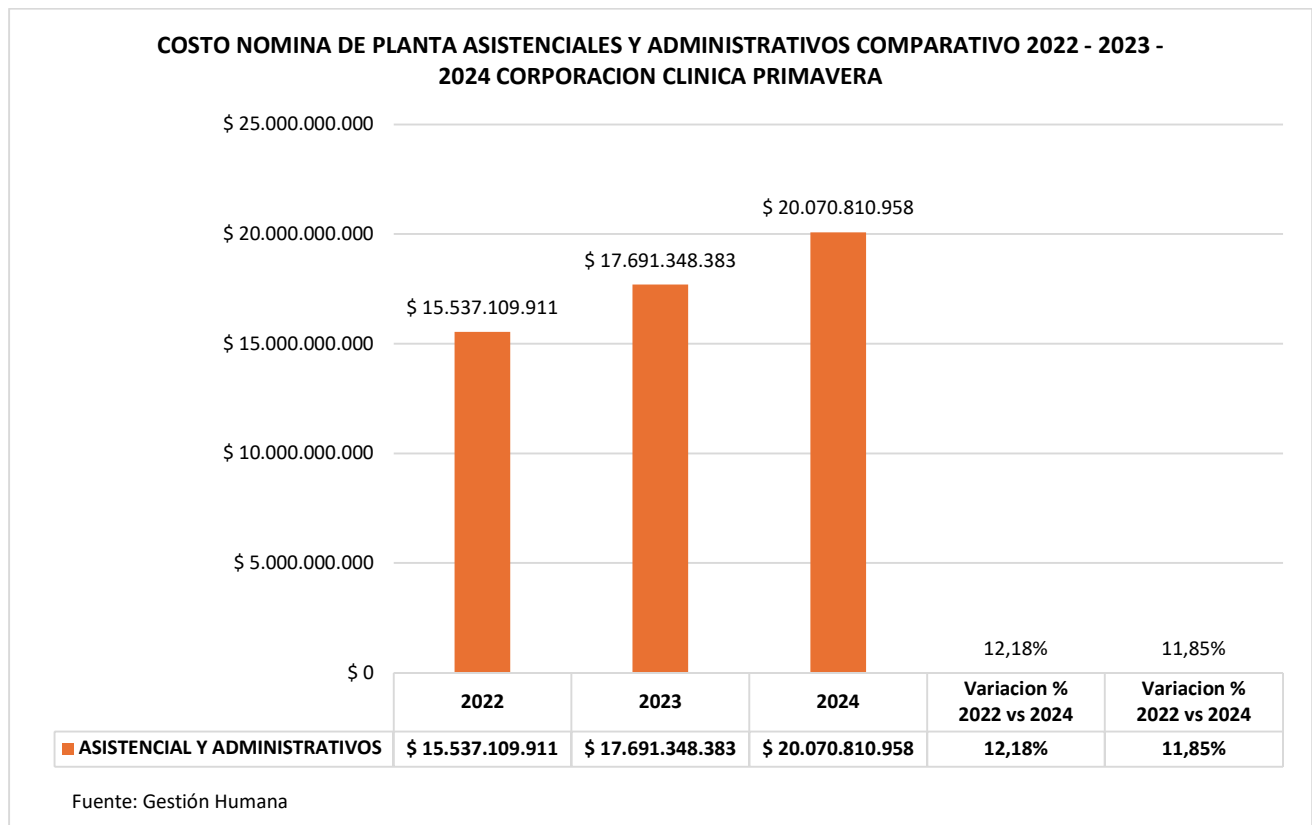
PERFIL	2022	2023	2024	Variación porcentual 2022 vs 2023	Variación porcentual 2023 vs 2024
GESTION CARTERA		\$ 1.149.069.173	\$ 616.846.894	0-	-46%
HONORARIOS DE MERCADEO			\$ 5.400.000	0-	0-
PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S			\$ 5.493.361	0-	0-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 308.958.568</b>	<b>\$ 1.384.234.259</b>	<b>\$ 970.238.285</b>		

**COSTOS DE CONTRATACION POR PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2022 A 2024**



	ESPECIALISTAS	OTROS	ALIADOS ESTRATEGICOS	TOTAL
2022	\$ 3.874.323.734	\$ 34.747.435	\$ 386.442.417	\$ 4.295.513.586
2023	\$ 5.797.914.049	\$ 24.381.737	\$ 10.566.532.231	\$ 16.388.828.017
2024	\$ 7.792.706.676	\$ 10.705.203	\$ 12.682.112.275	\$ 20.485.524.154
Variacion porcentual 2022 vs 2023	49,65%	-29,83%	2634,31%	281,53%
Variacion porcentual 2023 vs 2024	34,41%	-56,09%	20,02%	25,00%

■ 2022   
 ■ 2023   
 ■ 2024   
 ■ Variacion porcentual 2022 vs 2023   
 — Variacion porcentual 2023 vs 2024



## 2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Tecnología de la Información y la Comunicación

Para la Corporación Clínica Primavera es necesario garantizar la continuidad en los procesos para la gestión operativa en los diferentes servicios administrativos y asistenciales, es por ello por lo que desde el área de TIC (Tecnología de la información y comunicación) se brinda acompañamiento continuo en la gestión de sistemas de información que permitan optimizar los procesos y cumplir con los estándares de calidad en la atención del cliente interno y externo.

Durante el año 2024 desde el área de TIC se consolidaron desarrollos que permiten la gestión de procesos de una manera ágil segura y realización de control, como lo son:

- **RPA Soportes para radicación de facturas a Entidades (Desarrollo Propio):** Herramienta que permite sustraer y tipificar todos los soportes que se deben anexar a la facturación para su radicación. Se tiene actualmente desarrollado para Nueva EPS,
- Sanitas y Salud Total. Actualmente se realiza la actualización de acuerdo con la Resolución 2284 de 2023 en su anexo técnico No.2.
- **LUMIER Ris Pac:** Implementación de herramienta para la gestión de imágenes médicas. Repositorio de estudios y portal paciente. Se realizaron capacitaciones y actualmente se hace seguimiento permanente. Se solicitó al proveedor el desarrollo para que la lectura de los estudios viaje en formato PDF a la historia clínica de Gomedisys, garantizando que en este reporte esté la firma del médico tratante. Actualmente se está pendiente hacer las pruebas dependiendo de una actualización del HIS.
- **Página Web:** Actualmente la nueva página WEB está desarrollada en un 80%. Se ha realizado un trabajo conjunto con el área de comunicaciones, quienes se han encargado de suministrar todo el material fotográfico y de diseño.
- **Página de Intranet:** Se realizó una actualización a la interfaz gráfica.
- **Digiturno Consulta Externa:** Desarrollo propio que permite agilidad en la admisión y facturación del paciente que asiste a su consulta médica especializada. Se le realizaron cambios para el nuevo servicio de Oncología.
- **Digiturno Urgencias:** Desarrollo propio que permite seguimiento de atención al paciente con ingreso por código ACV.
- **Gestor de Mensajes por WhatsApp Admisiones:** Desarrollo propio que permite enviar un mensaje vía WhatsApp al usuario que ingresa a la clínica, brindando información de importancia como tarifas y copagos actuales.
- **Configuración e instalación de Bocinas para el llamado de pacientes de urgencias y consulta externa.**
- **Documentación de Procesos del Área TIC.** Se elaboraron documentos y manuales para ser revisados y aprobados por el área de calidad.
- **RIPS electrónicos - Implementación con el proveedor Transfiriendo.**
- **CASH gestión de turnos.** Implementación de software para la gestión de turnos asistenciales.

- **Interfaz solicitud de medicamentos HERINCO – GOMEDISYS.** Se realizaron pruebas de esta interfaz. Solicitud de medicamentos e insumos en Gomedisys, ventana de solicitudes en Herinco, administración y devolución de medicamentos. Pendiente el desarrollo de la ventana de insumos de parte del proveedor del HIS.
- **Impresión de Manillas paciente.** Herramienta que tiene gomedisys y se hacen pruebas de configuración de esta utilidad.
- **Gestión Documental - Base el Conocimiento.** Desarrollo propio de ayuda para usuarios del área TIC donde se alojan los casos más frecuentes por los cuales nos solicitan soporte y la forma de solucionarlos. Actualmente está en pruebas.
- **Programación de Cirugía.** Desarrollo propio que realiza toda la gestión de programación de cirugía. Pacientes ambulatorios y hospitalizados. Reportes de programación.
- **Radicación de documentos para radicación de cirugía.** Desarrollo propio para la gestión de radicación de documentos necesarios para la programación de una cirugía.
- **Soporte Hojas de Vida.** Desarrollo propio para la gestión de hojas de vida y soportes
- **Mantenimiento y registro equipos biomédicos – Inventario.** Desarrollo propio para la gestión de mantenimiento e inventario de equipos biomédicos.
- **Actas contractuales automáticas.** Desarrollo propio para la elaboración automática de actas contractuales.
- **Gestión soportes a contratación.** Desarrollo propio para la gestión de soportes de contratos.
- **Gestión Contratos.** Desarrollo propio para la gestión de contratos de la clínica.
- **Actas de activos fijos automáticas.** Desarrollo propio para la elaboración de actas automáticas del área de activos fijos.
- **Creación de varios esquemas en Gomedisys.** Esquemas de oncología, hemodinamia entre otros.
- **Soporte General CRM.** Se reactiva la solicitud de soporte por medio de esta herramienta.
- **Mantenimiento de equipos y actualización de inventario.**
- **Repotenciación de equipos con parámetros obsoletos.** Con esta práctica se minimizan costos.
- **Elaboración de inventario Físico de equipos del área TIC en conjunto con Activos Fijos.**

## **Ambiente Físico**

Durante el año 2024 el área de Ambiente físico ha dado cumplimiento a los cronogramas de mantenimientos preventivos y correctivos, que a través de las rondas e inspecciones de las diferentes áreas y/o servicios se detectaron y se proyectó solución a cada novedad.

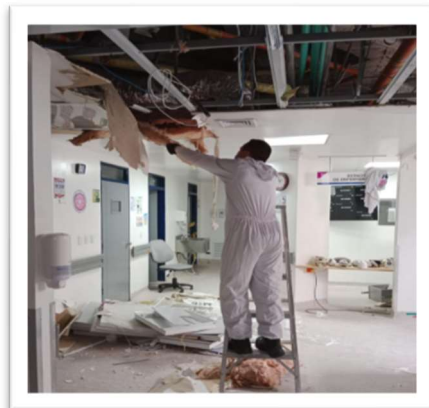
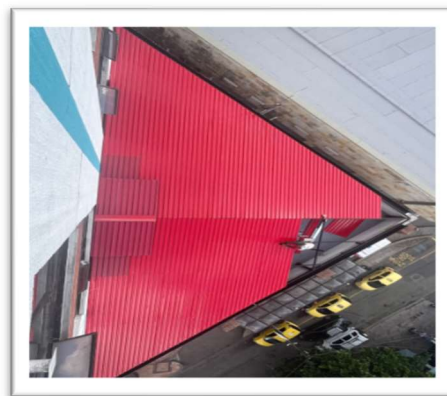
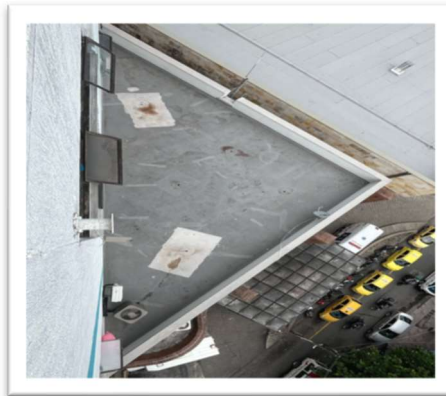
Desde la plataforma Out Safety en la cual se reportan novedades desde todos los servicios tanto en parametrización interna como de apoyo siendo el caso gestión de la experiencia del usuario.

## Gestión interna

PARÁMETRO	CUMPLIMIENTO
Parámetros eléctricos	88,21%
Parámetros equipos de aires acondicionados	100%
Parámetros estructurales	93%
Parámetros hidráulicos	93%
Parámetros mobiliarios	92%
Parámetros riesgo locativo	92%
<b>PROMEDIO TODOS LOS PARÁMETROS</b>	<b>93%</b>

Dentro de las actividades de obras civiles realizadas con mayor intervención se encuentran:

1. En el mes de mayo se subsana novedad de gotera en la UCI B, realizando la instalación de la cubierta en terraza de 4 piso, área que afectaba directamente la unidad. Así mismo se hace instalación del cielo raso en PVC.



### Impermeabilización terraza 7mo piso.



### Entre otros es importante destacar

- Mantenimiento Preventivo de Generadores Eléctricos “220 – 440”.
- Mantenimiento Preventivo de Subestación Eléctrica – U.P.S.
- Insonorización de cuarto técnico – Chiller.
- Reparación de Red Sanitaria en Trabajo seguro en Alturas en sótano 1.
- Arreglo a sillones de observación en sala de urgencia 1er piso.
- Intervención de puertas de Tomógrafo y Rayos X.
- Limpieza de canales.
- Apertura ventanilla sala espera 4 piso para atención a usuarios desde el servicio de facturación.
- En sala de recuperación y oficina de coordinación de cirugía se realizan labores de resanes de muros, estucando y realizando pintura de canaletas eléctricas.
- Mantenimiento bombas de aguas lluvias.
- Jornadas de pintura en diferentes áreas.
- Jornada de orden y aseo en bodegas y aprovechamientos de chatarra que generan recursos a la institución e invertidos en material para mantenimiento de las instalaciones.
- Mantenimiento de infraestructura para dar apertura a nueva área (RUTA MAR VERDE) en urgencias.
- Mantenimiento de infraestructura de bodega del 5 piso lado A espacio que se aprovecha para asignarlo a aliado estratégico Davita,
- Certificación en norma 2021 de Ascensor camillero #1, (el cual había sido averiado en octubre de 2023) y certificación en norma 2012 de ascensor camillero #2.

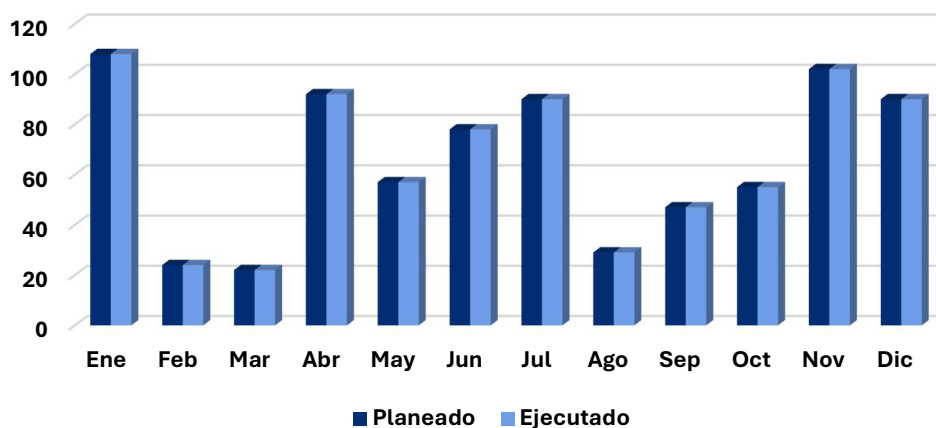


En general, las actividades del equipo de ambiente físico han demostrado ser oportunas para satisfacer los requisitos operativos de la clínica. Hemos logrado resolver diariamente tanto requerimientos inmediatos como otros de mayor alcance que tienen un impacto significativo. Además, estamos avanzando en proyectos conjuntos con aliados estratégicos que beneficiarán considerablemente la infraestructura del edificio. Para la culminación de este segundo semestre de 2024, aún enfrentamos algunos desafíos que esperamos abordar mediante argumentación adecuada y una gestión eficaz para su ejecución.

### Ingeniería Biomédica

Desde el área de ingeniería biomédica se garantiza el normal funcionamiento de la Institución, con el respectivo cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo equipos biomédicos el cual a la fecha arroja un 100% satisfactorio de los casos reportados.

### CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO



Respecto a calibraciones de equipos biomédicos solo se logró el 38%, por lo que no se cumple con el cronograma y se hace necesario la priorización para la siguiente vigencia.

### Interdependencia de Servicios

Cumplimiento con el seguimiento que se realiza al servicio de alimentos se lleva a cabo evaluación rutinaria, diariamente se supervisa el cumplimiento de las actividades y obligaciones que tiene con la institución, así mismo se realiza auditoria al servicio, conforme a lo dispuesto contractualmente:

- Se priorizan actividades del cumplimiento del plan de saneamiento, con la verificación de la realización de los mantenimientos preventivos de microfiltración (que se efectúen los cambios de filtros).
- Cumplimiento de inspección sanitaria por parte de secretaria de salud.
- Verificación de los muestreos microbiológicos.
- Control de plagas: Se verifican las actividades de fumigación en el área de producción de alimentos, que se realizan mensualmente.
- A través de evaluación rutinaria a las diferentes áreas de alimentos, sanitización y lavandería: se crearon unas inspecciones en la aplicación OUT SAFETY, donde se verifica el cumplimiento de parámetros por inspección creada para cada uno de los procesos.

En Sanitización se contemplan parámetros en los cuales se da cumplimiento 93 % y a mejora únicamente segregación de residuos por lo que son reportados para los planes de mejoramiento correspondientes a los diferentes servicios.

Inspección	Cumplimiento
Parámetros Control de plagas	100%
Parámetros Documentación	100%
Parámetros Elementos de protección personal	97%
Parámetros Elementos Limpieza y desinfección	100%
Parámetros Herramientas	90%
Parámetros Poceta de Aseo	95%
Parámetros Verificación correcta segregación residuos	54%
Parámetros Verificación cumplimientos actividades	95%
Parámetros Verificación del reciclaje	100%
Parámetros Verificación elementos de protección personal ruta sanitaria	97%

En Alimentación se da cumplimiento general del 95% de los parámetros establecidos para seguimiento al proceso de producción y distribución.

Inspección	Cumplimiento
Ciclo de minutas	96,43%
Cumplimiento de ciclo de minutas	66,67%
Documentación	100,00%

Inspección	Cumplimiento
Equipo y menaje	97,50%
Físico Sanitarias	98,98%
Gramaje	88,89%
L&D	98,00%
Manipulación de alimentos	100,00%
Materias primas	100,00%
Producto Terminado	100,00%

Para el servicio de Lavandería un cumplimiento del 99%, dando respuesta a las necesidades de los diferentes servicios. Cumpliéndose con los parámetros establecidos.

Inspección	Cumplimiento
Control de horario	97,50%
Control de prendas	100%
Verificación cumplimiento de actividades	100%

## 2.3 GESTIÓN FINANCIERA

### Gestión de la Facturación

Durante el año 2024, comparado con el año 2023, se observa un incremento promedio del **20,02%** en la facturación mensual. Este análisis presenta una visión general de los cambios más significativos y destaca las diferentes variaciones en cada uno de los meses del año.

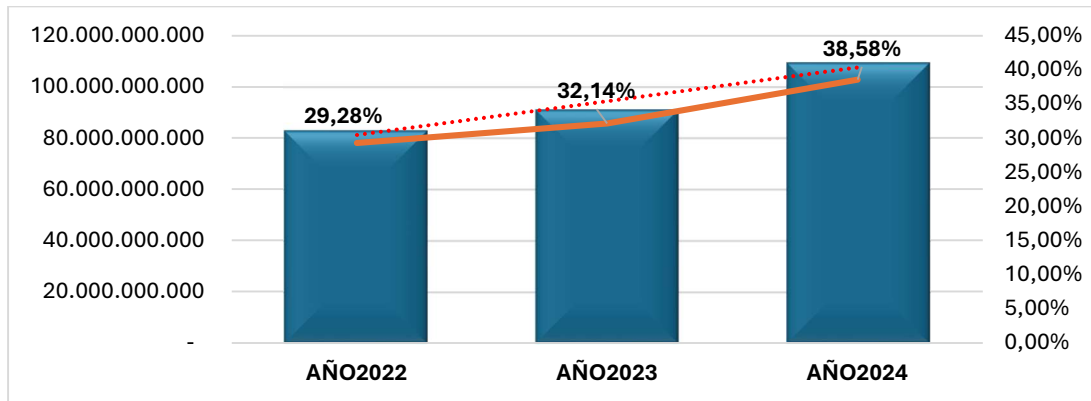
Para el mes de junio se observa una disminución del 0,52%, motivado por cierre de servicios con Famisanar EPS, de igual forma diciembre del 3,77% por cierre de periodo fiscal Sanitas Eps se dejan las ventas en estado de cuenta y FOMAG con el fin de generar la facturación con vigencia año 2025.

#### COMPARATIVO VALOR FACTURADO EN AÑO 2024 FRENTE A LAS VIGENCIA 2022 Y 2023

MES	AÑO2022	AÑO2023	AÑO2024
Enero	8.133.821.569	6.300.075.051	7.358.807.649
Febrero	7.078.066.917	6.467.496.520	8.809.772.258
Marzo	7.140.221.037	7.255.560.794	8.389.405.049
Abril	7.376.958.330	6.266.273.546	10.004.049.015
Mayo	6.595.764.770	8.181.845.347	9.496.675.071
Junio	5.312.699.937	8.409.956.731	8.366.024.865
Julio	6.740.556.000	8.294.181.983	9.187.340.876
Agosto	7.558.041.326	8.112.303.034	10.098.968.383
Septiembre	6.747.378.359	7.431.052.800	9.778.820.191
Octubre	6.244.807.731	8.594.767.011	9.711.142.984
Noviembre	6.667.683.071	7.999.431.797	10.056.272.644
Diciembre	7.359.511.637	7.770.478.912	8.063.568.276

<b>TOTAL</b>	<b>82.955.510.685</b>	<b>91.083.423.527</b>	<b>109.320.847.262</b>
<b>Promedio Mes Facturación</b>	<b>6.912.959.224</b>	<b>7.590.285.294</b>	<b>9.110.070.605</b>

Fuente: Informe facturación \_ Sistema Gomedisys.

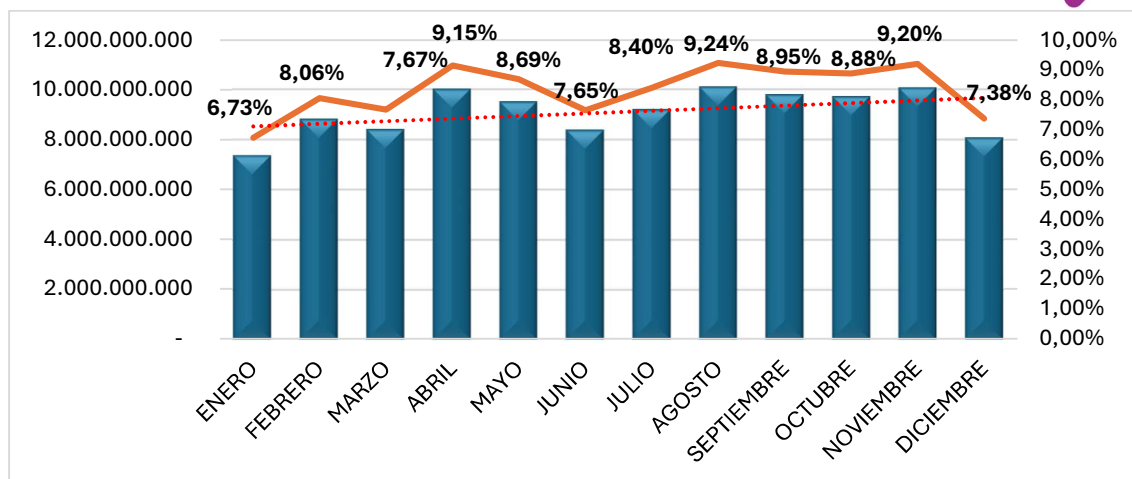


Para el año 2024 se asignan analistas por servicios (urgencias, Hospitalización, UCI, cirugía y SOAT) definiendo aplicación de parámetros de estandarización de procedimientos para facturación y radicación en tiempo real, seguimiento diario y continuo en las ventas, alcanzando a garantizar la facturación de los servicios dentro del mes de la prestación del servicio, con un seguimiento y control diario de posibles fugas de los servicios prestados.

De igual manera se crea matriz de seguimiento a venta y facturación, identificando los hallazgos del mes en el archivo denominado MATRIZ DE CONTROL FACTURACION X SERVICIO 2024.xlsx

Además, se llevó a cabo una capacitación integral para todo el personal de facturación, con el objetivo de certificarlos como auxiliares de facturación a través del Instituto Politécnico-Cohan. Esta formación permitió afianzar los conocimientos en los diferentes servicios, garantizando una mayor especialización y eficiencia en los procesos.

Con el área asistencial se comparten la relación de ingresos de los pacientes de mayor valor y estancia prolongada para priorizar salidas y garantizar la oportunidad de la facturación dentro del mes.

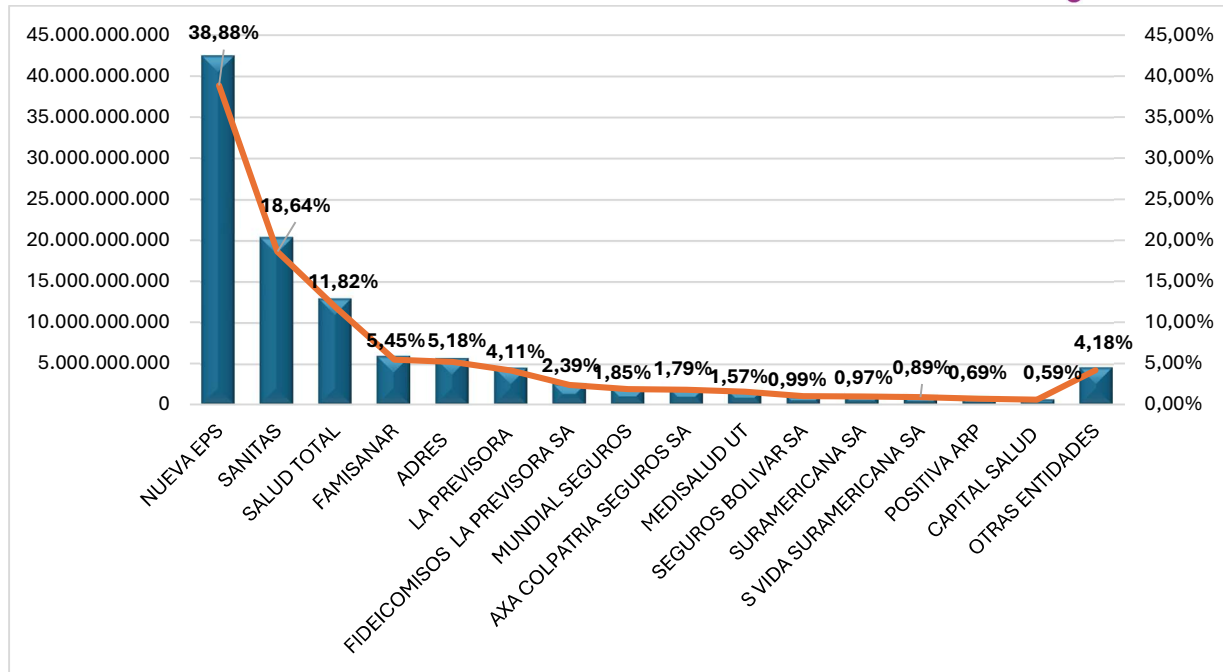


Fuente: Informe de facturación de gomedisys

Al revisar la información por entidades tomando las 15 entidades principales se evidencia que esta abarca el 98.82%, quedando las 57 entidades restando con una participación del 4.18%; de estas entidades las principales son Nueva EPS – 38.88%, Sanitas 18.64% y Salud Total con un 11.82%, como se detalla a continuación:

ASEGURADOR	VALOR	%
NUEVA EPS	42.505.623.608	38,88%
SANITAS	20.377.513.078	18,64%
SALUD TOTAL	12.924.411.233	11,82%
FAMISANAR	5.957.099.010	5,45%
ADRES	5.664.848.990	5,18%
LA PREVISORA	4.494.603.184	4,11%
FIDEICOMISOS LA PREVISORA SA	2.609.949.485	2,39%
MUNDIAL SEGUROS	2.019.307.222	1,85%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	1.955.330.440	1,79%
MEDISALUD UT	1.714.315.987	1,57%
SEGUROS BOLIVAR SA	1.086.511.483	0,99%
SURAMERICANA SA	1.063.911.756	0,97%
S VIDA SURAMERICANA SA	975.862.693	0,89%
POSITIVA ARP	756.962.908	0,69%
CAPITAL SALUD	650.294.526	0,59%
OTRAS ENTIDADES	4.564.301.659	4,18%
<b>TOTAL</b>	<b>109.320.847.262</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de facturación de gomedisys.



Las unidades funcionales con mayor incidencia en la facturación son cirugía con un 26.33%, hospitalización con el 23.66%, seguido de urgencias con el 18.99%

CENTRO DE COSTO	TOTAL 2024	%
Cg-Cirugía Cons	28.788.592.684	26,33%
Ho-Hospitalización Cons	25.867.670.615	23,66%
Ur-Urgencias Cons	20.762.237.220	18,99%
Uci	15.314.297.346	14,01%
Oncología	6.115.200.436	5,59%
Ad-Hemodinamia	5.293.047.506	4,84%
Ce-Consulta Externa Cons	2.508.737.187	2,29%
Ad-imagenología	1.326.492.975	1,21%
Ad-Radiología Intervencionista	917.679.872	0,84%
Cg-Gastroenterología	730.702.175	0,67%
Ho-Clinica De Heridas	693.537.676	0,63%
Pd-Hospicasa	531.568.200	0,49%
Af-Docencia	140.420.475	0,13%
Ad-Laboratorio Cons	123.298.191	0,11%
Ad-Patología Cons	81.543.490	0,07%
Af-Centro De Ensayos	76.994.512	0,07%
Arrendamientos	37.022.720	0,03%
Ad-Cardiología	11.803.982	0,01%
<b>Total general</b>	<b>109.320.847.262</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Contabilidad

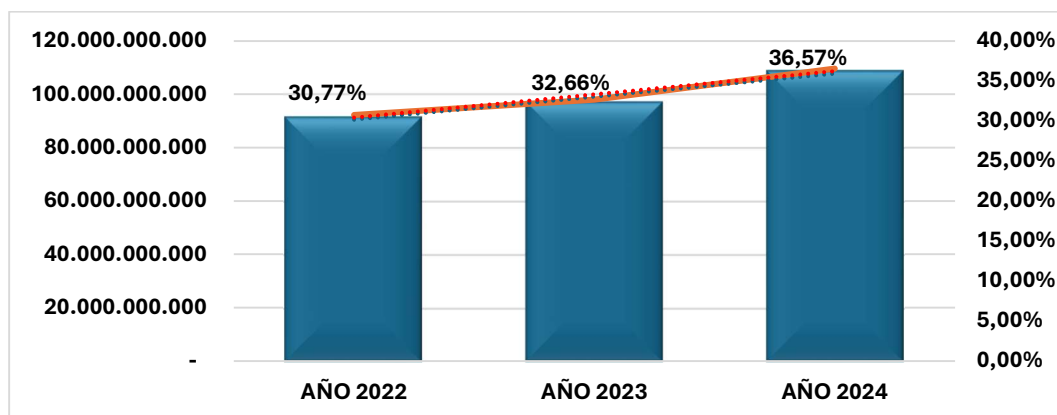
## 2.4 GESTIÓN RADICACIÓN

En el análisis de la facturación de radicación de la clínica, entre los años **2023** y **2024** se observa un **incremento total del 11,97%**, lo que indica un crecimiento en la facturación, a pesar de algunas fluctuaciones mensuales.

En enero con -4,68%, marzo -10,30%, y junio -7,29%, son los meses que presentan una disminución en la radicación, lo que podría estar relacionado con factores cierre de servicios de Famisanar EPS, Medisalud o variabilidad en la demanda de servicios para los meses de enero y marzo.

### COMPARATIVO VALOR RADICADO EN AÑO 2023-2024

MES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO	7.847.930.622	7.671.596.486	7.312.634.298
FEBRERO	6.388.094.642	7.739.558.667	8.525.589.077
MARZO	6.446.487.579	7.678.777.136	6.888.168.704
ABRIL	5.553.094.558	6.890.708.618	11.760.765.762
MAYO	8.974.194.741	8.323.482.473	8.642.947.349
JUNIO	7.774.667.007	9.253.354.193	8.578.481.362
JULIO	8.274.867.451	7.941.136.187	8.997.824.155
AGOSTO	8.473.869.586	8.296.536.080	9.008.617.568
SEPTIEMBRE	7.954.716.896	8.802.595.497	9.674.495.323
OCTUBRE	6.304.109.608	8.061.031.279	9.567.935.589
NOVIEMBRE	9.116.059.764	7.871.164.367	9.749.100.077
DICIEMBRE	8.405.700.139	8.617.253.818	10.068.936.395
<b>TOTAL</b>	<b><u>91.513.792.594</u></b>	<b><u>97.147.194.801</u></b>	<b><u>108.775.495.659</u></b>
<i>Promedio Mes Radicación</i>	<b><i>7.626.149.383</i></b>	<b><i>8.095.599.567</i></b>	<b><i>9.064.624.638</i></b>



Se llevó a cabo un acercamiento con las diversas aseguradoras con el objetivo de coordinar nuevas jornadas de capacitación y socialización sobre las plataformas de radicación de cada

entidad. Este esfuerzo permitió consolidar la relación con los canales de radicación de las aseguradoras, optimizando el proceso de carga de radicación, envío de RIPS y XML, lo que resultó en una mejora significativa en los tiempos y la agilidad del proceso.

Se realiza tipificación mediante el RPA (La automatización robótica de procesos) de entidades como Nueva EPS, Saludtotal EPS para agilizar el proceso de radicación ante las aseguradoras.

Se crea matriz **MANUAL DE TIPIFICACIÓN FACTURACION 2024.xlsx**, se socializa a todo el equipo de facturación para mejorar los tiempos de entrega a radicación.

En el año 2024, las 15 entidades responsables de pago abarcan el 95.75% con mayor volumen de radicación para la Clínica Primavera se distribuyen de la siguiente manera: Nueva EPS lidera con un 40.15% del total de radicaciones, Sanitas EPS ocupa el segundo lugar con un 18.37%, Salud Total EPS se posiciona en el tercer lugar con un 11.56%, las 83 entidades restantes comprenden el 4.25%.

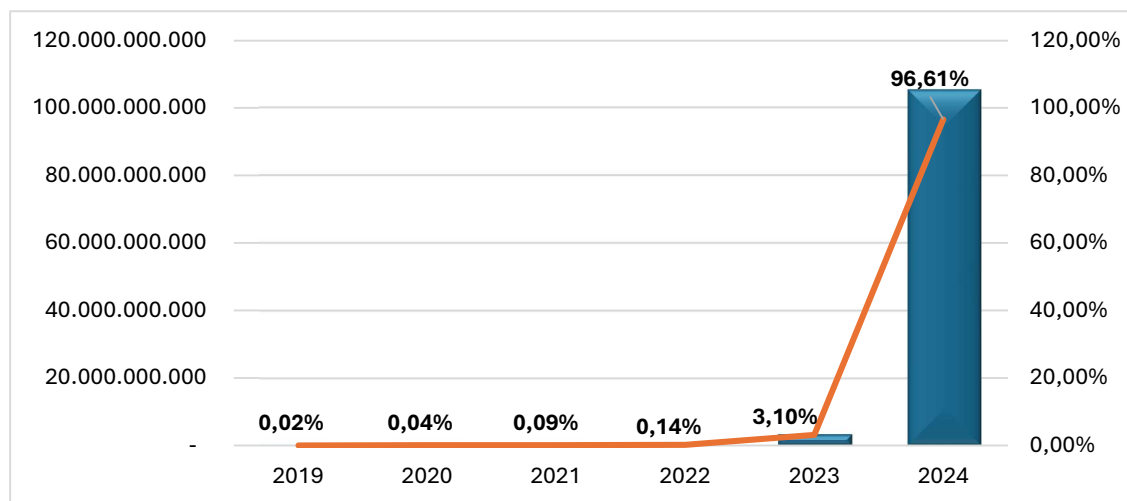
ENTIDAD	VALOR	%
NUEVA EPS	43.676.541.299	40,15%
SANITAS EPS	19.980.670.888	18,37%
SALUD TOTAL SA	12.570.354.344	11,56%
FAMISANAR SAS	6.119.631.249	5,63%
LA PREVISORA SA	4.522.466.873	4,16%
ADRES	3.725.534.413	3,42%
FIDEICOMISOS LA PREVISORA SA	2.583.295.427	2,37%
MUNDIAL SEGUROS	2.189.498.750	2,01%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	1.956.126.630	1,80%
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	1.890.103.960	1,74%
SURAMERICANA S.A.	1.245.251.789	1,14%
S DE VIDA SURAMERICANA SA	1.069.443.457	0,98%
SEGUROS BOLIVAR SA	1.057.508.540	0,97%
CAPITAL SALUD EPS	790.203.434	0,73%
CAJACOPI EPS S.A.S	775.433.271	0,71%
OTRAS ENTIDADES	4.623.431.336	4,25%
<b>TOTAL</b>	<b>108.775.495.659</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de relación de envíos de Gomedisys.

La radicación generada en la vigencia 2024, abarca facturación generada desde la vigencia 2019, teniendo mayor impacto la vigencia en curso seguida de 2023.

Vigencia facturación / Vigencia radicación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
Enero	6.754.899	2.065.304	30.871.523	68.656.456	1.432.821.863	5.771.464.253	7.312.634.298
Febrero				3.776.498	170.541.345	8.351.271.234	8.525.589.077

Vigencia facturación / Vigencia radicación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
Marzo			216.994	240.034	71.195.393	6.816.516.283	6.888.168.704
Abril		743.886	3.743.661	14.921.993	542.484.805	11.198.871.417	11.760.765.762
Mayo				59.881.068	103.651.281	8.479.415.000	8.642.947.349
Junio	1.268.271			1.557.241	31.336.127	8.544.319.723	8.578.481.362
Julio					137.866.354	8.859.957.801	8.997.824.155
Agosto					32.218.938	8.976.398.630	9.008.617.568
Septiembre			2.894.305	856.332	798.002.691	8.872.741.995	9.674.495.323
Octubre					19.940.616	9.547.994.973	9.567.935.589
Noviembre	11.418.644	40.139.633	55.686.974	1.256.536	10.404.775	9.630.193.515	9.749.100.077
Diciembre				1.521.144	23.781.823	10.043.633.428	10.068.936.395
<b>Total</b>	<b>19.441.814</b>	<b>42.948.823</b>	<b>93.413.457</b>	<b>152.667.302</b>	<b>3.374.246.011</b>	<b>105.092.778.252</b>	<b>108.775.495.659</b>



## OBJETIVOS 2024

- Garantizar que los servicios facturados a los pacientes hospitalizados sean pertinentes, justificados y debidamente documentados.
- Realizar la depuración y radicación de todas las facturas generadas durante el año 2024 y de las vigencias anteriores, asegurando que se complete el proceso de facturación pendiente en el menor tiempo posible, minimizando los rezagos y optimizando el flujo de caja.
- Implementar controles como preauditoria, con el fin de evitar el aumento de anulaciones de facturas, se definirá un tope para las facturas a auditar, considerando aquellos montos a partir de \$5.000.000 millones o dependiendo de la complejidad de los servicios facturados.

- Fortalecer las capacitaciones para el equipo de facturación en temas no solo de las funciones del área, la forma de facturar cada uno de los servicios de salud por las diferentes aseguradoras sino también de los tarifarios y demás normas relacionadas con el cargo.
- Reducir el porcentaje de facturación devuelta por aseguradoras y/o pacientes, a través de validación de soportes en el proceso de armado y tipificación de la factura.

### **ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN**

- **Revisión de Documentación:** Se ha establecido un procedimiento para verificar que todos los servicios prestados mediante lista de chequeo. Esta acción es fundamental antes de proceder con la facturación, garantizando que cada servicio esté registrado y respaldado por la documentación correspondiente, lo que minimiza errores y garantiza la precisión en la facturación.
- **Reporte al área de parametrización:** de los casos diarios por temas de tarifas, convenios, insumos, medicamentos que genera demora en la generación de la factura.
- **Capacitación Continua del Personal:** Se ha programado una serie de sesiones de formación periódicas para el personal encargado de la facturación. El objetivo es asegurar que el equipo esté completamente capacitado para manejar de manera eficiente y precisa todo el proceso de facturación.
- **Seguimiento Diario de Ventas Pendientes:** Se ha implementado un proceso de revisión diaria de las ventas pendientes de facturación. Este seguimiento constante permite identificar la falta de documentación, lo cual facilita la corrección inmediata y evita retrasos en el proceso de facturación a través de la matriz de control y seguimiento de pacientes hospitalizados, egresados y facturados.
- **Fomento de la Comunicación Interáreas:** Se ha promovido una comunicación constante entre las áreas asistenciales, administrativas y de facturación. Se realiza mesa mensual con dirección médica, Contabilidad identificando los centros de costo de desviación por los servicios del mes.

## **2.5 ÁREA DE CARTERA**

### **Objetivos 2024:**

- Saneamiento de cartera en nuestro sistema de información, de acuerdo con los resultados obtenidos en los cruces de cartera con las entidades.
- Gestión de la cartera mayor a 360 días, a nombre de IPS y aseguradoras SOAT.
- Que se cumplan a cabalidad las funciones estipuladas en el manual de procesos y lineamientos de las áreas que intervienen en los procesos del área de cartera.
- Establecer mecanismos que mejoren el recaudo mensual.
- Relacionamiento presencial con las aseguradoras y EPS.
- Conciliaciones de cartera y acuerdos de pago.
- Apoyo jurídico para acuerdo de pagos sobre valores conciliados con las entidades.

## Gestión y logros obtenidos:

- **Conciliación de cuentas:**

Cumplimiento al desarrollo de conciliaciones de cartera con las entidades responsables de pago (EPS, ARL, entidades de aseguramiento, etc.), de acuerdo con la periodicidad de la circular 030.

Depuración y saneamiento de la cartera, cerrando periodos de cartera con las entidades responsables de pago (EPS, ARL, entidades de aseguramiento, etc.).

- **Fortalecimiento del Control Interno:**

Se reforzó el control interno mediante auditorías periódicas desde el área de cartera, lo que ayudó a identificar y corregir posibles errores en la ejecución en los procesos, garantizando que las cuentas sean efectivamente objeto de cobro.

- Identificación de los valores aceptados por glosas, devoluciones, castigo de cartera, prescripción de años anteriores, que aún se encuentran pendientes por afectar a la cartera y en el sistema de información actual.

## Reducción de la Cartera Vencida:

Se realizó seguimiento más cercano y efectivo con las principales EPS, lo que resultó en la reducción de las disputas por facturación y una mejora en el porcentaje de recaudo en un 29% en el cumplimiento de los pagos dentro de los plazos establecidos.

Responsable Factura	Recaudo 2023	Recaudo 2024	% Crecimiento
ALIANSA EPS S.A	058	3,208	5470%
EPS SURAMERICANA S. A	3,225	87,466	2612%
MAPFRE VIDA SEGUROS S A	194	4,755	2347%
MAGENTA SEGUROS	672	11,038	1542%
COMP DE SEGUROS COLSANITAS	2,493	27,837	1017%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	2,128	10,353	386%
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	15,428	57,735	274%
UNIDOSSIS S.A.S.	28,322	91,199	222%
LA PREVISORA	1,220,317	3,701,573	203%
IPS CONSULTORIO MÉDICO	126,234	371,538	194%
UNIVERSIDAD DE BOYACA	35,134	101,047	188%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	19,891	47,345	138%
SANITAS EPS	6,023,038	11,823,660	96%
AXA COLPATRIA SEGUROS	1,147,071	2,018,182	76%
UT SERVISALUD SAN JOSE	8,404	14,455	72%
SALUD TOTAL	8,095,439	10,989,455	36%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CBIA	14,903	18,974	27%
COOSALUD	6,873	8,264	20%
MUNDIAL SEGUROS	1,460,788	1,564,359	7%
NUEVA EPS	31,331,989	33,422,262	7%
SEG DE VIDA SURAMERICANA SA	1,069,640	1,115,777	4%
CAPITAL SALUD	607,459	630,778	4%
AXA COLPATRIA MP	3,176	3,170	0%
	<b>51,222,878</b>	<b>66,124,432</b>	<b>29%</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

Se logró reducir el porcentaje de la cartera vencida en un 60% con respecto al año anterior, esto permitió mejorar el flujo de caja de la IPS y reducir la incertidumbre financiera.

Responsable Factura	>360 Días (a Dic- 2023)	>360 Días (a Dic- % 2024)	Recuperación
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA SA	2,403	000	100%
MEDISANITAS SAS	051	000	100%
COMP DE SEGUROS BOLIVAR SA	12,282	044	100%
MAPFRE SEG GRALES DE CBIA SA	6,138	164	97%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	31,352	3,461	89%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	732,087	85,862	88%
SEGUROS DEL ESTADO	1,213,972	253,945	79%
SANITAS EPS	2,158,659	471,585	78%
SEG DE VIDA SURAMERICANA SA	99,710	29,520	70%
LA EQUIDAD SEGUROS OC SOAT	94,691	36,825	61%
ASEG SOLIDARIA DE CBIA	53,586	22,695	58%
CAPITAL SALUD	306,179	131,419	57%
COMPENSAR EPS	229,256	111,704	51%
COLASISTENCIA LTDA	3,036	1,866	39%
CAJACOPI	1,615,654	1,354,948	16%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	74,832	68,299	9%
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	20,825	19,019	9%
SEGUROS BOLIVAR SA	145,745	135,473	7%
	<b>6,800,457</b>	<b>2,726,827</b>	<b>60%</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

Se comparó el saldo total al corte de dic-2024 con el valor del saldo total al corte de dic-2023, dando como resultado una reducción el valor de la cartera vencida, de las entidades que se relacionan en la tabla.

### Implementación de Nuevas Estrategias de Cobro:

- Se introdujeron nuevas estrategias de cobro, como son las siguiente:
- Gestión de cobranza escalonada (llamadas, correos electrónicos, visitas personales)
- Oferta de descuentos por pronto pago, lo que contribuyó a la reducción de la deuda a largo plazo.
- Acercamientos de forma presencial en las entidades, por parte de la alta gerencia y del área de cartera.

### Legalización e identificación de pagos:

- Se implemento el mecanismo de envío de derechos de petición a las ERP, solicitando la identificación de las facturas pagadas con el recaudo recibido.
- Se logró depurar e identificar el 75% del total ingresado en el año 2024.

Responsable Factura	Recaudo 2024	Valor Legalizado	%
NUEVA EPS	33,422,262	14,387,105	43%
SANITAS EPS	11,823,660	11,003,465	93%
SALUD TOTAL EPS	10,989,455	10,977,700	100%
FAMISANAR EPS	7,450,297	7,407,385	99%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	3,701,573	3,555,142	96%
OTROS	3,175,708	2,949,920	93%
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	2,567,709	2,567,709	100%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	2,018,182	2,016,332	100%
MUNDIAL SEGUROS	1,564,359	1,542,413	99%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	1,115,777	1,048,897	94%
SEGUROS DEL ESTADO	979,455	978,495	100%
SEGUROS BOLIVAR SA	964,831	956,952	99%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	944,017	924,782	98%
POSITIVA ARP	729,129	709,946	97%
CAPITAL SALUD	630,778	561,044	89%
ADRES	495,648	478,909	97%
<b>Total general</b>	<b>82,572,841</b>	<b>62,066,196</b>	<b>75%</b>

*\*Cifras expresadas en miles de millones.*

**Recaudo corriente y vigencias anteriores:**

Responsable Factura	Vigencias Anteriores	% Recaudo Vig. Anterior	Año 2024	% Recaudo Año 2024	Pendiente por Identificar	Total Recaudo
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S./A	3,637,342	11%	10,749,763	32%	19,035,156	33,422,262
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	1,424,343	12%	9,579,122	81%	820,195	11,823,660
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE S.	2,535,688	23%	8,442,012	77%	11,756	10,989,455
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	1,787,254	24%	5,620,131	75%	42,912	7,450,297
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	627,673	17%	2,927,469	79%	146,431	3,701,573
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	1,154,787	45%	1,412,922	55%	000	2,567,709
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	813,965	40%	1,202,367	60%	1,850	2,018,182
MUNDIAL SEGUROS	369,120	24%	1,173,293	75%	21,946	1,564,359
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	316,684	28%	732,213	66%	66,880	1,115,777
SEGUROS DEL ESTADO	569,800	58%	408,695	42%	960	979,455
SEGUROS BOLIVAR SA	132,051	14%	824,901	85%	7,879	964,831
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	117,097	12%	807,685	86%	19,235	944,017
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SAI	109,396	17%	451,648	72%	69,735	630,778
ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSO	363,896	73%	115,013	23%	16,739	495,648
OTROS	1,210,572		2,449,157		1,086,294	4,746,160
<b>Total general</b>	<b>15,169,669</b>	<b>18%</b>	<b>46,896,391</b>	<b>56%</b>	<b>21,427,219</b>	<b>83,414,163</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

### Optimización del flujo de caja:

Se adicionan las vigencias 2022 y 2023, con el fin de evidenciar el aumento respecto a estas dos vigencias, teniendo como resultado un 5% de crecimiento:

RECAUDO				
MES	2022	2023	2024	% Crecimiento
ENERO	5,759,289	5,908,018	4,589,120	-29%
FEBRERO	4,198,381	5,107,668	7,049,204	28%
MARZO	4,229,786	5,417,198	5,843,278	7%
ABRIL	5,368,441	6,770,744	6,690,561	-1%
MAYO	5,704,063	8,740,927	7,805,377	-12%
JUNIO	7,274,045	4,185,040	6,399,072	35%
JULIO	5,704,010	8,470,500	9,516,635	11%
AGOSTO	8,704,434	7,221,345	4,883,553	-48%
SEPTIEMBRE	7,711,625	5,313,021	6,531,757	19%
OCTUBRE	5,453,139	6,520,488	7,224,361	10%
NOVIEMBRE	6,936,242	7,482,372	10,891,941	31%
DICIEMBRE	8,718,776	8,231,648	5,989,305	-37%
<b>TOTALES</b>	<b>75,762,230</b>	<b>79,368,970</b>	<b>83,414,163</b>	<b>5%</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

## Saldos de Cartera

Variable años 2022 – 2023 y 2024:

Se identifica un aumento del 18% respecto al año anterior, lo cual puede ser positivo, ya que las ventas crecieron durante el año 2024, pero también se evidencia que existe un acumulado de cartera pendiente por cobrar, lo que podría generar problemas de liquidez al no realizar gestión de cobro de manera oportuna.

SALDOS DE CARTERA - VARIABLE POR AÑOS				
MES	2022	2023	2024	%
Enero	53,124,199	57,903,051	65,432,512	12%
Febrero	57,026,945	59,190,211	66,760,189	11%
Marzo	60,601,950	60,351,334	68,956,454	12%
Abril	62,758,639	59,742,223	71,592,991	17%
Mayo	63,476,773	59,496,457	73,108,397	19%
Junio	61,337,937	62,256,991	74,508,324	16%
Julio	62,036,852	61,955,006	73,739,961	16%
Agosto	60,613,544	61,603,393	78,004,890	21%
Septiembre	58,938,037	63,495,999	80,498,568	21%
Octubre	59,579,745	65,154,469	82,563,315	21%
Noviembre	59,131,385	64,971,981	81,012,577	20%
Diciembre	57,773,446	64,144,399	82,782,829	23%

\*Cifras expresadas en miles de millones.

## CARTERAS ACTIVAS POR EDAD

Se puede identificar que existe un inminente riesgo de envejecimiento de la cartera, dado al porcentaje de cuentas vencidas (mayor a 91 días) representa una parte significativa de la cartera, con un 51% en total, esta cartera representa un riesgo alto, que enfrentan dificultades para su recuperación y podría necesitar la revisión de sus políticas de cobranza.

Hay una gran parte de la cartera (32%) dentro de los 0-90 días, lo que indica que la mayoría de los clientes están pagando dentro de los plazos establecidos.

CARTERA POR EDADES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024.									
ASEGURADORAS	Sin Radicar	Sin Vencer	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	181 - 360 Días	>360 Días	Saldo Menos NC
NUEVA EPS	1,052,950	000	2,135,641	2,153,246	2,068,502	2,279,204	2,420,449	3,803,066	15,913,058
SANTAS EPS	559,875	000	4,037,377	2,722,964	1,322,499	1,231,666	1,669	2,652	9,878,701
SALUD TOTAL EPS	421,997	199,046	1,248,502	701,016	407,134	634,531	683,436	22,192	4,317,854
FAMISANAR EPS	276,718	000	7,440	42,601	34,642	162,038	335,029	1,707,565	2,566,033
FOMAG	68,555	000	279,681	345,877	205,297	882,278	27,890	000	1,809,577
CAJACOPI EPS S.A.S	127,554	000	000	258,032	000	179,946	295,272	502,956	1,363,760
OTRAS EPS	179,918	000	114,798	140,647	070	4,840	84,330	200,104	724,707
SEGUROS BOLIVAR SA	67,818	000	53,484	28,385	3,549	30,412	87,374	89,169	360,192
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	79,213	000	381,667	185,227	41,126	17,065	031	8,422	712,752
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	151,148	000	609,382	289,226	112,095	367,356	582,020	394,244	2,505,470
SEGUROS DEL ESTADO	78,502	000	45,296	11,269	3,940	109,421	25,750	76,511	350,688
LA EQUIDAD SEGUROS OC SOAT	233	000	14,909	036	000	5,359	20,375	14,958	55,870
MUNDIAL SEGUROS	300,107	000	114,726	90,226	84,874	156,292	412,181	1,835,191	2,993,598
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	47,745	000	162	072	000	6,866	4,156	94,150	153,151
ASEGURADORA SOLIDARIA DE CBIA	53,881	000	11,768	5,489	2,852	25,011	4,160	1,357	104,516
SEGUROS GRALES SURAMERICANA SA	123,052	000	138,365	29,013	15,453	8,523	19,997	9,450	343,853
MAPFRE SEG GRALES DE CBIA SA	1,382	000	000	000	000	000	797	103	2,282
ADRES	5,078,386	000	39,552	77,541	57,645	1,795,145	1,598,325	1,533,464	10,180,058
ACREENCIAS	000	000	000	000	000	000	000	12,476,221	12,476,221
ASEGURADORAS VIDA Y ARL	74,579	000	169,927	50,453	87,154	18,365	16,257	7,982	424,717
ENTIDADES ESTATALES	8,634	000	55,100	000	000	000	19,197	18,496	101,426
IPS	2,182	000	66,688	9,885	2,720	31,839	357,345	97,252	567,911
OTROS CLIENTES	128,294	000	32,017	12,100	4,112	9,703	48,514	1,891	236,631
PARTICULARES	000	1,272	35,200	40,785	41,382	69,926	26,606	12,475	227,646
PREPAGADA	22,466	000	25,573	11,683	214	595	001	3,462	63,995
SECRETARIAS	7,458	000	000	000	000	000	000	341,453	348,911
TERCEROS SIN IDENTIFICAR	000	000	000	000	000	000	000	-150,869	-150,869
<b>Total general</b>	<b>11,351,013</b>	<b>1,272</b>	<b>9,813,622</b>	<b>7,930,488</b>	<b>4,285,539</b>	<b>7,162,977</b>	<b>7,235,542</b>	<b>20,604,074</b>	<b>68,384,528</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

A continuación, se detalla la cartera que esta discriminada por su estado y el saldo total a diciembre 2024:

CARTERA POR ESTADO Y EDAD CON CORTE A DICIEMBRE 2024										
ESTADOS	Sin Vencer	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	181 - 360 Días	>360 Días	Saldo Cartera	Vr NC por aplicar	TOTAL CARTERA
RADICADA	200,319	7,682,268	4,195,062	2,928,803	8,839,855	4,842,542	5,072,802	33,761,650	1,183,066	32,578,585
TGL - GLOSA A FAVOR	000	26,126	587,082	661,926	6,705,965	9,001,589	24,326,179	41,308,866	11,854,048	29,454,819
PROCESO DE GLOSA	000	1,923,849	3,185,159	1,628,012	2,180,627	5,994,944	13,450,526	28,363,118	51,097	28,312,020
ACREENCIAS / LIQUIDADA	000	000	000	000	000	000	13,451,921	13,451,921	975,700	12,476,221
ACT - SIN RADICAR	328,543	2,385,912	933,268	410,774	1,386,680	864,081	521,116	6,830,374	86,207	6,744,167
DENV - DEVUELTA	000	246	48,372	58,152	294,958	218,777	1,547,974	2,168,480	000	2,168,480
PAGOS SIN LEGALIZAR	000	-14,064	-760,595	-692,973	-9,456,598	-11,795,041	-20,382,310	-43,101,581	000	-43,101,581
<b>Total general</b>	<b>528,861</b>	<b>12,004,338</b>	<b>8,188,348</b>	<b>4,994,694</b>	<b>9,951,486</b>	<b>9,126,893</b>	<b>37,988,208</b>	<b>82,782,829</b>	<b>14,150,118</b>	<b>68,632,711</b>

\*Cifras expresadas en miles de millones.

## Retos y desafíos 2025:

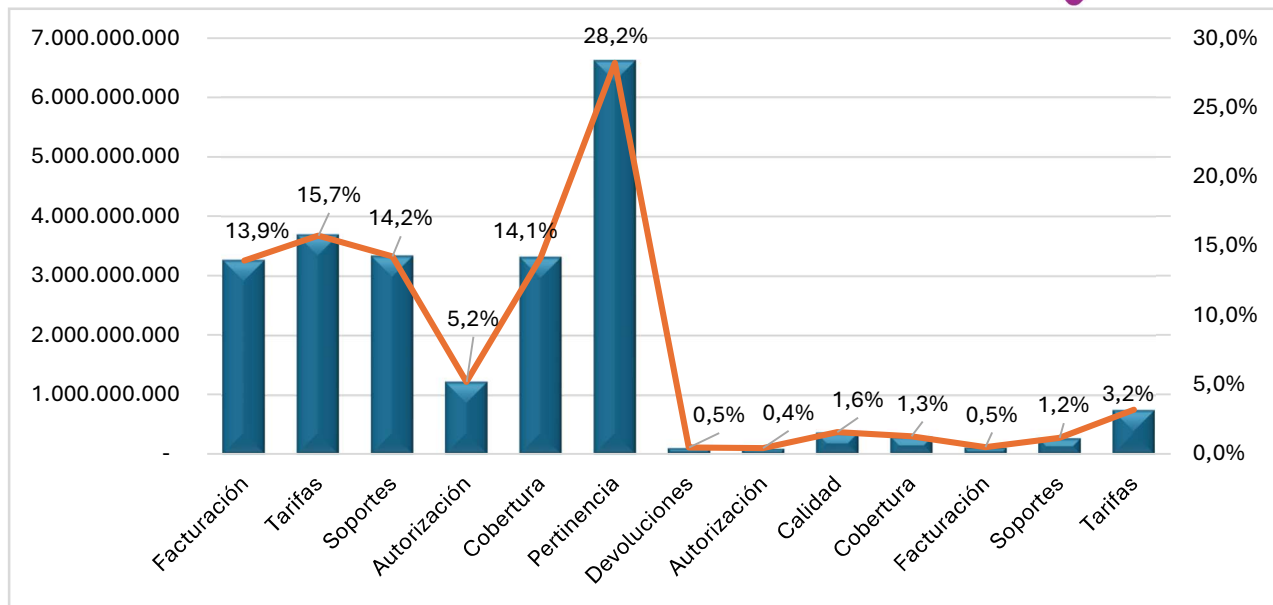
- Depurar y sanear la cartera en nuestro sistema de información actual, de acuerdo con los resultados obtenidos en los cruces de cartera con las entidades.
- Fortalecer e implementar nuevos mecanismos que mejoren el recaudo mensual.
- Verificar y realizar auditoria al estado de la factura, garantizando la mejorar la gestión financiera y operativa.
- Apoyo jurídico para acuerdo de pagos sobre valores conciliados con las entidades y de las carteras de difícil cobro.
- Dificultades para la recuperación de deudas de EPS intervenidas.

## 2.6 CUENTAS MÉDICAS

En la vigencia 2024 se recepcionaron glosas por valor de \$23.448 millones, contenido en 105.622 ítems, donde se evidencia que el indicador más alto es Pertinencia con un 28.2%, seguido de Tarifas con el 15,7% y Soportes con el 14.2%.

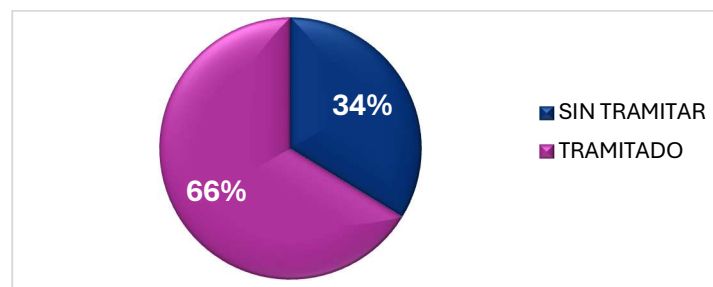
Cod	Concepto General	Cantidad	Valor Factura	Valor Objeción	%
1	Facturación	15.160	14.897.175.010	3.267.118.252	13,93%
2	Tarifas	30.158	16.901.019.188	3.692.402.411	15,75%
3	Soportes	13.007	5.850.339.219	3.341.139.791	14,25%
4	Autorización	10.000	1.851.163.184	1.218.229.885	5,20%
5	Cobertura	9.583	7.374.859.674	3.317.440.092	14,15%
6	Pertinencia	15.545	16.472.233.588	6.615.820.356	28,21%
8	Devoluciones	23	123.041.653	105.856.128	0,45%
AU	Autorizaciones	233	237.448.313	95.087.985	0,41%
CL	Calidad	1.026	1.330.473.794	366.781.635	1,56%
CO	Cobertura	1.446	1.435.789.466	297.827.993	1,27%
FA	Facturación	700	842.035.950	113.426.458	0,48%
SO	Soportes	1.166	295.722.903	270.505.533	1,15%
TA	Tarifas	7.566	4.631.185.272	747.279.454	3,19%
<b>Total general</b>		<b>105.613</b>	<b>72.242.487.213</b>	<b>23.448.915.973</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: sistema de información Gomedisys.



De los 105.622 ítems por valor de 23.448 millones, se gestionó el 66.27% quedando para su trámite el 33.73%.

ESTADO	CANTIDAD	VALOR GLOSA	%
SIN TRAMITAR	45.137	7.908.523.389	33,73%
TRAMITADO	60.485	15.540.392.583	66,27%
<b>Total general</b>	<b>105.622</b>	<b>23.448.915.973</b>	<b>100%</b>



Las primeras 15 entidades con mayor valor en glosa abarcan el 97.98%, las 28 adicionales únicamente el 2.02%.

ENTIDAD	CANT	VALOR GLOSA	%
NUEVA EPS.	12.660	7.463.576.372	31,83%
SANITAS SAS	16.215	4.047.250.971	17,26%
SALUD TOTAL	29.468	2.650.628.040	11,30%
LA PREVISORA S.A.	3.067	1.969.020.844	8,40%
FAMISANAR	17.802	1.944.775.144	8,29%
ADRES	9.700	1.647.833.181	7,03%

ENTIDAD	CANT	VALOR GLOSA	%
MUNDIAL SEGUROS	5.052	1.160.003.665	4,95%
FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	3.960	583.878.409	2,49%
SEGUROS BOLIVAR SA	640	280.686.844	1,20%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	519	264.603.503	1,13%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	217	263.677.125	1,12%
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	3.946	243.542.697	1,04%
SEGUROS DEL ESTADO	217	204.465.202	0,87%
CAPITAL SALUD	367	136.820.921	0,58%
LA EQUIDAD SEGUROS SOAT	102	115.313.461	0,49%
OTRAS	1.690	472.839.594	2,02%
<b>TOTAL</b>	<b>105.622</b>	<b>23.448.915.973</b>	<b>100%</b>

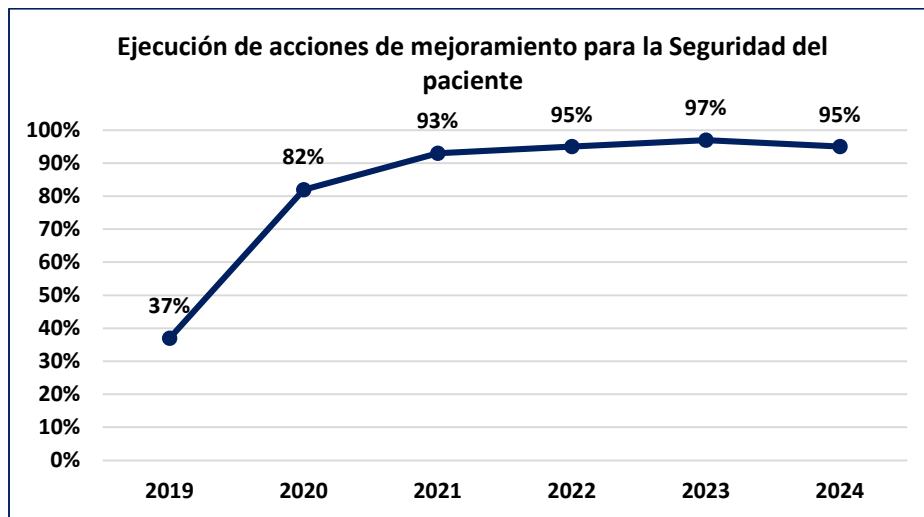
Durante la vigencia 2024, se recibieron objeciones de las vigencias 2019 al 2024, encontrándose que el porcentaje mas alto se evidencia en el 2024.

Cod	Concepto General	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
1	Facturación	1.309.649	1.755.313	5.007.206	42.085.645	552.173.091	2.664.787.348	3.267.118.252
2	Tarifas	2.869.299	5.927.193	114.155.654	105.357.955	959.635.393	2.504.456.917	3.692.402.411
3	Soportes	2.092.469	646.942	56.807.561	149.622.126	931.365.231	2.200.605.462	3.341.139.791
4	Autorización	608.835	4.720.267	17.635.287	39.450.613	258.515.331	897.299.552	1.218.229.885
5	Cobertura		14.000	2.759.067	6.711.302	276.365.139	3.031.590.584	3.317.440.092
6	Pertinencia	1.792.031	7.494.700	41.081.730	125.563.185	1.221.895.817	5.217.992.893	6.615.820.356
8	Devoluciones				702.434	82.203.642	22.950.052	105.856.128
AU	Autorizaciones						95.087.985	95.087.985
CL	Calidad						366.781.635	366.781.635
CO	Cobertura						297.827.993	297.827.993
FA	Facturación						113.426.458	113.426.458
SO	Soportes						270.505.533	270.505.533
TA	Tarifas						747.279.454	747.279.454
	<b>Total general</b>	<b>8.672.283</b>	<b>20.558.415</b>	<b>237.446.505</b>	<b>469.493.260</b>	<b>4.282.153.644</b>	<b>8.430.591.865</b>	<b>23.448.915.973</b>
	<b>%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,09%</b>	<b>1,01%</b>	<b>2,00%</b>	<b>18,26%</b>	<b>78,60%</b>	

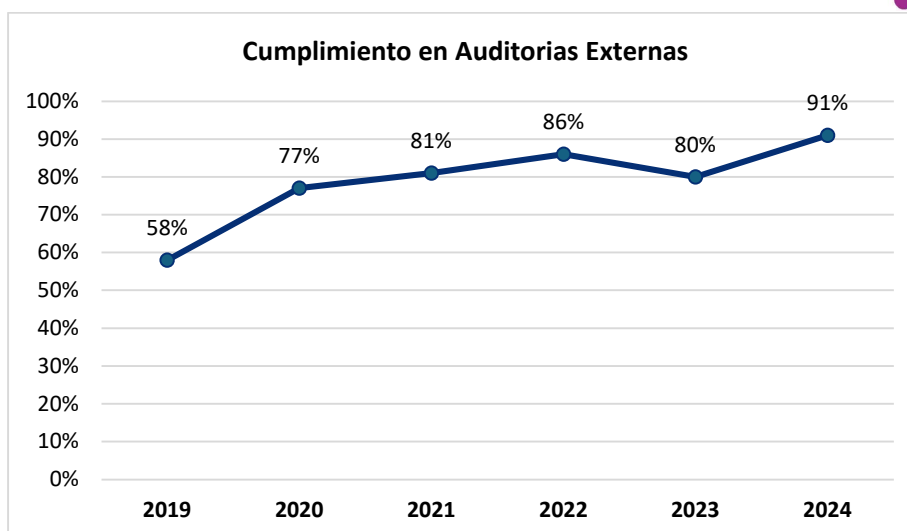
### 3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

#### 3.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se continuó la implementación de las acciones de mejoramiento en procesos asistenciales para el fortalecimiento de las prácticas seguras orientadas a la prevención de neumonías asociadas al cuidado en la salud, retiro accidental de dispositivos terapéuticos, lesiones por presión, bacteriemias asociadas al uso de dispositivos intravasculares, infección de sitio operatorio, infección de vías urinarias, flebitis, reacciones adversas a medicamentos, caídas intrahospitalarias y reingreso a hospitalización antes de 15 días, eventos priorizados dentro del análisis y plan de trabajo para la vigencia 2024.



Se mejoró la calificación de la Clínica en las auditorías externas llevadas a cabo por las ERP con las que se tiene relación contractual y entes de control, alcanzando un 91% de resultado ascendente.



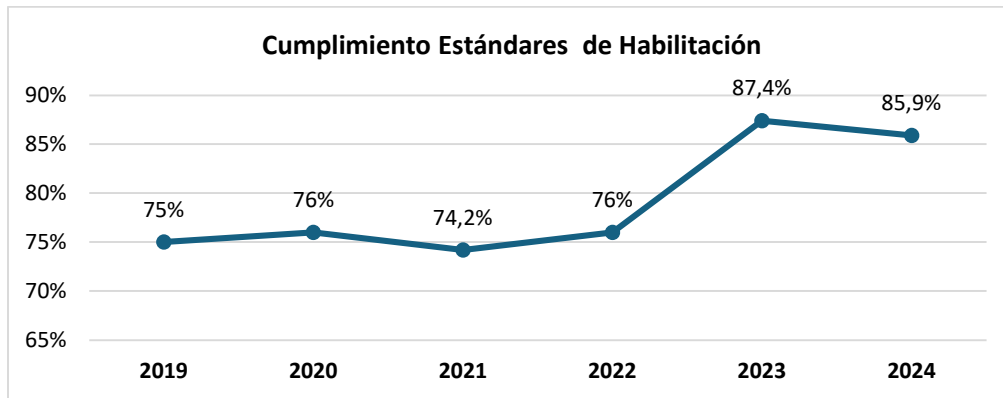
Se desarrolló la ruta crítica del PAMEC con enfoque en los estándares del Sistema Único de Acreditación por primera vez en la clínica, con una calificación de 3.53/5

Estándares	Cumplimiento por estándar
Cliente asistencial	3,75
Direccionamiento	3,59
Gerencia	3,56
Talento humano	3,61
Ambiente físico	3,35
Tecnología	3,68
Información	3,13
Calidad	3,58
<b>Promedio institucional</b>	<b>3,53</b>

Tras la autoevaluación se seleccionaron los procesos a mejorar y se estableció un plan de mejoramiento por cada grupo de estándares, alcanzando en promedio una ejecución del 50% de las actividades propuestas, así:

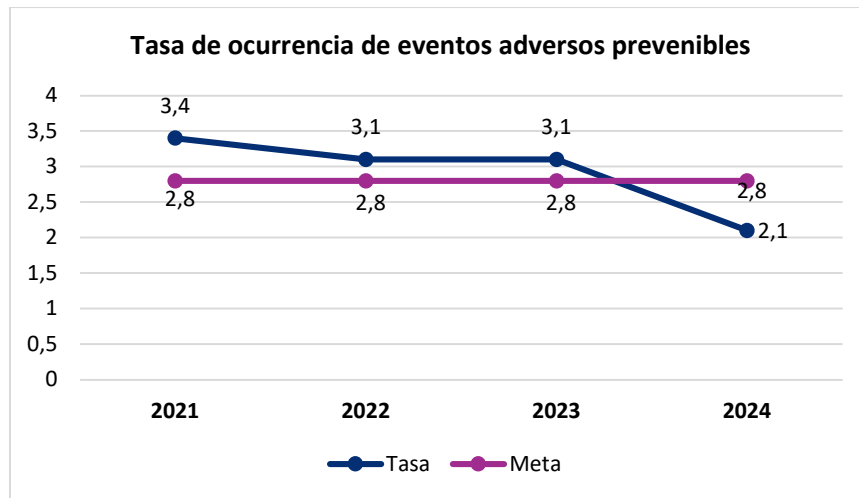
Autoevaluación estándares de acreditación			
Estándar	No. de acciones programadas	No. de acciones ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento
Cliente asistencial	22	12	50%
Gerencia	4	3	75%
Direccionamiento	9	4	38%
Talento humano	7	1	13%
Ambiente físico	10	5	44%
Tecnología	5	3	50%
Sistemas de información	9	2	17%
Mejoramiento de la calidad	5	5	100%
<b>Promedio total</b>	<b>71</b>	<b>36</b>	<b>50%</b>

Se desarrolló la auditoría de los estándares mínimos de habilitación anual, evidenciando cumplimiento de 85,9% de los criterios, se requiere fortalecer los estándares de infraestructura y talento humano principalmente.

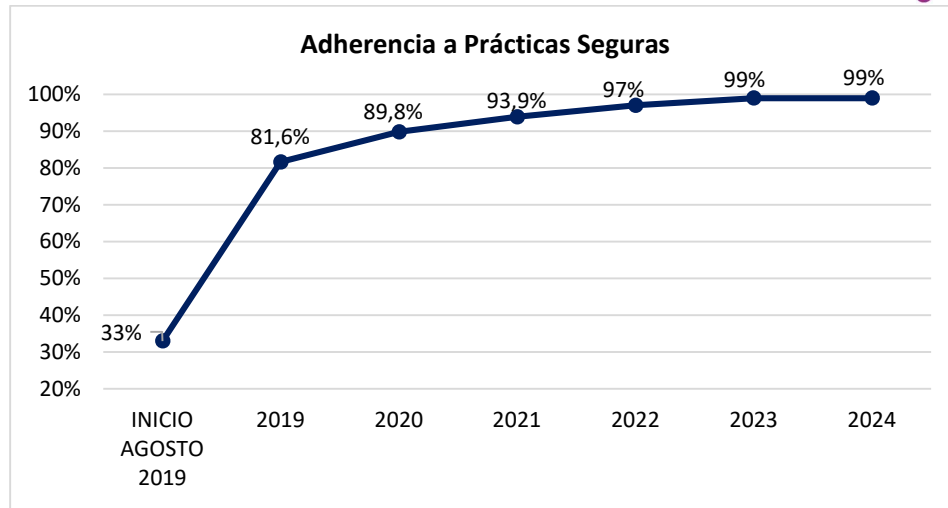


### 3.2 SEGURIDAD DEL PACIENTE

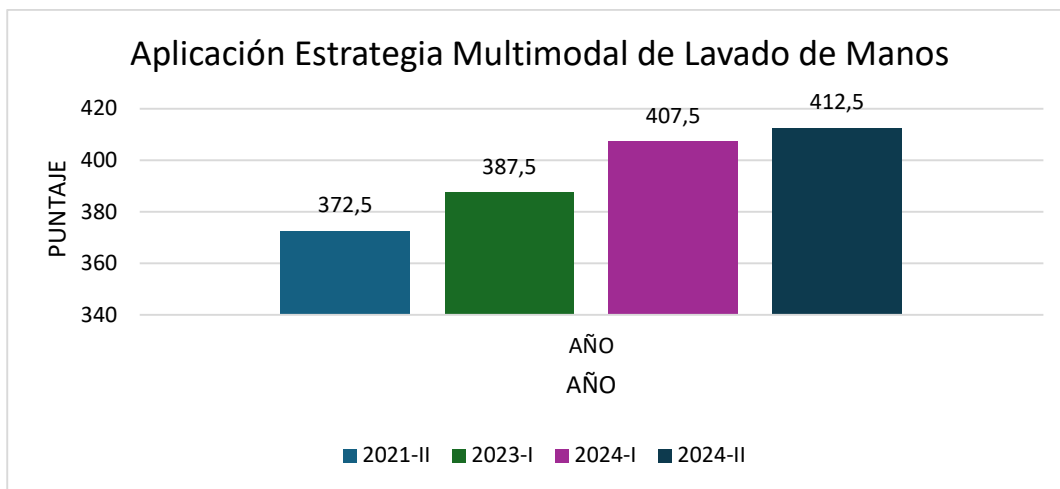
Durante el año 2024 se observa una tendencia general de reducción en la tasa de eventos adversos prevenibles, especialmente a partir de mayo, donde se alcanza un punto mínimo de 0,9 por cada mil atenciones y determinándose en 2,2 para la vigencia 2024.



Se continúa el aumento en la adherencia a prácticas seguras, que en su primera medición en 2019 fue de 33%, hasta lograr un 99% para cierre de la vigencia 2024.



Se evidencia un aumento del puntaje en la autoevaluación de la estrategia multimodal de lavado de manos lo cual es un reflejo de la corporación con la seguridad del paciente y la calidad en la atención. Este logro destaca el impacto positivo de las acciones implementadas, como: capacitaciones continuas, mejora de los recursos disponibles (dispositivos de higiene y productos de alta calidad) y la promoción de una cultura de adherencia a las prácticas de higiene de manos.

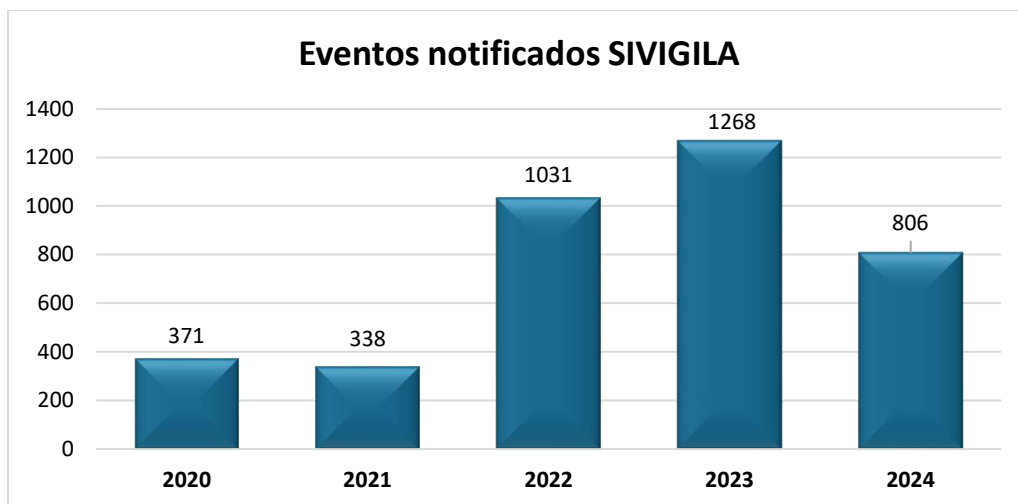


En la semana del 18-20 de septiembre se celebró la VIII Feria de seguridad del paciente y el III Conversatorio de seguridad del paciente, este es un evento de gran relevancia en el ámbito de la atención en salud, orientado a promover prácticas seguras, la prevención de riesgos, y la mejora continua en la calidad de los servicios sanitarios. Este espacio reúne a profesionales de la salud, instituciones, aliados estratégicos, personal de la corporación, pacientes y sus familias con el objetivo de fomentar una cultura de seguridad basada en el aprendizaje, la colaboración y la innovación.

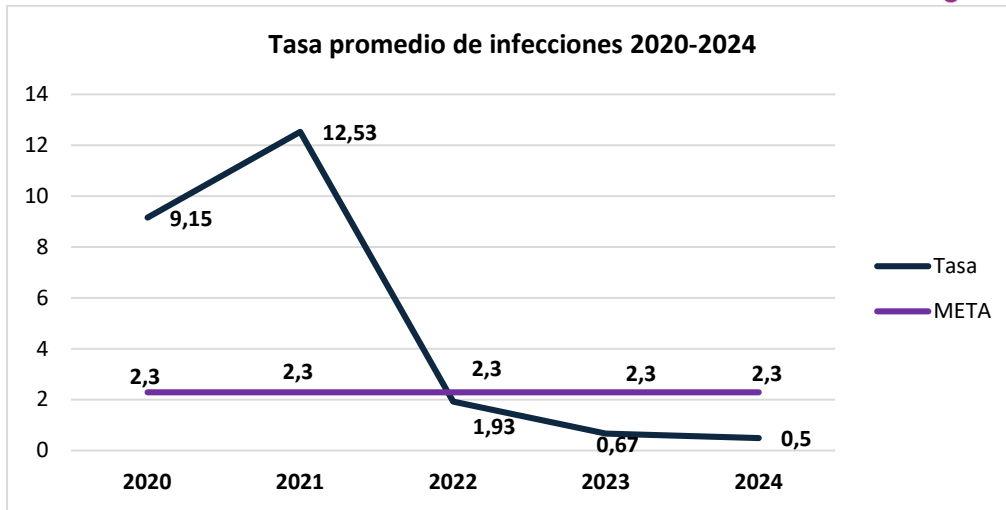


### 3.3 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Durante el año 2024 se notificaron 806 eventos de interés de salud pública de obligatorio reporte, los cuales fueron identificados mediante las rondas de vigilancia epidemiológica presencial y la Búsqueda Activa Institucional (BAI).

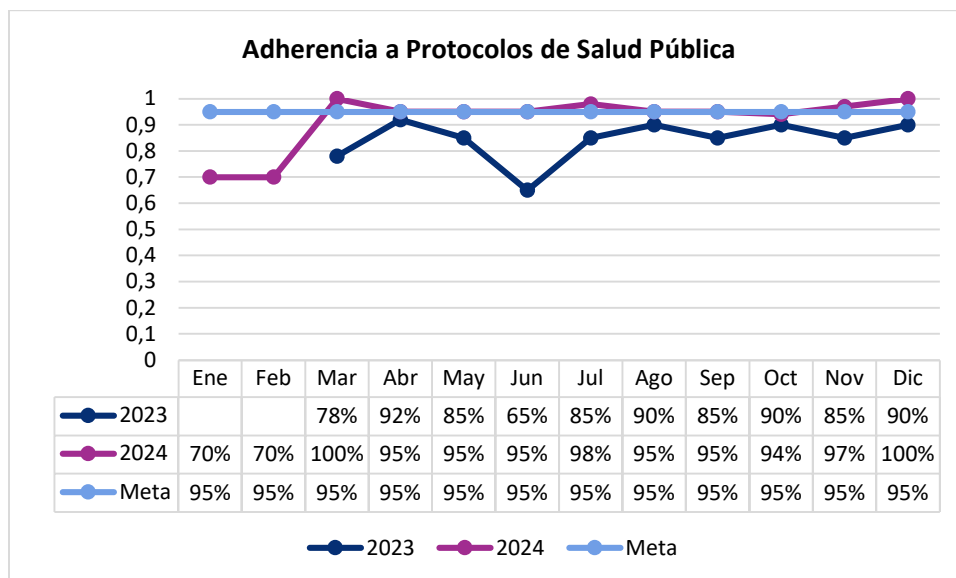


La tasa de infecciones vigiladas actualmente se encuentra en 0,5 por mil atenciones, lo cual la ubica en zona de seguridad con un comportamiento tendiente al descenso respecto a 2.023, la corporación continúa trabajando en estrategias que permitan mantener esta tendencia.



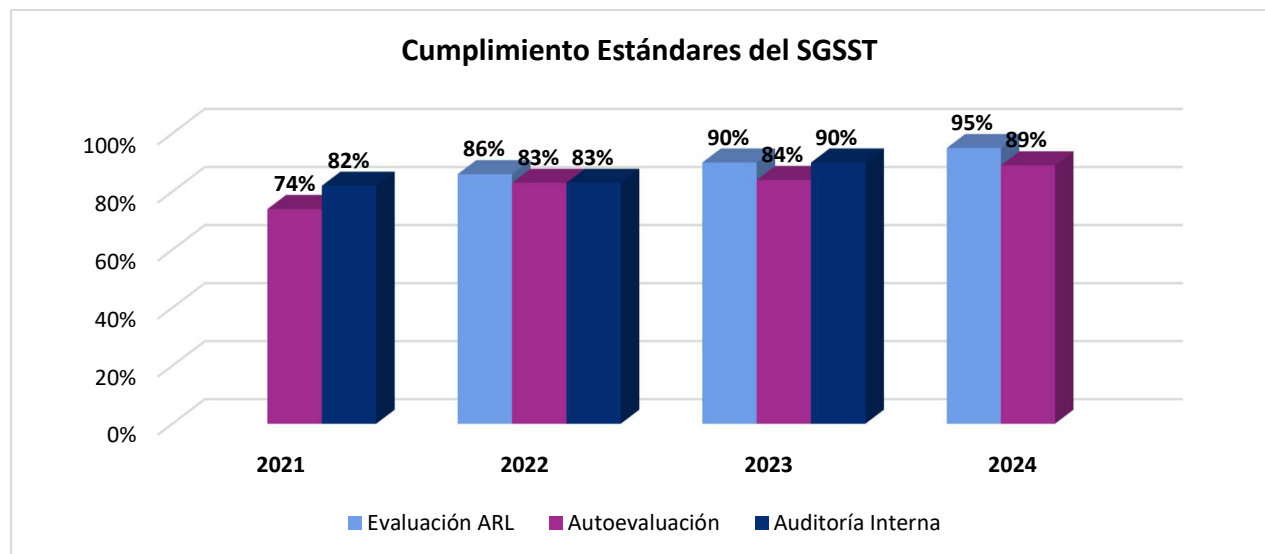
Actualmente se encuentra en creación el programa de control de infecciones donde se buscará articular las actividades de las diferentes áreas relacionadas con la atención de los pacientes basados en las precauciones estándar de control de infecciones (higiene de manos, desinfección de equipos biomédicos áreas y ambientes seguros, gestión de residuos, transporte, uso de elementos de bioseguridad, prevención vehiculizada de microorganismos).

Se realizaron 222 auditorías con revisión de historias clínicas para evaluar la adherencia a los protocolos de atención de los cuatro eventos de interés en salud pública macro: Dengue, Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, Malaria y tuberculosis, resultando en un 92% para el año 2024 y evidenciando un incremento frente a 2.023 donde el promedio fue de 85%; se incluyó a finales de noviembre una quinta lista de verificación de violencia de género.



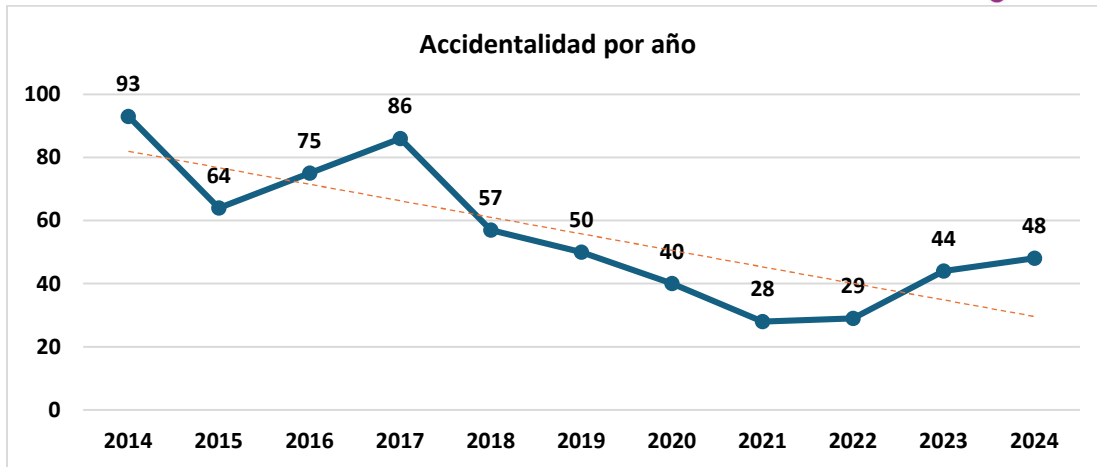
### 3.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

Para el año 2024 se realizó la autoevaluación del SGSST quedando en un 89 %, se realizó auditoría interna de la gestión realizada en el año 2023 quedando un cumplimiento del 90% y la correspondiente a la vigencia 2024 se desarrollará durante el primer trimestre del año 2025; con respecto a la evaluación por parte de la ARL , cerro con una calificación del 95%, en los tres tipos de auditoría se evidencia un mejoramiento considerable y proporcional.



Durante el año 2024 se presentaron 48 accidentes de trabajo donde se realizaron las siguientes actividades para garantizar la gestión oportuna de los accidentes: Reporte de accidente de trabajo, diligenciamiento de FURAT, evidencia que demuestran el lugar del accidente y área del cuerpo afectada, investigación de accidentes de trabajo bajo metodología árbol de causas, reporte del accidente de trabajo ante la EPS, lección aprendida y acciones correctivas.

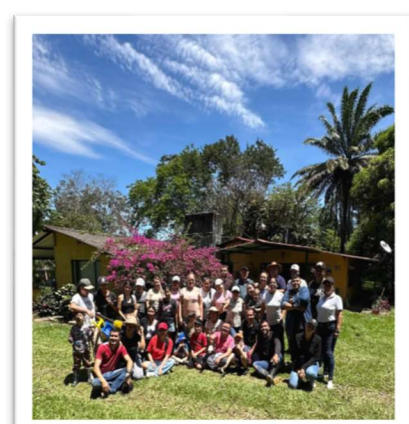
El aumento de los accidentes se relaciona con prácticas inadecuadas en el manejo de objetos cortopunzantes durante procedimientos menores, como venopunción, toma de muestras de sangre, suturas y desbridamientos. Además, se asocia con actividades como el levantamiento de cargas, la movilización de pacientes y la exposición accidental a fluidos corporales, especialmente en los ojos y la boca.



### 3.5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se crea el tablero de indicadores a través del cual se lleva a cabo el monitoreo del desempeño ambiental, se logra identificar y evaluar los impactos, producto de las actividades que realizan los colaboradores en los diferentes servicios, así mismo es una herramienta que permite verificar el progreso hacia el logro de ser una institución reconocida por ser responsable con el medio ambiente.

Se implementa el Programa planta un árbol y siembra vida: Con ayuda de la secretaria del Medio Ambiente del Departamento del Meta, se sembraron 200 plántulas; la jornada de reforestación se realizó el 12 de octubre del 2024 con el acompañamiento y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Cumaral, se logró el propósito de responsabilidad ambiental y lograr el certificado Siembra Vida Empresarial.



	<b>CERTIFICADO SIEMBRA VIDA EMPRESARIAL</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
---	---	---

**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META**

**CERTIFICA QUE:**

La **CORPORACION CLINICA PRIMAVERA** con NIT: 900213617-3 Ubicada en la dirección calle 36 # 35-70 barrio barzal en Villavicencio – Meta, Participó en la reforestación "siembra vida empresarial" en la finca denominada "**CAROLINA ROMVEL**" ubicada en el vereda san Nicolás norte en el municipio de Cumaral Meta .

La anterior se expide a petición del interesado una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la administración municipal.

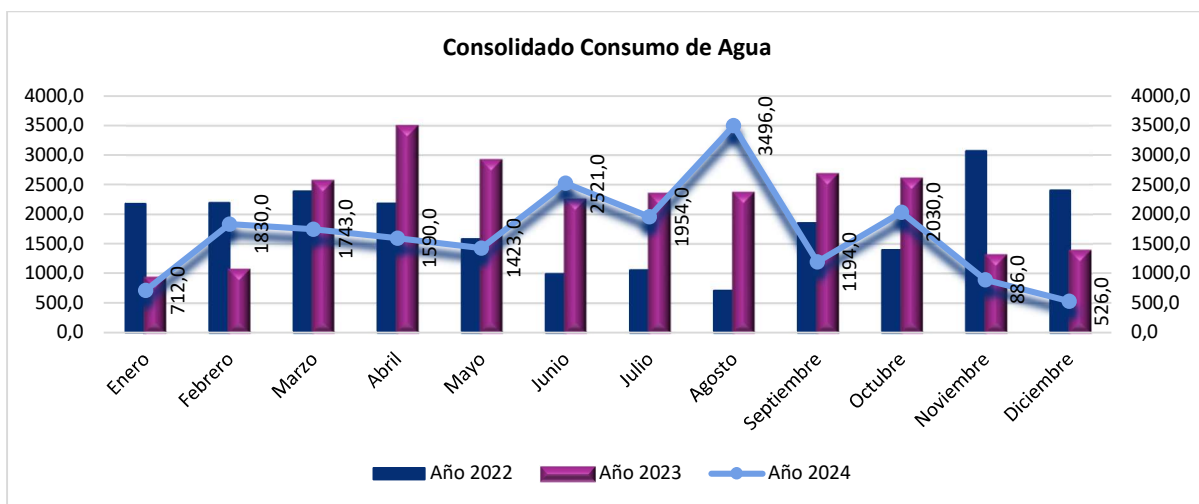
Dada en Cumaral, Meta a los 23 días del mes de Octubre de 2024.

  
**CLAUDIA LEONOR VACA MORENO**  
 Secretaria Desarrollo Económico



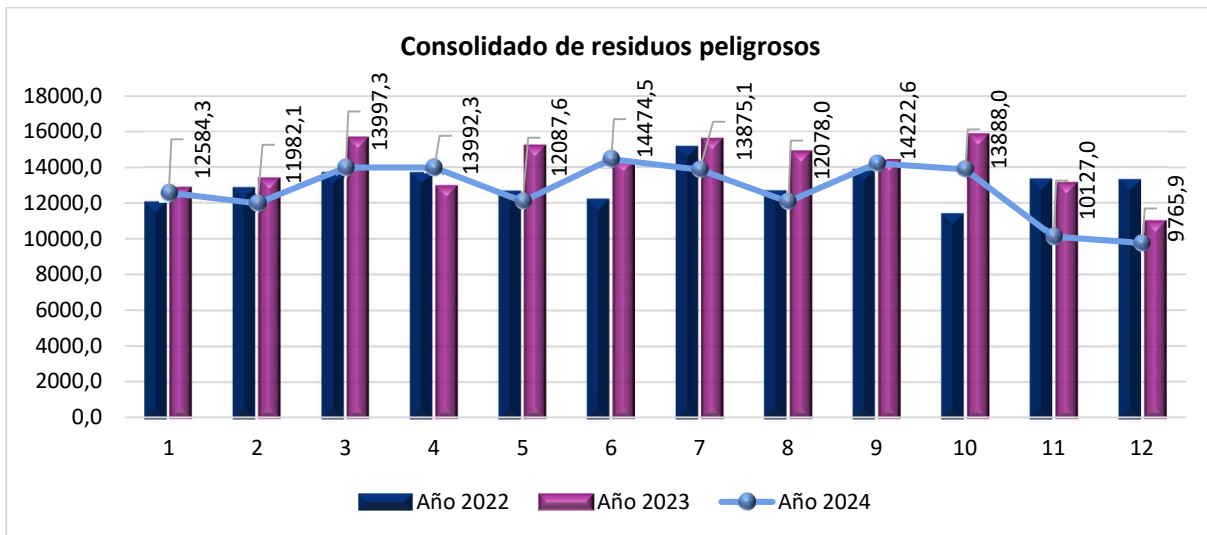
 Dir. calle II No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia  
 Tel. +57 3802537150  
 E-mail [alcaldia@cumaral-meta.gov.co](mailto:alcaldia@cumaral-meta.gov.co); [contactenos@cumaral-meta.gov.co](mailto:contactenos@cumaral-meta.gov.co)  
 Web. [www.cumaralmeta.gov.co](http://www.cumaralmeta.gov.co)

En el seguimiento del consumo de agua del periodo 2.022 y 2.023, comparado con el 2024, mensualmente se reflejó una disminución del consumo de m3, a pesar de que en el mes de febrero y agosto llegó a superar el consumo en comparación al 2.023.

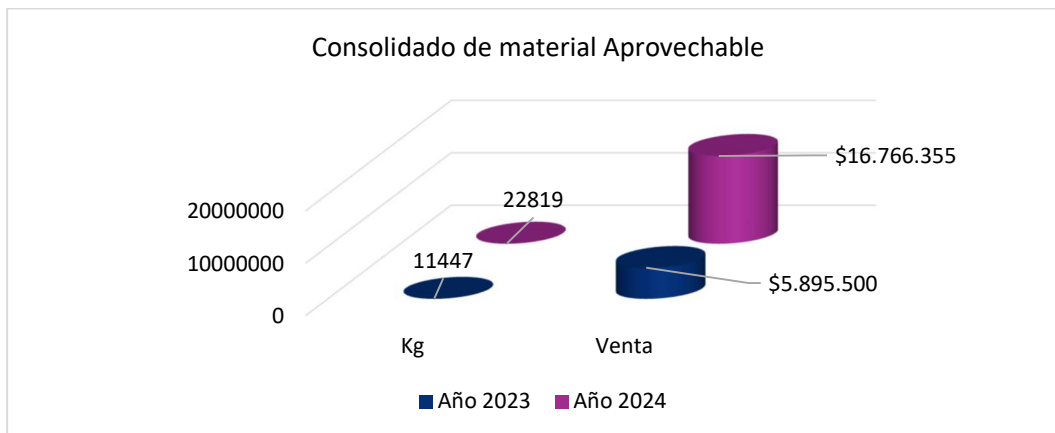


En el 2024 se logró una reducción de consumo del 17%, un ahorro de 5830 m<sup>3</sup> de agua, consecuencia de las actividades de sensibilización para hacer uso racional de los recursos, en el uso racional durante las actividades y jornadas de limpieza y desinfección, en los reportes a tiempo de las fugas en duchas y sanitarios.

Con respecto a los residuos peligrosos, en el 2024 se logró una reducción del 9% de su volumen que equivale a 15.386,3 kilos y un ahorro del 16% que equivale a \$47.839.163, valores comparados con el año 2023, estos valores son el resultado de las campañas y actividades en pro de una adecuada segregación de residuos, en la reutilización de recipientes, la disminución en el uso de productos químicos entre otras actividades que se llevaron a cabo, cumpliendo con los requisitos de seguridad.



En el año 2024 se logró aumentar el reciclaje en 99% del volumen, correspondiente a 22.819 kg y un costo de venta superior a los 16 millones de pesos, de materiales aprovechables como: cartón, papel de archivo, plega, plástico, botellas pet pasta y chatarra entre otros. Este resultado se debe a que la corporación le ha apostado a ser parte de la economía circular, realizando actividades para fomentar cultura ecológica y buenas prácticas en la separación de los residuos en la fuente, esto ha permitido que poco a poco, los colaboradores adapten una nueva cultura.



## 4. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y MERCADEO

A lo largo del año 2024 y en línea con el objetivo de cumplir con los propósitos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Corporación Clínica Primavera, específicamente en lo relacionado con la sostenibilidad financiera, el área de mercadeo y contratación implementó diversas estrategias con el fin de reforzar la imagen institucional, mejorar el posicionamiento, atraer nuevos pacientes, aumentar las ventas y fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

Este fue un año en el que el área enfocó sus esfuerzos en gestionar ajustes tarifarios basados en los factores macroeconómicos y los costos operativos de la institución, al mismo tiempo que se evaluaron las variables de comportamiento de cada contrato para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de estos.

En el ámbito de comunicaciones, se amplió la presencia en redes sociales, generando más contenido de valor, y se desarrolló el manual de comunicaciones, así como otros documentos clave para mejorar la gestión interna del proceso.

### 4.1 CONTRATACIÓN

En el 2024 la actualización tarifaria alcanzo un incremento en promedio del 15% representado en la EPS SANITAS.

NIT	Nombre	Fecha de inicio contrato	Fecha Otro sí	Tarifa 2024	Tarifa 2024	Observación
800251440	SANITAS EPS - CONTRIBUTIVO	2018-12-27	2024-06-01	ISS 2001+59	ISS 2001+74	AUMENTO EN TARIFAS DEL 15%
800251440	SANITAS EPS - SUBSIDIADO	2021-05-26	2024-06-01	ISS 2001+59	ISS 2001+74	AUMENTO EN TARIFAS DEL 15%

La actualización de tarifas y la nueva contratación se realizaron con base en los manuales tarifarios ISS2001 para las EPS, y para las pólizas, prepagadas y aseguradoras de accidentes se tomó como referencia el manual tarifario SOAT vigente en salarios. Además, se gestionó el listado de medicamentos y dispositivos médicos, explorando alternativas en marcas o laboratorios, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera, controlar los costos y establecer tarifas que fueran coherentes con las contrataciones realizadas con las EAPB.

Al comienzo de la vigencia 2024, se disponía de 31 contratos con diversas entidades responsables de pago, clasificados en las siguientes categorías: EPS, ARL, medicina prepagada, pólizas y régimen especial, lo que permitió el acceso a toda la población del departamento del Meta y sus alrededores. A continuación, se presenta el desglose de estos contratos, especificado por tipo de cliente y código de contrato:

No	Aseguradora	Código
1	SANITAS EPS - CONTRIBUTIVO	COMN6-0310-C
2	SANITAS EPS - PREMIUM	SANITAS-001

No	Aseguradora	Código
3	SANITAS EPS - SUBSIDIADO	COMN6-0310-S
4	NUEVA EPS - SUBSIDIADO	RS-02-01-02-00171-2016-S
5	NUEVA EPS - PGP	RC-01-05-02-00061-2015
6	SALUD TOTAL - SUBSIDIADO	NCE-20-VIL0060-S
7	SALUD TOTAL - CONTRIBUTIVO	NCE-20-VIL0060-C
8	ALLIANZ SEGUROS	ALL-001
9	AXA COLPATRIA ARL	AXAARL-001
10	AXA COLPATRIA MP	AXAMP-001
11	AXA COLPATRIA SEGUROS SA-SOAT	AXASOAT-001
12	COLOMBIANA DE ASISTENCIA	01
13	COLSANITAS MP	COLSANITAS-001
14	BOLIVAR_POLIZA_SALUD	BOLIPOLZ-001
15	SEGUROS BOLIVAR ARL	BOLIPOLZ-003
16	FAMEDIC SUB	FAMED-002
17	FAMEDIC SAS	FAMED-001
18	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. - ACC PERSONALES-ESTUDIANTILES	EQUIDADVIDA-001
19	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. - ARL	EQUIDADVIDA-002
20	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS - ESTUDIANTIL	PREVI-002
21	LATINO AMERICANA DE ASISTENCIA	01
22	LIBERTY SEGUROS SA POLIZA	LIBERTYSEG-002
23	LIBERTY SEGUROS POLIZA ESTUDIANTIL	01
24	MAGENTA SEGUROS	MAGEN-001
25	MAPFRE COLOMBIA ARP	MAPF-001
26	MAPFRE COLOMBIA MP	MAPF-002
27	MEDPLUS MP	MEDPLUS
28	POSITIVA ESTUDIANTIL	POSITIVA-001
29	POSITIVA ARL	842/2011
30	SURAMERICANA POLIZA	SURAVIDA-002
31	SURAMERICANA ARL	SURAVIDA-001

Durante el año 2024 se logró la gestión y suscripción de 3 nuevos contratos:

No	Aseguradora	Código
1	FOMAG	FIDU-001
2	MEDISANITAS MP	MEDISANITAS-001
3	MUNDIAL SEGUROS - ESTUDIANTIL	MUNDIAL-002
4	ALMACENES EXITO	EXITO -01

## 4.2 COMUNICACIONES

Durante el año 2024, la Corporación Clínica Primavera, a través de su área de Comunicaciones, ha llevado a cabo diversas iniciativas estratégicas con el objetivo de fortalecer los vínculos con colaboradores, pacientes y la comunidad. Estas acciones, orientadas a mejorar la comunicación interna y externa, han sido clave para consolidar la confianza, la transparencia y el compromiso institucional.

Además, el área atendió de manera efectiva 190 solicitudes directas, así como múltiples requerimientos inmediatos, demostrando su capacidad para gestionar necesidades en tiempo real y aportar soluciones oportunas, gracias a estos esfuerzos, se ha logrado afianzar la imagen y el posicionamiento de la institución, reafirmando su papel como líder en el sector salud, algunas de las actividades desarrolladas:

- Primera edición de la revista institucional "Más Vida": Lanzamiento exitoso de la publicación, destacando avances médicos, tecnológicos y logros institucionales.
- Videos institucionales y material audiovisual para redes sociales: desde las presentaciones de los nuevos servicios de oncología y hemodinamia, celebraciones de simposios y días conmemorativos como el día del médico, pasando por testimonios de nuestros pacientes hasta la culminación de este año de la mano de tradicionales novenas y festejos el 2024 dejó mucho contenido real y ameno para la Orinoquía colombiana.
- Diseños gráficos y material promocional para eventos tanto internos como externos de la institución.
- Fotografía y videografía: cobertura completa de los eventos académicos y jornadas de salud realizadas dentro y fuera de la clínica.
- Ronda semanal y revisión de carteleras: fotografía de las reuniones semanales del equipo de comunicación, con registro de la actualización de carteleras informativas en las distintas áreas de la clínica.
- Señalética de la institución: producción de pósteres y cápsulas informativas para las actividades, eventos y necesidades de la clínica. estas acciones ayudaron a crear un ambiente organizado y enfocado en la educación y el cuidado de la salud.
- Material gráfico: solicitudes de infografías o folletos con información suministrada.

El alcance se basa en el número total de usuarios únicos que han visto el contenido en el feed, con respecto a las redes de la corporación se puede evidenciar:

### **Facebook:**



**Instagram:**



Las interacciones son las conexiones y comunicaciones entre usuarios, como comentarios, "me gusta" y compartidos, que influyen en el alcance y la visibilidad del contenido, con respecto a las redes de la corporación se puede evidenciar:

**Facebook:**



**Instagram:**



Las vistas son la cantidad de veces en el que el público ve nuestro contenido, se notó un gran incremento en el informe anterior era de 3.4 mil y ahora es de 4.9 mil

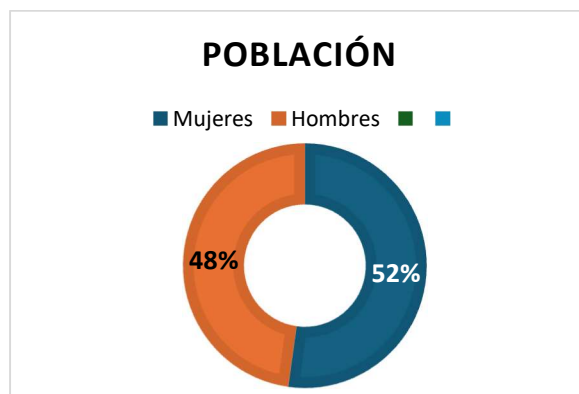
**Facebook:**



**Instagram:**



Población Potencial: El público que mayor ve el contenido en las redes sociales son las mujeres con el 52,2 %, nuestro público objetivo se encuentra en un rango de edad de 25 a 34 años.



La parrilla de contenido mensual de la Corporación Clínica Primavera se organiza con el fin de mantener una comunicación constante y relevante. Cada mes se publican contenidos variados, como información sobre servicios médicos y programas de salud, testimonios de pacientes, promociones de eventos y campañas, y publicaciones educativas sobre temas de salud. Además, se conmemoran fechas especiales como el Día de las profesiones y otras festividades, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo el bienestar y la prevención.

### Crecimiento en redes

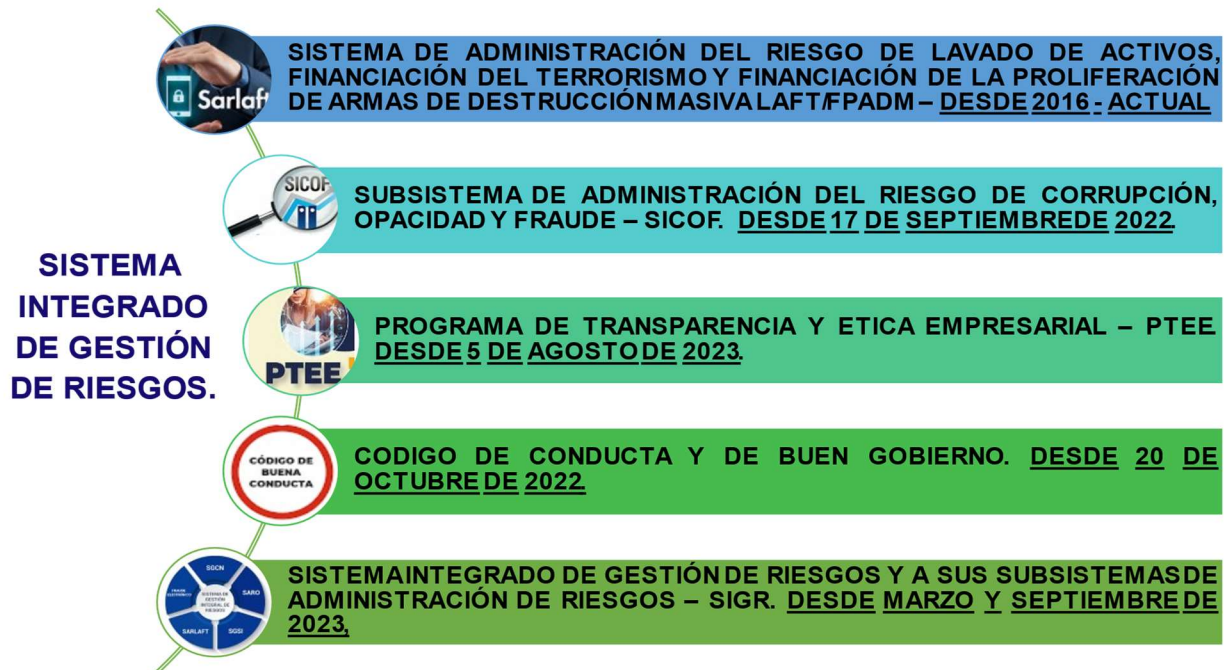
RED SOCIAL	SEGUIDORES 1 ENERO	SEGUIDORES 30 DICIEMBRE	AUMENTO
INSTAGRAM	2.004	2.686	682
FACEBOOK	4.304	5.020	716
YOUTUBE	0	63	63

### Cantidad de Publicaciones

RED SOCIAL	PUBLICACIONES TOTALES
INSTAGRAM	<b>180</b>
FACEBOOK	<b>153</b>
YOUTUBE	<b>11</b>

## 5. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Se emitió la Resolución No. 002 DE 2024 (04-Julio-2024) como nombramiento del Oficial de Cumplimiento firmada por el director y Representante Legal de la Corporación Clínica Primavera. Desde el área de Gestión del Riesgo y Control Interno, por normativa de la Superintendencia de Salud, se tienen documentados cinco (5) sistemas de gestión para la Corporación Clínica Primavera, los cuales son:



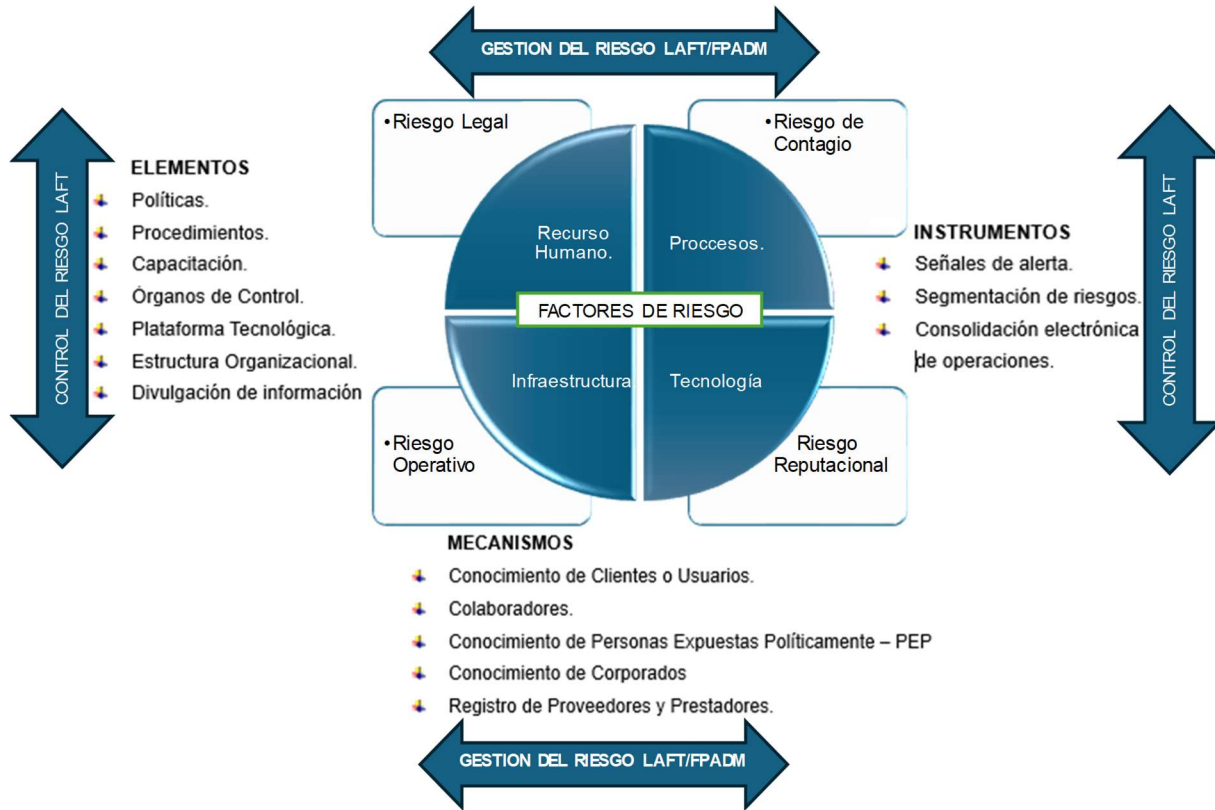
A continuación, se detalla el estado de cada uno de los sistemas:

### 5.1 Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAF) Y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

#### Política institucional SARLATF/FPADM:

La **CORPORACION CLINICA PRIMAVERA**, adopta un **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LAFT/FPADM**, como un mecanismo que permite poner en marcha prácticas de prevención, políticas, procedimientos y controles permanentes; con el fin de evitar que la Clínica sea utilizada como instrumento de ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas relacionadas con los riesgos LAFT/FPADM.

El SISTEMA SARLAFT/FPADM tiene el siguiente proceso:



Así mismo, se realiza la **DEBIDA DILIGENCIA**, que es la validación, búsqueda y análisis de aspectos positivos y negativos de una empresa o persona para prevenir riesgos.

<b>CLIENTES O USUARIOS</b>	Usuarios que paguen por su propia cuenta (CLIENTES PARTICULARES) . No aplica para afiliados a EPS, IPS, SOAT, PREPAGADAS, ETC.
<b>COLABORADORES</b>	Obtener información sobre las características básicas de los postulantes antes de ser vinculados como colaboradores a la Clínica.
<b>PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTEPEP</b>	Personas que manejen recursos públicos o gocen de reconocimiento público .
<b>SOCIOS O ACCIONISTAS – (CORPORADOS)</b>	Los corporados son los miembros creadores y fundadores de la Clínica.
<b>REGISTRO DE PROVEEDORES</b>	Obtener información sobre las características básicas de los potenciales proveedores y prestadores antes de ser vinculados como proveedores de la Clínica.

**Monitoreo de Transacciones:** Desde el área de Tesorería se continúan realizando los respectivos reportes mensuales ante la UIAF (Reporte de Operaciones Sospechosas - ROS, Proveedores y Procedimientos). Durante el año 2024 no se presentaron operaciones inusuales, razón por la cual se realizaron los reportes sin ninguna novedad, los cuales son informados mensualmente a Revisoría Fiscal y se detallan a continuación:

**Tabla Seguimiento Reportes UIAF, 2024**

Periodo 2024	Fecha del reporte	Reporte de Operaciones Sospechosas No. radicación	Reporte de Procedimientos No. Radicación	Reporte de Proveedores No. Radicación
Enero	5/02/2024	2484279	2484318	2484321
Febrero	7/03/2024	2507237	2507240	2507243
Marzo	9/04/2024	2538875	2538877	2538881
Abril	10/05/2024	2567985	2567989	2567991
Mayo	5/06/2024	2581897	2581898	2581900
Junio	8/07/2024	2614543	2614550	2614563
Julio	1/08/2024	2645454	2645456	2645458
Agosto	9/09/2024	2670765	2670777	2670781
septiembre	9/10/2024	2705844	2705846	2705850
Octubre	8/11/2024	2738384	2738387	2738393
noviembre	9/12/2024	2764389	2764396	2764400
diciembre	7/01/2025	2784568	2784576	2784581

*Fuente: Datos de reportes mensuales a la UIAF.*

## 5.2 Código de Conducta y Buen Gobierno.

El “CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE BUEN GOBIERNO” de la Corporación Clínica Primavera, contiene los principios, conductas, valores y prácticas con los que se busca preservar la conducta corporativa, garantizar la transparencia de su gestión, administrar sus recursos, reconocer y respetar los derechos de los pacientes y partes interesadas. Así mismo, se incluyen mecanismos de gobierno, conductas e información de la clínica con el fin de asegurar la confianza sobre su gestión y facilitar el logro de los objetivos.

Las prácticas descritas complementan y definen parámetros de actuación de la Asamblea General de Corporados, Junta Directiva, Representante Legal, Dirección General y todos los colaboradores de la clínica, así como los mecanismos para la verificación de su cumplimiento. Este código rige e indica la actuación de todos, en busca de la excelencia en la atención de los pacientes, familiares y usuarios, emite los lineamientos para la implementación y ejecución de las prácticas de buen gobierno y de buena conducta empresarial dentro de la clínica, el cual está bajo la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de lograr el cumplimiento y una mejor prestación de los servicios ofrecidos, garantizando con ello la protección del derecho a la salud.

### 5.3 Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

La clínica cuenta con lineamientos de conducta que recogen todas las disposiciones correspondientes a la gestión ética en el día a día, estos contienen los principios, valores y directrices que todo colaborador debe tener en cuenta en el ejercicio de sus labores, en coherencia con lo dispuesto en esta circular.

La clínica adopta políticas y medidas encaminadas a implementar acciones para el fortalecimiento continuo de una cultura ética, transparente, de lucha contra la corrupción, opacidad, fraude, una gestión antisoborno, y el código de Integridad que está acompañado de valores como: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, entrelazados con nuestros valores corporativos.

Los objetivos de estas políticas, medidas, acciones y valores del código de integridad son prevenir, detectar, y, cuando sea el caso, denunciar la corrupción, la opacidad y el fraude que, en cualquiera de sus formas, eventualmente se pueda presentar, por parte o en contra de la clínica, la implementación y seguimiento de estas medidas van estrechamente ligadas a las políticas y los principios establecidos por la clínica, y están provistos en el Código de Conducta y Buen Gobierno, de ahí la importancia de su implementación y mejoramiento continuo.

### 5.4 Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno – SICOF.

Establecer y definir un marco de referencia, definición de políticas, lineamientos, procedimientos y aspectos generales para el funcionamiento del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude- SICOF, con el propósito de generar en la Clínica una cultura de prevención, detección, gestión y respuesta oportuna frente a los actos de Corrupción, Opacidad y Fraude.

			
<p><b>CORRUPCIÓN:</b> Consiste en el abuso de poder para obtener beneficios personales o para grupos particulares, a menudo a expensas del interés público.</p>	<p><b>OPACIDAD:</b> La carencia de prácticas claras, precisas, fácilmente discernibles y aceptadas. El entendimiento de este concepto se facilita en la medida en que se reconoce su opuesto, el ideal en el marco de la buena gobernanza, esto es, la transparencia.</p>	<p><b>SOBORNO:</b> La carencia de prácticas claras, precisas, fácilmente discernibles y aceptadas. El entendimiento de este concepto se facilita en la medida en que se reconoce su opuesto, el ideal en el marco de la buena gobernanza, esto es, la transparencia.</p>	<p><b>FRAUDE:</b> Cualquier acto ilegal caracterizado por ser un engaño, ocultación o violación de confianza, que no requiere la aplicación de amenaza, violencia o de fuerza física, perpetrado por individuos y/u organizaciones internos o ajenos a la entidad, con el fin de apropiarse de dinero, bienes o servicios</p>

Cuales son nuestros factores de Riesgo:



INFRAESTRUCTURA



PROCESOS



RECURSO HUMANO



TECNOLOGIA

Por ello contamos con un PROGRAMA DE DENUNCIAS ANÓNIMAS

Punto físico: BUZONES DE PQRS

Correo electrónico: [coorgestionriesgo@clinicaprimavera.com](mailto:coorgestionriesgo@clinicaprimavera.com)

Código QR en la página web [www.clinicaprimavera.com](http://www.clinicaprimavera.com)

Código QR en la Intranet de la Clínica Primavera.

A través del cual puede formular **DENUNCIAS ANONIMAS** por temas como:

- Actos fraudulentos de origen interno o externo
- Conflicto de interés.
- Entorpecimiento intencionado y malicioso de una actividad (sabotaje)
- Actos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actos de corrupción, opacidad, soborno, extorsión.
- Alteración a la seguridad de la información.
- Tráfico de influencias.
- Otros (el cual se puede usar en caso de no ubicar la situación que se requiere reportar, si está relacionado con ética y cumplimiento).

### 5.5 Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus Subsistemas de Administración de Riesgos - SIGR.

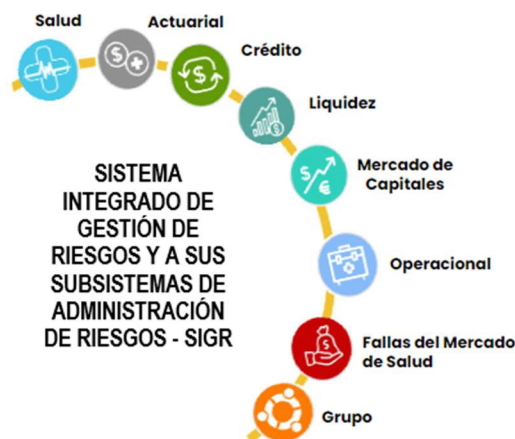
La clínica tiene la capacidad corporativa para identificar, evaluar, controlar, prevenir y mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos y, especialmente, el cumplimiento de los objetivos del SGSSS y sus obligaciones contractuales.

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos así, como los Subsistemas que lo componen cuentan con los siguientes elementos:



En este contexto, la Clínica gestiona todos los riesgos a los que este expuesta dentro de su operación y su gestión dependerá de la discrecionalidad y organización que se les quiera dar para su tratamiento.

Sin embargo, se contemplan los siguientes riesgos priorizados y sus respectivos subsistemas:



## 6. COMPONENTE JURIDICO

**SANDRA PATRICIA OROZCO SEÑA**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.138.036, portadora de la Tarjeta Profesional No. 209.064 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Representante legal suplente de la Firma **INGENIO LEGAL S.A.S**, con NIT.900.900.091-7, firma encargada de la asesoría y Defensa jurídica de la Corporación Clínica Primavera, de acuerdo al Contrato de Prestación de servicios Nro. 201-06- 48-2023, por medio del presente escrito, me permito presentar Informe de Gestión del Departamento Jurídico durante la vigencia del 2024, de acuerdo a los siguientes frentes:

1. Contratación (Elaboración y revisión de minutas contractuales)
2. Gestión de tutela y PQRS
3. Custodia de elementos materiales probatorios
4. Defensa de procesos Judiciales y audiencias de conciliación.
5. Asesorías y acompañamiento legal (Conceptos, revisión de resoluciones, apoyo en procesos disciplinarios, revisión de actas, apoyo en reuniones de Junta Directiva)

### 6.1 CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2024, se elaboraron Cincuenta y seis (56) contratos civiles y comerciales, veintiuno (21) adendas, modificaciones y otrosíes internos; se revisaron 23 minutas de contratos civiles y comerciales y se atendió directamente la elaboración de contratos laborales por solicitud del área de Gestión Humana.

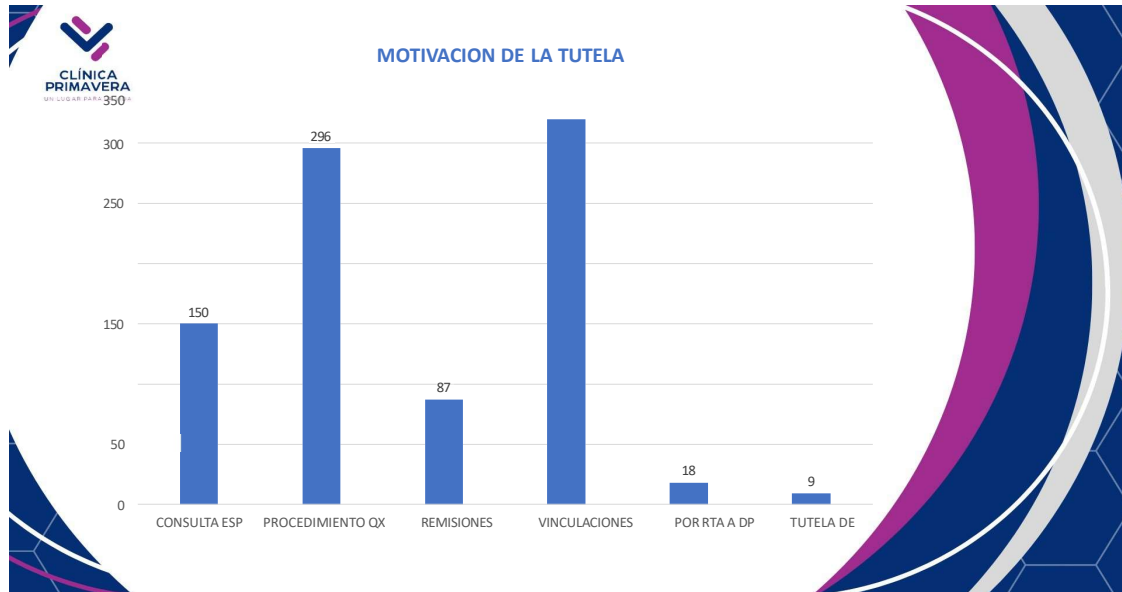
ELABORACIÓN CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS	ELABORACIÓN CONTRATOS PERSONAS NATURALES	ELABORACIÓN DE OTROSÍES	REVISIÓN DE MINUTAS EXTERNAS	OTROSÍ CONTRATOS LABORALES
28	28	21	23	5

### 6.2 GESTIÓN DE TUTELAS Y PQRS

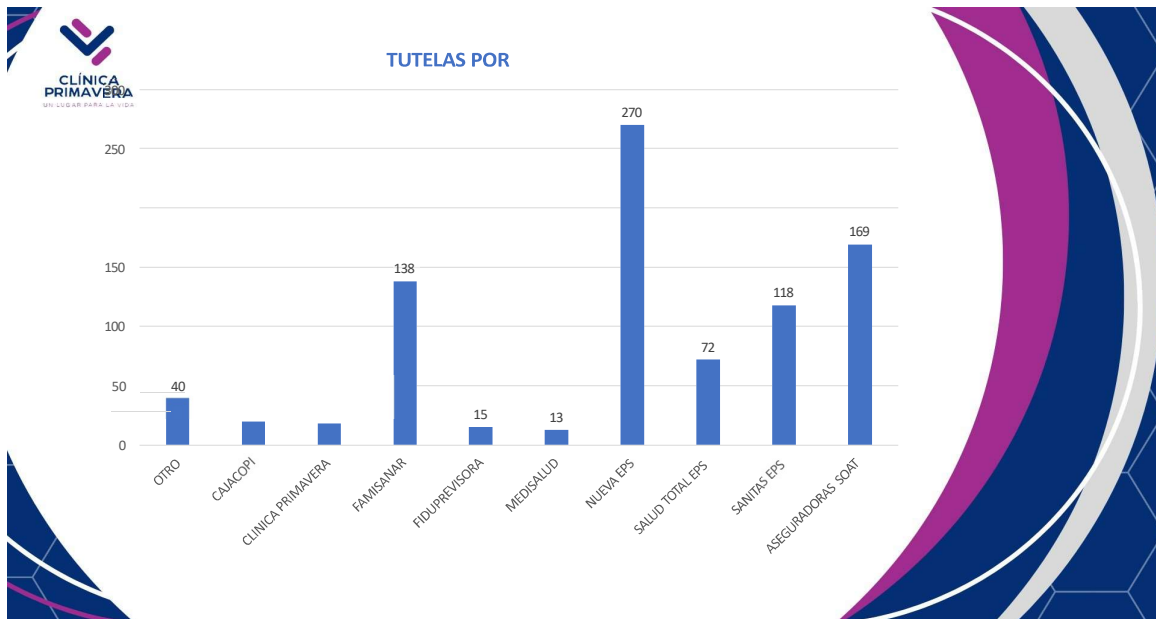
Durante la vigencia del año 2024, se respondió de manera oportuna a todas las acciones constitucionales, en particular a las acciones de tutela, así como a las peticiones radicadas, obteniendo en su mayoría fallos favorables para la Clínica; sólo se presentó una sanción por desacato, la cual fue debidamente atendida y superada, obteniendo como resultado la cancelación de la medida y sanción por parte del juzgado. En total, se gestionaron 1.097 acciones de tutela y peticiones, los cuales se encuentran relacionadas así:

TUTELAS NOTIFICADAS	FALLOS FAVORABLES	FALLOS DESFAVORABLES	IMPUGNACIONES	SANCIONES	PETICIONES
873	768	105	35	1	235

La mayoría de las tutelas recibidas obedecieron a vinculaciones por conexidad ya sea en servicio o medicamentos.



En cuanto a la entidad aseguradora, la mayoría de las tutelas que se recibieron durante la vigencia 2024 correspondieron a NUEVA EPS, seguido de las aseguradoras SOAT y Famisanar.



### 6.3 CUSTODIA DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS

En cumplimiento de los protocolos internos de la Institución, se llevó a cabo la custodia de los elementos materiales probatorios reportados por el personal de salud al Departamento Jurídico, realizando la debida notificación ante el CTI-SIJIN, así:

CUSTODIA DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS	
23 recibidos y notificados al CTI -SIJIN	2 entregados al CTI-SIJIN

### 6.4 DEFENSA DE PROCESOS JUDICIALES Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

- a) Durante la vigencia del año 2024, se notificó a la Clínica de dos (02) demandas civiles, una demanda laboral y una demanda de Responsabilidad Médica, discriminadas debidamente en el siguiente cuadro:

TIPO	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
CIVIL	EJECUTIVO	50001310300120230028200	SPEAL	Ejecutivo que persigue el cobro de la Planta de Oxígeno SPEAL por valor de: \$415.500.000; que corresponde al saldo pendiente de pago del contrato compraventa de la planta de oxígeno SPEAL
				y \$76.300.000 por concepto de la cláusula penal.  2023-12-18 Radicación de Proceso  2024-03-08. Auto libramiento.  Se interpuso recurso de reposición el 17-07-2024 y se contestó la demanda proponiéndose excepciones de mérito.

TIPO	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
CIVIL	EJECUTIVO	50001315300320230015800	ELITE	<p>para el cobro de las facturas electrónicas que ascienden a la suma de: \$2.075.958.183, por la prestación de servicio de lavandería.</p> <p>2023-07-11. Radicación de Demanda</p> <p>2023-09-07. Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago</p> <p>Se interpuso recurso de reposición el 11-10-2024. Las facturas objeto de demanda ya fueron canceladas por parte de la Clínica.</p>
LABORAL	EJECUTIVO	5000131050012022-0036300	DORYS HELENA DEL ROCIO BETANCUR	<p>Empleada con incapacidad superior a 540 días, sin justificación para ausencia, no cuenta con incapacidades legalmente reconocidas por EPS, demanda el reconocimiento y pago de prestaciones sociales. Primera audiencia celebrada el 30 de septiembre de 2024, suspendida.</p>
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	50001333300720220026000	SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO Y OTROS	<p>Solicitud de Reparación Directa por presunta negligencia médica.</p>

- a) Durante la vigencia del año 2024, se asistieron a cinco (5) Audiencias de conciliación extrajudiciales: cuatro audiencias relacionadas con responsabilidad médica y una audiencia de conciliación de cartera.

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA	AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CIVIL- RECUPERACIÓN DE CARTERA
4	1

- b) Así mismo, se llevaron a cabo diversas actuaciones dentro de los siguientes procesos judiciales, las cuales se detallan a continuación:

TIPO	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	50001333300520200009800	JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO CASTAÑO	Se asume representación por parte de la firma Ingenio Legal S.A.S, Se asiste a la Audiencia inicial
LABORAL	ORDINARIO	50001310500120220036300	DORYS HELENA DEL ROCIO BETANCUR	Contestación de la demanda y Audiencia Inicial
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	50001333300720220026000	SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO Y OTROS	Contestación de la demanda y notificación de llamamiento en garantía

c) Durante la vigencia 2024, se **TERMINARON** los siguientes procesos jurídicos y administrativos especiales, los cuales se relacionan a continuación:

JUZGADO	TIPO	RADICADO	DEMANDANTE	OBSERVACION
Juzgado 01 Civil Circuito en Oralidad	ORDINARIO C. DE P. C.	2015-00302	GERARDO FIDEL PEÑA BELTRAN, LILIA FUENTES GÓMEZ, JULIETH NATALIA PEÑA FUENTES, AURELIO FUENTES ESPINOSA	Sentencia en primera favorable para la Clínica. En segunda instancia confirman decisión de primera instancia
Juzgado 2o Civil del Circuito de Villavicencio	VERBAL C.G.P.	2017-00268	DELIO PABON CUBILLOS Y OTROS	Sentencia en primera favorable para la Clínica. En segunda instancia confirma decisión favorable para la Clínica.
Juzgado 02 civil del circuito de Villavicencio	VERBAL C.G.P.	2017-0250	MARLEN IBAÑEZ Y OMAR CHAVEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS: MARIANA GARCIA, DAVIDGARCIAYNICOLAS CHAVEZ PUNTES	Sentencia en primera favorable para la Clínica. En segunda instancia confirma decisión favorable para la Clínica.

JUZGADO	TIPO	RADICADO	DEMANDANTE	OBSERVACION
Juzgado 04 Civil Circuito en Oralidad-	VERBAL C.G.P.	2019-00280	BORIS ROJAS, GONZALO ROJAS, EDILBERTO ROJAS, JACOBO ROJAS, ALEJANDRO ROJAS, CAMILO ROJAS, JUAN ROJAS, LAURA ROJAS, RUBÉN ROJAS, JUAN PABLO ROJAS, CLARA ROJAS, MARÍA ROJAS, CLARA ROJAS, JAESSON NÚÑEZ, JHON ROJAS, CRISTIAN ROJAS, MELISSA ROJAS, EDER ROJAS, JUAN CARLOS ROJAS, SUSSANA FLÓREZ, KARLA FLÓREZ	Sentencia en primera instancia favorable. Se declaró desierto el recurso apelación sentencia
Juzgado 03 Laboral del Circuito	ORDINARIO	2016-00230-01	AREALDO MUNEVAR	Sentencia en primera favorable para la Clínica. En segunda instancia confirma decisión favorable para la Clínica.
Juzgado 02 Laboral del Circuito de Villavicencio	ORDINARIO	2022-00066-01	CARMEN ALICIA PARALES	Se terminó proceso en audiencia de conciliación, donde se concilia por una suma de \$4.500.000. Ya fueron cancelados
Juzgado 09 civil Municipal	EJECUTIVO	2022-00581	SYNLAB COLOMBIA	Se terminó el 2 de julio del 2024 por pago de las obligaciones
Invima	SANCIONATORIO	201610900	INVIMA	El 22 de enero del 2024 el INVIMA expide resolución Nro.201610900 mediante el cual sanción a la Clínica con una multa de 30 SMMLV. El 15 de febrero se paga el valor de \$39.000.000, correspondiente a la sanción
juzgado 5 civil del circuito (origen)  Tribunal Superior de Villavicencio-Sala civil (Apelación)	VERBAL C.G.P.	500013153005-2017-0033401	AMANDA BAICUE PINEDA Y OTROS	Proceso terminado. Sentencia desfavorable ratificada en segunda instancia, la Universidad cooperativa remite al correo contrato de transacción del 12 de diciembre del 2024 firmada por la DEMANDANTE mediante el cual certifica el pago de la indemnización por perjuicios.

### 6.5 ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL (CONCEPTOS, REVISIÓN DE RESOLUCIONES, APOYO EN PROCESOS DISCIPLINARIOS)

Durante la vigencia del año 2024, el Departamento Jurídico llevó a cabo diversas asesorías y acompañamientos, proporcionando conceptos jurídicos, revisando resoluciones internas, brindando apoyo en procesos disciplinarios, y demás temas administrativos. Así mismo, se atendieron otros requerimientos legales de la clínica, los cuales se encuentran debidamente detallados en el siguiente cuadro:

GESTION DE PODERES	APOYO A PROCESOS DISCIPLINARIOS	REVISIÓN DE RESOLUCIONES INTERNAS
20 TRAMITES	15	10

## **7. ESTADOS FINANCIEROS**

Ver anexo PDF “ER PRIMAVERA 2024\_FIRMADO” y “EFE PRIMAVERA 2024\_FIRMADO”

## **8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Ver anexos “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS\_FIRMADOS”

## **9. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL**

Ver anexos “RF-902 DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2024 CLINICA PRIMAVERA”



## CORPORACIÓN CLÍNICA

Nit 900.213.617-3


## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO BAJO NIIF


Corte a: 31 de Diciembre 2024



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

COD.	DETALLE	NOTA	2024	%	2023	%	VARIACION \$	%
<b>41</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>							
	SERVICIOS DE SALUD	5,12	111.147.846	100%	91.780.592	100%	19.367.254	21%
	<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>		<b>111.147.846</b>	<b>100%</b>	<b>91.780.173</b>	<b>100%</b>	<b>19.367.673</b>	<b>21%</b>
<b>61</b>	<b>COSTO POR SERVICIOS</b>							
	SERVICIOS DE SALUD	5,13	92.566.109	100%	75.550.800	100%	17.015.308	23%
	<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>		<b>18.581.738</b>	<b>17%</b>	<b>16.229.373</b>	<b>18%</b>	<b>2.352.365</b>	<b>14%</b>
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
	Otros Ingresos	5,12	1.255.043	100%	2.146.937	100%	(891.894)	-42%
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.255.043</b>	<b>100%</b>	<b>2.146.937</b>	<b>100%</b>	<b>(891.894)</b>	<b>-42%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	5,14						
	Gastos Administrativos		11.519.586	48%	11.982.451	81%	(462.865)	-4%
	Deterioro De Cuentas Por Cobrar		11.215.242	47%	1.729.030	12%	9.486.211	549%
	Otros Gastos Administrativos		1.043.655	4%	1.057.099	7%	(13.444)	-1%
	Impuesto de Renta		223.144	1%	96.261	1%	126.883	132%
	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>24.001.627</b>	<b>100%</b>	<b>14.864.842</b>	<b>100%</b>	<b>9.136.785</b>	<b>61%</b>
<b>53</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	5,15						
	Gastos Financieros		2.907.781	100%	3.417.386	100%	(509.605)	-15%
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>2.907.781</b>	<b>100%</b>	<b>3.417.386</b>	<b>100%</b>	<b>(509.605)</b>	<b>-15%</b>
	<b>GANANCIA DEL PERIODO</b>		<b>(7.072.627)</b>	<b>-6%</b>	<b>94.082</b>	<b>0%</b>	<b>(7.166.709)</b>	<b>-7617%</b>

  
**LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO**  
 CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

  
**WHITER SMITH PARRADO RINCON**  
 REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T  
 Miembro designado por Finacial And  
 Accounting Solutions Colombia S.A.S

**CORPORACIÓN CLÍNICA**  
Nit 900.213.617-3  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO BAJO NIIF**  
Corte a: 31 de Diciembre 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



COD.	DETALLE	NOTA	2024	%	2023	%	variacion \$	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	293.361	0%	900.202	1%	(606.841)	-67%
12	Inversiones	5.1	26.538	0%	26.280	0%	258	1%
13	Cartera	5.2	46.864.742	44%	41.770.863	45%	5.093.879	12%
13	Ingresos por Facturar Grado de Avance		3.295.066	3%	1.902.300	2%	1.392.766	73%
13	Pagos anticipados	5.4	21.321.427	20%	23.478.497	25%	(2.157.070)	-9%
13	Otros deudores	5.4	1.860.687	2%	1.489.193	2%	371.494	25%
14	Inventarios	5.5	16.902	0%	42.193	0%	(25.291)	-60%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>73.678.722</b>	<b>70%</b>	<b>69.609.528</b>	<b>75%</b>	<b>4.069.194</b>	<b>6%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
			-		-			
13	Cartera	5.2	35.918.375	34%	22.373.537	24%	13.544.838	61%
13	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		(8.684.238)	-8%	(4.122.792)	-4%	(4.561.446)	111%
15	Propiedad Planta y Equipo	5.6	4.857.914	5%	5.385.417	6%	(527.503)	-10%
17	Activos intangibles amortizar	5.6	53.399	0%	24.879	0%	28.519	115%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>32.145.449</b>	<b>30%</b>	<b>23.661.041</b>	<b>25%</b>	<b>8.484.408</b>	<b>36%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>105.824.172</b>	<b>100%</b>	<b>93.270.569</b>	<b>100%</b>	<b>12.553.603</b>	<b>13%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
21	Obligaciones financieras	5.7	1.397.863	1%	3.476.369	5%	(2.078.506)	-60%
21	Proveedores	5.8	47.227.110	49%	37.059.046	48%	10.168.064	27%
21	Impuestos corrientes por pagar	5.8	453.602	0%	105.909	0%	347.693	328%
23	Beneficios a los Empleados	5.9	4.202.582	4%	4.105.014	5%	97.569	2%
24	Provisiones de Costos y Gastos		20.690.719	22%	19.306.242	25%	1.384.477	7%
25	Otros Pasivos	5.10	711.903	1%	1.006.232	1%	(294.329)	-29%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>74.683.780</b>	<b>78%</b>	<b>65.058.812</b>	<b>0,85</b>	<b>9.624.968</b>	<b>15%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
			-		-			
21	Obligaciones financieras		6.144.126	6%	3.794.905	5%	2.349.222	62%
21	Proveedores	5.8	14.057.427	15%	6.407.387	8%	7.650.040	119%
24	Provisiones de Litigios		1.211.365	1%	1.211.365	2%	-	0%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>21.412.918</b>	<b>22%</b>	<b>11.413.657</b>	<b>15%</b>	<b>9.999.262</b>	<b>88%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>96.096.699</b>	<b>100%</b>	<b>76.472.468</b>	<b>100%</b>	<b>19.624.230</b>	<b>26%</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
			-		-			
31	Capital Social	5.11	19.376.437	199%	19.374.437	115%	2.000	0%
35	Resultado del Ejercicio		(7.072.627)	-73%	94.082	1%	(7.166.709)	-7618%
35	Resultado de Ejercicios Anteriores-Transicion NIIF-ESFA		(2.576.337)	-26%	(2.670.419)	-16%	94.082	-4%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>9.727.473</b>	<b>9%</b>	<b>16.798.100</b>	<b>18%</b>	<b>(7.070.627)</b>	<b>-42%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>105.824.172</b>		<b>93.270.569</b>		<b>12.553.602</b>	<b>13%</b>

*Johkiper D.*

**LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

*Yuri Viviana Hernandez Londoño*

**YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO**  
CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

*Whiter Smith Parrado Rincon*

**WHITER SMITH PARRADO RINCON**  
REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T  
Miembro designado por Financial And  
Accounting Solutions Colombia S.A.S

**CORPORACIÓN CLÍNICA**  
 Nit 900.213.617-3  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO BAJO NIIF**  
 Corte a: 31 de Diciembre 2024  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Descripcion	DIC. 2023	Incrementos	Disminuciones	DIC. 2024
<b>Aportes Sociales</b>	19.374.437	-	2.000	19.376.437
Resultado del ejercicio	94.082	(7.072.627)	94.082	(7.072.627)
Resultado del Ejercicio Años Anteriores( Conversion NIIF)	(2.670.419)	94.082		(2.576.337)
Superavit por Valorizaciones	-	-	-	-
	-			-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16.798.100</b>	<b>-6.978.545</b>	<b>96.082</b>	<b>9.727.473</b>

**LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO**  
 CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

**WHITER SMITH PARRADO RINCON**  
 REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T  
 Miembro designado por Financial And  
 Accounting Solutions Colombia S.A.S



CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Nit 900.213.617-3  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF (Metodo Directo)  
Corte a: 31 de Diciembre 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



<b>Actividades de Operación</b>	
<b>Resultado del Periodo</b>	<b>-7.072.627</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>	
Depreciaciones	95.817
Provisiones	(6.326.508)
Ajuste NIIF-Costo implícito	-
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>-6.230.691</b>
Inversiones	(258)
Cuentas por cobrar	(12.684.505)
Inventarios	(25.291)
Otros Deudores	(1.785.576)
Cuentas por Pagar	17.818.104
Obligaciones Laborales	97.569
Otros Pasivos	1.090.148
Proveedores	-
Impuestos por pagar	347.693
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>	<b>(1.372.806)</b>
<b>Actividades de Inversion</b>	
Compra de Activos Fijos	403.167
<b>Flujo de Efectivo en Activdes de Inversion</b>	<b>403.167</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>	
Obligaciones Financieras	270.716
Venta de Activos	-
Aumento en aportes	(2.000)
Reservas	-
Disminución del Resultado	94.082
<b>Flujo de efectivo por actividades de Financiacion</b>	<b>362.798</b>
<b>Aumento o Disminucion del Efectivo</b>	<b>(606.841)</b>
<b>Efectivo al Principio del Año</b>	<b>900.202</b>
<b>Efectivo al final del Año</b>	<b>293.361</b>

LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO  
CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON  
REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T  
Miembro designado por Financial And  
Accounting Solutions Colombia S.A.S





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024**

## Nota 1. Información general

- La Corporación Clínica Primavera Universidad Cooperativa de Colombia, identificada con Nit 900.213.617-3, se constituyó mediante acta del 31 de marzo de 2008, que cambio su razón social por Corporación Clínica Primavera según estatutos aprobado por asamblea general desde el 1 de marzo de 2020.
- La secretaria Seccional de Salud del Meta, reconoció su personería jurídica mediante Resolución 676 del 21 de abril de 2008.
- La Corporación Clínica Primavera, es una Institución de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, autónoma, con patrimonio propio.
- Inició operaciones a partir del primero (1) de mayo del año 2008 y por tanto a partir de esa fecha se encuentra cumpliendo con el Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas y actualizado a las normas internacionales de información financiera NIIF implementadas desde el año 2016.
- El Sistema Contable para generar los registros y Estados Financieros se rige por las normas contables vigentes, en especial las contempladas por la Superintendencia de Salud.
- No es contribuyente del impuesto sobre la renta según artículo 359 del estatuto tributario.
- Está calificado como ESAL por su actividad meritoria y aprobación de solicitud de permanencia por la Dian con la responsabilidad 04 en el RUT de régimen especial.
- Pertenece al Régimen tributario especial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 359, numeral 2 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención en renta en los términos del numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención de industria y comercio en los términos del numeral d del artículo 76 del acuerdo municipal 515.
- No es responsable del impuesto sobre las ventas “IVA” en las actividades de salud, según lo estipulado en el numeral 1 del artículo 476 del estatuto tributario.

- Conforme lo establecen el Decreto 2150 de 1995 en su artículo 45 y Decreto 427 de 1996 en su artículo 3, numeral 1, las Entidades que prestan servicios de salud, reguladas por la Ley 100 de 1993, no están obligadas a registrarse en Cámara de Comercio.
- Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

## **Nota 2. Bases de Preparación**

### **2.1 Base de Preparación**

Los estados financieros de la Corporación Clínica Primavera han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, donde se encuentra catalogada la Corporación Clínica Primavera.

Hasta el 31 de diciembre de 2016 las NIIF aplicables en Colombia para grupo 2 eran las NIIF para Pymes versión 2009. El Decreto 2420 del año 2015 introdujo la versión de las NIIF pymes versión 2015, con aplicación obligatoria desde el año 2017 (o antes por voluntad).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable según la política contables establecidas por la Corporación Clínica Primavera

La contabilidad de la Clínica se registró hasta el año 2018 en el sistema de información CNT, para el año 2019 se cambió al sistema de información PANACEA quedando registrada la contabilidad hasta el año 2021 y para el año 2022 se implementó un nuevo sistema de información híbrido

conformado por los ERP Seven con los módulos de contabilidad, tesorería, proveedores, activos fijos y compras, Kactus con Nómina y Goomedisys con los servicios asistenciales y módulos de cartera, cuentas médicas, facturación e inventarios de medicamentos e insumos. Todos realizan interfaz contable con SEVEN donde se consolida la información para la generación de los estados financieros.

## **2.2 Declaración de Conformidad**

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Durante el 2016 la Entidad inicio con el balance de apertura en NIIF y realizo la transición hacia las NIIF (Normas de Información Financiera) y a partir del año 2017 reconoció, registró, preparó y reportó su información contable y financiera bajo esta normatividad.

## **2.3 Importancia Relativa y Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden en las decisiones que puedan tomar en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total del grupo a que se hace referencia.

## **2.4 Moneda funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Corporación Clínica Primavera y la moneda de presentación.

## **2.5 Periodo Contable**

Comprende el período del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2024. Se solicitaron Informes Contables mensuales, con el propósito de estudiar, analizar y diagnosticar la razonabilidad y consistencia de la información.

## **Nota 3. Transición a la NIIF para las PYMES**

La Entidad aplico la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normatividad de antes PCGA (Decreto 2649 de 1993) hacia la norma NIIF para Pymes (Decreto 3022 de 2013), preparando su balance de apertura al 01 de enero de 2016 y preparando su año de transición para el grupo 2 de la NIIF para las PYMES correspondiente al periodo del 01 de enero a 31 de diciembre de 2016, a partir del 31 de diciembre de 2017 prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

### **3.1 Políticas y normas aplicadas en la transición**

En la transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se aplicaron las siguientes políticas:

- Para el balance de apertura la Entidad eligió el método de costo amortizado como costo de sus Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17 de la NIIF para Pymes).
- Para el grupo de activos de Médico Científico la Entidad eligió el método de costo atribuido como costo de sus activos, debido al aporte significativo que hacen a los ingresos a la Entidad donde la partida que pasará como saldo inicial en la adopción por primera vez, podrá ser por el saldo del costo más la revalorización haciendo un recalcule de la depreciación acumulada de tal manera que al desaparecer la revalorización, esta será sujeta a depreciación, prorrateada o un solo valor, el cual equipara el valor razonable

depreciándolo o amortizándolo por su vida útil estimada (Sección 17 de la NIIF para Pymes).

- Se reconocieron como Propiedad Planta y Equipo los activos adquiridos mediante uso de excedentes en el balance de apertura, teniendo en cuenta la depreciación que no se ha aplicado durante aproximadamente 23 meses.
- Se retiraron activos fijos que no generan ingresos a la Corporación Clínica Primavera como son las pinturas de bienes de arte.
- Se reconoció contra ganancias retenidas en el patrimonio las cuentas registradas por mejoras en construcciones a propiedad ajena.
- Se evaluó que la vida útil de los activos depreciables debería determinarse con apoyo en las áreas involucradas con el mantenimiento y la instalación de toda la Propiedad Planta y Equipo de la Clínica, apoyados en las fichas técnicas suministradas por los proveedores de las Propiedades, determinando en años el tiempo de vida útil para cada activo.
- Los activos que bajo la norma NIIF para Pymes no cumplen con la condición de activos, se procedió a realizar el retiro de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo contra ganancias retenidas en el patrimonio, de acuerdo con el inventario realizado por la Firma que realizó el avalúo de todos los activos de la Corporación Clínica Primavera.
- Para las cuentas por cobrar, la Entidad realizó una evaluación de la recuperabilidad de las cuentas sin rotación mayor a 360 días, realizando un análisis individual de aquellas que están en proceso de conciliación, llevando a deterioro los saldos de cartera con posible pérdida, según información suministrada por el departamento de Jurídica y la Dirección.
- Se dio de baja a las facturas glosadas de años anteriores conciliadas y aceptadas contra ganancias retenidas en el patrimonio (se tomó como soporte conciliación de actas firmadas).
- Las cuentas por cobrar se reconocen al valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuible y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, se maneja para los análisis financieros y de forma informativa en los estados financieros.
- Se retiró los saldos de cartera de difícil recaudo por no cumplir las condiciones de activo (con información tomada al año 2017).

- Todos los saldos por concepto de diferidos y gastos por anticipado se reclasificaron según su naturaleza.
- Se eliminaron todas las valorizaciones que estaban por norma COLGAAP y se ajustaron los saldos.
- La clínica aplicó el modelo de costo amortizado trayendo su cartera de activos y pasivos financieros mayor a 180 días a su valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de capital promedio ponderado (WACC)

#### **Nota 4. Principales políticas contables**

Los registros contables de la Corporación Clínica Primavera han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para Pymes) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

##### **4.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Entidad realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual en sus conciliaciones bancarias. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

##### **4.2 Cuentas por Cobrar**

Son derechos a reclamar en efectivo por la prestación de servicios de salud, el saldo de cartera se clasifica en referencia con la Resolución de la Supersalud 1121 de 2011, de acuerdo con la edad de las cuentas por cobrar en los siguientes conceptos:

- **FACTURA PENDIENTE POR RADICAR:** facturas emitidas a clientes que al periodo de corte se encuentran por radicar en la Entidad o aquellas facturas devueltas que por inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes pasan nuevamente a estado sin radicar.
- **FACTURACION RADICADA:** facturas efectivamente radicadas a los diferentes clientes en proceso de aprobación y pago.
- **CARTERA GLOSADA:** corresponde a la cartera que se encuentra en proceso de conciliación con motivo de glosa por las entidades por diferencias en la facturación.
- **GIROS ABONADOS A CARTERA PTES DE APLICAR (CR):** corresponde a los pagos recibidos de clientes de forma global sin discriminar el detalle de facturas canceladas, su efecto disminuye el saldo en la contabilidad del valor general de las cuentas por cobrar.

#### **4.3 Cuentas por Cobrar - Deterioro**

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Se actualizo para el año 2024 la política contable NIIF donde se aprobó una provisión gradual a la cartera en proceso de acreencias según las respuestas a los procesos jurídicos y análisis financiero realizado a cada una de las carteras con una edad mayor a 8 años, aprobado por junta directiva.

Las facturas glosadas y aceptadas en procesos de conciliación se deben aceptar en el periodo correspondiente a su aceptación con afectación en el gasto, según informe suministrado del grupo auditor, proceso obligatorio desde la obligación de documentos electrónicos por la Dian.

#### **4.4 Gastos Pagados por Anticipados**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos en la partida de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuando se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances del servicio o la entrega de bienes por parte del beneficiario del pago.

Debe existir una relación contractual, la cual consiste en que el activo surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación Clínica Primavera o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros, y su medición posterior será el costo inicial menos su respectiva amortización acumulada.

#### **4.5 Inventarios**

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta y el consumo en la prestación de los servicios de salud.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Los descuentos comerciales condiciones identificados en el momento inicial se reconocen en el costo por baja de medicamento e insumos o como menor valor del inventario.

Los inventarios en su medición inicial se reconocerán al costo de adquisición y transformación de estos.

Los inventarios en su Medición posterior se medirán por el menor valor entre el importe en libros y el valor neto de realización.

La Clínica tendrá como política realizar inventario físico cuatro veces al año, entre estos se debe realizar uno final para el cierre de cada periodo.

#### **4.6 Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos para la operación o propósitos administrativos de la Corporación Clínica Primavera, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

La partida de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo del activo puede incrementar de acuerdo con adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo de acuerdo con la política.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Entidad adopta un valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad.

La pérdida por deterioro debe ser reconocida en el estado de resultados, a menos que el activo haya sido “revaluado” previamente. Luego de reconocida la pérdida por deterioro debe ajustarse la depreciación.

La Corporación Clínica Primavera estableció como monto mínimo 50 UVT para los activos comprados inferiores a este monto reconociéndolo en el costo y gastos en los resultados del periodo.

#### **4.7 Pasivos Financieros**

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de La Corporación Clínica Primavera originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

#### **4.8 Provisiones y Contingencias**

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha

de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la Entidad tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La Corporación Clínica Primavera reconoce las provisiones cuando cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado la Corporación Clínica Primavera tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la Corporación Clínica Primavera tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

## **4.9 Patrimonio**

El patrimonio de la Entidad se ha constituido con los aportes de los corporados, también comprende el valor de los excedentes o el déficit obtenidos desde la constitución de la Corporación Clínica Primavera y los saldos de los fondos de excedentes aprobados por asamblea.

En la adopción por primera vez, se reconocieron los ajustes resultantes de sucesos y transacciones derivados de la aplicación de la normatividad internacional, que generan diferencias con los PCGA anteriores.

## **4.10 Reconocimiento de Ingresos y gastos**

### **Ingreso**

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos que aumentan el patrimonio.

La Corporación Clínica Primavera reconocerá sus ingresos cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros.

Reconocerá como grado de avance al cierre del periodo, los cargos abiertos que genera el sistema por medicamentos e insumos no facturados el cual debe corresponder a un periodo de 60 días, será opcional registrar el total más una

provisión del 50% como ingreso por facturar del servicio prestado, en el nuevo sistema de información se llaman ventas sin facturar.

Los ingresos deben medirse por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta la negociación, o el contrato pactado.

## Gastos y Costos

La Corporación Clínica Primavera reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

La Clínica debe registrar el total de las compras y servicios que fueron prestados durante el periodo, aquellos que no estén legalizados se deben provisionar en el costo o gasto correspondiente.

## Nota 5. Notas de Carácter Específico

### 5.1 Instrumentos Financieros

#### Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los valores en efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2024 presentan un saldo de caja y bancos por valor de \$ 293.360 miles de pesos y por inversiones de \$ 26.538 miles de pesos, su distribución es la siguiente:

Detalle	2024	2023	Variacion \$	%
<b>EFFECTIVO</b>	<b>9,271</b>	<b>9,761</b>	<b>(489)</b>	<b>-5%</b>
CAJA GENERAL	6,271	7,441	(1,169)	-16%
CAJAS MENORES	3,000	2,320	680	29%

cifras en miles de pesos

Detalle	2024	2023	Variacion \$	%
<b>BANCOS</b>	<b>310,627</b>	<b>916,721</b>	<b>(606,094)</b>	<b>-66%</b>
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	219,264	837,888	(618,624)	-74%
BANCOS CUENTAS DE AHORRO	7,964	43,406	(35,442)	-82%
DEPÓSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	127	127	-	0%
FONDOS FIDUCIARIOS	56,734	9,021	47,714	529%
FONDOS EN COOPERATIVAS	26,538	26,280	258	1%

cifras en miles de pesos

Los valores aquí informados fueron conciliados y validados con la información reportada por parte de los bancos y cooperativas, las diferencias encontradas fueron validadas para ser registradas en la contabilidad como cuenta por cobrar y por pagar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas bancaria.

## 5.2 Cartera y Otras Cuentas por Cobrar

### Cartera de Clientes

El saldo de la cartera a 31 de diciembre de 2024 quedo por valor de \$ 86.078.182 miles de pesos, conformado por las cuentas sin radicar, radicadas, glosadas, los pagos recibidos que no han sido descontados de la cartera y la provisión de ventas no facturadas por valor de \$ 3.295.066 miles de pesos.

Las principales carteras por cobrar corresponden a Nueva Eps, Adres, Sanitas, Saludtotal, y demás aseguradoras de SOAT; tenemos un 32% de cartera en procesos de acreencias y aseguradoras en liquidación. (SaludCoop, Cafesalud, Coomeva, Comparta, Medimás entre otras) y un 17% de saldos por facturas pendientes descargar y generar notas créditos de glosas aceptadas en conciliación, su depuración está sujeta a los resultados financieros y cada año se va provisionando según la capacidad de la clínica.

DEUDORES	2024	2023	Variacion \$	%
CARTERA SIN RADICAR	8,998,854	6,705,305	2,293,549	34%
CARTERA RADICADA	89,161,135	78,419,255	10,741,879	14%
CARTERA GLOSADA	28,363,118	15,805,132	12,557,985	79%
PAGOS POR APLICAR (CR)	-43,739,989	-36,785,293	-6,954,696	19%
INGRESOS POR FACTURAR	3,295,066	1,902,300	1,392,766	73%
<b>TOTAL</b>	<b>86,078,182</b>	<b>66,046,699</b>	<b>20,031,483</b>	<b>30%</b>

El incremento del 34% de la cartera sin radicar corresponde al valor promedio de facturación del último mes.

Los pagos por aplicar incrementan un 19%, se han generado atrasos en el descargue de las facturas pendientes de nota crédito de glosa en el sistema de gomedisys para liberar el saldo pagado. También se presentan demoras por parte de las aseguradoras para enviar el detallado de las facturas pagadas. Para el año 2025 se reestructuró el proceso y se espera mejorar la gestión del proceso de cartera y cuentas médicas.

Para la presentación los reportes a la Supersalud los pagos por aplicar se distribuyen según lo dispuesto en la política contable, un 33.33% por cada una de las edades del 90, 180 y mayores a 360 días o cuando el área de cartera conoce su detalle de facturas se disminuye de la edad correspondiente, La no aplicación de los pagos no permite conocer la edad real de la cartera y afecta la razonabilidad de la clasificación del activo corriente y no corriente en los estados financieros.

### 5.3 Deterioro y Costo Amortizado

#### Deterioro

Corresponde a las provisiones del deterioro de cartera de facturas notificadas con glosas aceptadas y saldos de aseguradoras en liquidación o acreencias, quedando un valor provisionado por deterioro de \$ 8.684.238 miles de pesos.

Durante los años siguientes se procederá al descargue de la cartera por factura y cruzar con lo provisionado.

ASEGURADORA	SALDO FINAL 2024
SALUDCOOP EPS	4,459,212
NUEVA EPS	2,738,294
CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005	430,466
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	298,138
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	216,782
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA	135,538
ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	133,275
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	112,307
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	107,702
SEGUROS DEL ESTADO	52,524
<b>TOTAL</b>	<b>8,684,238</b>

cifras en miles de pesos

Por la vigencia 2024 el gasto por provisión de cartera fue por \$11.215.242 distribuidos en aplicación de notas créditos por glosas y castigo de cartera de \$ 6.653.796 miles de pesos, soportadas por las conciliaciones de glosas con las aseguradoras y análisis de la cartera no recuperable para su castigo, se registró provisión de deterioro por \$ 4.561.446 miles de pesos

que corresponden a la cartera soportada con actas de conciliaciones de glosas aceptadas pendiente del descargue de la factura en la cartera y la contabilidad.

A continuación, relacionamos saldo de la cuenta del deterioro por cada entidad.

ASEGURADORA	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2024
SALUDCOOP EPS	4,122,792	4,459,212
NUEVA EPS	000	2,738,294
CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005	000	430,466
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	000	298,138
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	000	216,782
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA	000	135,538
ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL E	000	133,275
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	000	112,307
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	000	107,702
SEGUROS DEL ESTADO	000	52,524
<b>TOTAL</b>	<b>4,122,792</b>	<b>8,684,238</b>

cifras en miles de pesos

## Costo Amortizado

La clínica para no afectar la razonabilidad de los estados financieros realizo un ajuste ala política contable de la cartera y contablemente no maneja el cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros,

## 5.4 Otros Deudores

Representan los desembolsos realizados a los empleados, proveedores y acreedores por concepto de pagos anticipados con los siguientes saldos a diciembre 31 de 2024.

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
ANTICIPOS ARRIENDOS	18,967,436	19,915,319	-947,883	-5%
ANTICIPOS ADMINISTRACION DELEGADA PROYECTOS	1,846,801	1,768,424	78,377	100%
ANTICIPOS PROVEEDORES	1,041,210	1,794,754	-753,544	-42%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS	000	5,435	-5,435	-100%
DEUDORES VARIOS -INCAPACIDADES	1,326,667	1,483,758	-157,091	-11%
<b>TROS DEUDORES</b>	<b>23,182,114</b>	<b>24,967,690</b>	<b>-1,785,576</b>	<b>-7%</b>

cifras en miles de pesos

En la cuenta de Anticipos se reconocen los gastos pagados por anticipados (proveedores y amortización de licencias y seguros, etc.) que se registran al gasto con la legalización de la factura del proveedor y los seguros se amortizan en el periodo de vigencia de la póliza.

Las cuentas más representativas corresponden a los saldos por conceptos de arriendo del edificio pagados a los corporados dueños de las instalaciones (participación del 69% a nombre de GPSALUD y 31% a nombre de COHAN), durante el año 2024 legalizaron \$6.435.500 miles de pesos cruzado con los saldos del año 2024.

En los años 2022 y 2024 la clínica invirtió en dos proyectos de inversión por medio de un contrato de administración delegada y se le giraron unos anticipos por valor de \$ 1.846.801 miles de pesos, los cuales a corte de diciembre de 2024 siguen pendientes de legalizar por encontrarse en proceso jurídico de liquidación del contrato, con esta liquidación se procederá a registrar como activos la construcción y adecuación de los espacios nuevos de oncología y hemodinamia.

## **5.5 Inventarios**

Desde el mes de marzo de 2020 se maneja la farmacia tercerizada con el tercero COHAN, quien realiza la administración y dispensación de los medicamentos e insumos.

En el sistema se parametrizaron las bodegas que despachan los medicamentos e insumos sin afectar contabilidad entre los sistemas de gomedisys y seven a excepción de la bodega de ALMACEN GENERAL CUSTODIA donde manejan las compras de inventarios realizados a diferentes proveedores para trasladar a cohan en custodia y ser distribuidos a los pacientes.

En esta bodega se tienen saldos de inventarios custodiados por COHAN, desde su tercerización quedaron insumos de baja rotación que se van disminuyendo en el tiempo según su consumo.

El registro de la factura de compra de COHAN se contabiliza directamente al costo con base a los despachos realizados desde la farmacia y distribuidos por cada uno de los servicios.

Los insumos de material de osteosíntesis se manejan por contrato de mercancías en consignación y su factura de compra se contabiliza como costo y no se manejan existencias de inventario.

Los artículos comprados para consumos de papelería, repuestos y muebles hospitalarios son registrados directamente al costo, y no hacen parte del saldo de la cuenta de inventario.

La clínica presenta saldos del Inventario a diciembre 31 de 2024, por valor de \$ 16.902 miles de pesos que corresponde a los saldos de insumos de inventario en custodia y los insumos de consumos comprados para custodia pendiente de baja, su rotación es menor a 3 meses.

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
INVENTARIOS	16,902	42,193	-25,291	-60%
<b>TOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>16,902</b>	<b>42,193</b>	<b>-25,291</b>	<b>-60%</b>

cifras en miles de pesos

## 5.6 Propiedad Planta y Equipo e intangibles

### Propiedad Planta y Equipo

Son bienes tangibles no destinados para la venta que se tienen con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que realicen un apoyo en la prestación del servicio de salud y cuya vida útil exceda un año

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO	12,988,908	12,590,696	398,212	3%
DEPRECIACION ACUMULADA PPYE MODELO	-8,130,994	-7,205,279	-925,715	13%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4,857,914</b>	<b>5,385,417</b>	<b>-527,503</b>	<b>-10%</b>

cifras en miles de pesos

CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	Valor Historico	Deterioro	Total general
EQUIPO DE HOTELERIA HOSPITALARIA	1,591,328	-681,849	909,479
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	9,287,778	-6,070,248	3,217,530
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,223,143	-895,087	328,055
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	327,407	-132,459	194,948
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	559,253	-351,352	207,902
<b>Total general</b>	<b>12,988,908</b>	<b>-8,130,994</b>	<b>4,857,914</b>

cifras en miles de pesos

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2024 presentan saldos por valor de \$ 4.857.914 miles de pesos, para el año 2024 los activos disminuyen un 10% por el ciclo normal de su vida útil.

La clínica no ha realizado conteo físico de la propiedad planta y equipo desde el año 2017 con la transición de norma local a norma internacional, se ha mantenido un histórico de los activos que fueron registrados por saldos iniciales en el sistema de panacea y luego pasaron al sistema de seven, en sus saldos van sumando las compras, restando las bajas o ventas a las que dieran lugar y la depreciación hasta la terminación de la vida útil de cada activo.

Para garantizar la confiabilidad de la información se concilian mensualmente los saldos contables con los saldos reportados del módulo de activos cargados al sistema, se ha solicitado la verificación de la existencia de los activos con la realización del conteo físico.

## Intangibles

Para el año 2024 los activos intangibles de la clínica están representados por las licencias adquiridas para el funcionamiento de los equipos por valor de \$ 53.399 miles de pesos. Estas se amortizan mes a mes por el periodo de vigencia de cada licencia.

## 5.7 Obligaciones Financieras

Son las obligaciones contraídas para la obtención de recursos en efectivo con establecimientos de crédito o instituciones financieras.

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLA	1,397,863	3,476,369	-2,078,506	-60%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLA	6,144,126	3,794,905	2,349,222	62%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7,541,989</b>	<b>7,271,274</b>	<b>270,716</b>	<b>4%</b>

cifras en miles de pesos

Para el año 2024 las obligaciones financieras presentan un incremento del 4 %, esto debido a los saldos de los movimientos de las tarjetas de crédito, en el año 2024 la clínica no adquirió nuevos créditos.

ENTIDAD BANCARIA	SALDO 2024	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA	19,139	211,666	000
DAVIVIENDA	110,028	-265	110,293
COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNA	2,596,639	1,525,862	1,070,778
COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA	1,875,000	1,722,222	152,778
CREARCOOP	598,935	-1,368	600,303
BANCO DE OCCIDENTE	2,342,248	481,495	1,860,753
<b>TOTAL OBLIGACIÓN</b>	<b>7,541,989</b>	<b>3,939,611</b>	<b>3,794,905</b>
			cifras en miles de pesos

Los créditos adquiridos se han destinado a pago de proveedores y la inversión en activos fijos.

Los intereses de las operaciones de crédito de la Corporación Clínica Primavera son pagados a tasas razonables de mercado; dichos intereses son revisados cada periodo y se realizan las causaciones correspondientes a los saldos pendientes de pago.

## 5.8 Proveedores y Cuentas por Pagar

Representan los pasivos financieros de la Clínica por concepto de adquisición de bienes y servicios para su desarrollo del objeto social. Se reconocen a su valor razonable neto de los costos en que haya incurrido en la transacción.

Los proveedores y cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes cuando su pago es menor a un año o menos, de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

A corte de 31 de diciembre de 2024 se presentaron saldos por valor de \$ 61.738.139 miles de pesos con un incremento del 42 % con relación al año anterior, esto debido al bajo recaudo que genero atrasos en los pagos y envejecimiento de la cartera por pagar.

DETALLE	2024	2023	variación \$	%
PROVEEDORES NACIONALES	49,317,426	35,039,553	14,277,874	41%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11,967,111	8,426,880	3,540,231	42%
IMPUESTOS POR PAGAR (RETENCION EN LA	453,602	105,909	347,693	328%
<b>TOTAL PROVEEDORES Y CUENTAS POI</b>	<b>61,738,139</b>	<b>43,572,342</b>	<b>18,165,797</b>	<b>42%</b>

cifras en miles de pesos

Las principales cuentas por pagar corresponden a compras de medicamentos e insumos del tercero COHAN con una participación del 54% seguido del 20% con servicios de IPS a proveedores como Grupo manzanares SAS, hemodinamia de Colombia SAS, Apoyo Diagnostico de Colombia SAS y Synlab Colombia SAS.

DETALLE	2024	2023	variación \$	%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	34,648,603	24,701,625	9,946,979	40%
SERVICIOS IPS	10,613,811	7,966,002	2,647,809	33%
HONORARIOS	4,317,842	2,885,100	1,432,742	50%
GASTOS FINANCIEROS	3,901,300	2,740,650	1,160,650	42%
ASEO Y VIGILANCIA	2,414,488	1,556,002	858,486	55%
SERVICIOS GENERALES	1,450,358	859,784	590,574	69%
RESTAURANTE Y CAFETERIA	1,410,800	919,387	491,413	53%
SERVICIOS PUBLICOS	726,023	7,971	718,052	9008%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	720,434	1,033,317	-312,884	-30%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	583,612	588,117	-4,505	-1%
ACREEDORES OFICIALES	453,602	105,909	347,693	328%
ARRENDAMIENTOS	418,109	98,208	319,901	326%
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	79,159	110,271	-31,112	-28%
<b>Total general</b>	<b>61,738,139</b>	<b>43,572,342</b>	<b>18,165,797</b>	<b>42%</b>

cifras en miles de pesos

## Costo Amortizado

Por cambio en política contable desde el año 2021 se aprobó por junta directiva no contabilizar la medición del cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros y solo manejarlo en los análisis financieros si se requieren.

## 5.9 Beneficios a los empleados

La Corporación Clínica Primavera consolida las prestaciones sociales al cierre de cada ejercicio contable conforme a la normatividad vigente.

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 están conformados por la nómina y liquidaciones de diciembre que son pagadas los primeros días de enero y

la consolidación de las prestaciones sociales de cesantías, intereses y vacaciones.

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
NOMINAR POR PAGAR	1,274,515	1,225,945	48,570	4%
CESANTIAS	1,309,796	1,259,258	50,538	4%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	151,608	150,769	839	1%
VACACIONES	870,249	839,881	30,369	4%
PRIMA DE SERVICIOS	17,108	27,224	-10,116	100%
INDEMNIZACIONES	11,874	37,663	-25,789	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3,635,151</b>	<b>3,540,739</b>	<b>94,412</b>	<b>3%</b>

cifras en miles de pesos

## Seguridad social

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
APORTES A RIESGOS LABORALES	28,563	29,428	-866	-3%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLE	228,946	224,647	4,299	2%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -	181,649	181,150	499	0%
APORTES AL ICBF* SENA Y CAJAS DE COMPE	128,275	129,050	-776	-1%
<b>TOTALES</b>	<b>567,432</b>	<b>564,275</b>	<b>3,157</b>	<b>1%</b>

cifras en miles de pesos

En saldo pendiente en la cuenta de nómina y seguridad social corresponde al mes de diciembre de 2024, fue cancelada en el mes de enero de 2025.

## 5.10 Provisiones y Otros Pasivos

La clínica para control de sus costos y gastos registra en la cuenta de provisiones, los servicios prestados no facturados al cierre de la vigencia, los cuales al momento radicarse la factura se clasifican como pasivos financieros en la cuenta proveedores o costos y gastos por pagar.

La cuenta de otros pasivos y provisiones está representada así:

DETALLE	2024	2023	variacion \$	%
CONTINGENCIAS -LITIGIOS Y DEMANDAS	1,211,365	1,211,365	000	0%
PROVISIONES PARA COSTOS Y GASTOS	20,690,719	19,306,242	1,384,477	7%
OTROS PASIVOS	377,813	693,702	-315,889	-46%
OTROS DESCUENTO NOMINA	147,058	125,497	21,560	17%
CUENTAS EN PARTICIPACIÓN	187,033	187,033	000	0%
<b>TOTALES</b>	<b>22,613,988</b>	<b>21,523,839</b>	<b>1,090,148</b>	<b>5%</b>

En las provisiones para costos y gastos, el 91% corresponde al gasto registrado a nombre de los corporados dueños del edificio por arrendamientos acumulados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024(69%

pendientes por legalizar del corporado GPSalud y el 31% del corporado COHAN).

Los saldos de otros Pasivos representan el valor de los recaudos por copagos, cuotas moderadoras de pacientes o ventas particulares por recibos de caja no cruzados con facturas. A si mismo registra el pago de forma anticipada recibido de clientes, y el recaudo transitorio del tercero no identificado hasta el reconocimiento del pagador, los otros descuentos de nómina están representados por libranzas de empleados pendientes de pago.

Los Otros Pasivos presentan una disminución de \$ 315.889, corresponden a saldos anteriores al año 2023 que fueron dados de baja contra el ingreso; Estos saldos ya no se pueden cruzar y a la fecha la clínica no tiene ventas por facturas de periodos anteriores a la vigencia actual.

Los saldos en las cuentas en participación corresponden a contratos de los terceros ANESTEPRO Y G5 como socios del contrato de pruebas y vacunación COVID. quedaron a favor de los socios de G5 por \$ 82.962 miles de pesos y Anestepro por \$ 104.071 miles de pesos.

### **Contingencias (Litigios y Demandas)**

Según información suministrada por el departamento de jurídica, la clínica tiene 17 contingencias clasificadas así:

TIPO DE CONTINGENCIA	CANTIDAD	PROBABLE	RESPONSABLE USC
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	6	1	22
PROCESOS CIVIL EJECUTIVO	7	6	-
PROCESOS JURISDICIONALES LABORALES	2	1	-
OTROS PROCESOS	2	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

A nombre de la clínica se tienen 39 procesos, diez como probables y veintidós según informa el área jurídica corresponden a fechas de la vigencia de los antiguos operadores quienes responderán por los daños que puedan causar en el flujo de caja de la clínica.

Contablemente se tienen provisionados un valor de \$ 1.211.365 miles de pesos, estas permanecen en los libros contables con el fin de no afectar el resultado de la clínica ante el fallo de una demanda en contra de la clínica, la provisión es solo un registro contable del pasivo contra el gasto registrada desde el año 2018.

## 5.11 Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes y resultados por el giro ordinario de la actividad social.

CAPITAL SOCIAL	2024
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	62%
GRUPO PRIMAVERA SALUD SAS	38%
<b>Total Aportes</b>	<b>100%</b>

A 1 de enero de 2020 se registró el ingreso de tres (3) nuevos corporados quedando clasificados según los estatutos como aportantes activos y la universidad cooperativa con la cooperativa multiactiva comuna como aportantes fundadores. Para el año 2022 se aprobó el ingreso de dos (2) nuevos corporados con aportes por valor de \$ 1.000 millón de pesos cada uno, que fueron retirados en el año 2023.

Para el año 2024 la junta directiva aprobó retiro del corporado Laboratorio Medico Echevarría.

Para el año 2024 no se utilizaron fondos de excedentes.

La pérdida de la vigencia 2024, se generó por la contabilización de aceptaciones de glosas y castigos de la cartera por \$11.215.242 distribuidos en notas créditos por glosas y castigos por \$ 6.653.796 miles de pesos y el registro de la provisión por deterioro de \$ 4.561.446 miles de pesos, aprobado por la junta directiva para su registro en el mes de diciembre de 2024. Movimientos soportados con actas de conciliaciones con aseguradoras y el análisis de la cartera a castigar como no recuperable según los procesos jurídicos con cada entidad.

UN LUGAR PARA LA VIDA

DETALLE	2024	2023	variación \$	%
<b>Capital Social</b>	<b>19,376,437</b>	<b>19,374,437</b>	<b>2,000</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-9,648,964</b>	<b>2,576,337</b>	<b>-12,225,301</b>	<b>-475%</b>
Resultado del Ejercicio	-7,073	94,082	-101,155	-108%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,711,179	8,682,652	-6,971,472	-80%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo CXC	-12,606,479	-12,606,479	000	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo PPyE	1,840,995	1,840,995	000	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo Otros /	-1,442,300	-1,442,300	000	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo CXP	840,209	840,209	000	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo Otros f	14,503	14,503	000	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>9,727,473</b>	<b>16,798,100</b>	<b>-7,070,627</b>	<b>-42%</b>

cifras en miles de pesos

### Conciliación de Patrimonio Transición NIIF

Las siguientes conciliaciones, proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF PARA PYMES al 31 de diciembre de 2015 (balance de apertura a 01 de enero de 2016). y su evolución en los resultados.

**CLÍNICA  
PRIMAVERA**  
UN LUGAR PARA LA VIDA

CONCEPTO	VALOR
<b>SALDO PATRIMONIO COLGAAP A 31 DE DIC/2015 (NORMA 2649/93)</b>	- 16,403,852
<b>MAS:</b>	-
ELIMINACION DE GANANCIAS RETENIDAS POR CONVERSION A NIF 01-01-2016	5,028,198
ELIMINACIÓN DE VALORIZACIONES	1,430,850
ELIMINACIÓN DE LAS RESERVAS-USO DE FONDOS	4,196,670
AJUSTE DE INGRESOS	14,503
BAJA DE EQUIPO (MENOR A 50UVTS)	870
GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS	7,514
REVERSION DE GASTOS EFECTUADOS EN LAS RESERVAS	697,353
<b>MENOS</b>	-
AJUSTE DE CARTERA EN FINANCIACIÓN MAYOR A 180 DÍAS	- 386,337
AJUSTE DE CXP Y PROVEEDORES DE CARTERA EN FINANCIACIÓN MAYOR A 180 DÍAS	- 823,321
RECONOCIMIENTO DE CARTERA POR GRADO DE AVANCE	- 291,545
AJUSTE A GASTOS POR CASTIGO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES, PRÉSTAMOS A EMPLEADOS Y OTROS DEUDORES	- 7,548
AJUSTE EN DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS ELIMINADOS EN EL ESFA	- 42,722
AJUSTE POR AUMENTO/DISMINUCIÓN DE ACTIVOS DEPRECIADOS	- 45,148
AJUSTE DE CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	- 27,424
AJUSTE A PROVISION DE CARTERA GLOSADA Y DETERIORADA	- 1,040,783
<b>SALDO BALANCE DE APERTURA (NIF) 01 de enero de 2016</b>	<b>-7,692,724</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2017	- 1,994,044
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2017</b>	<b>-9,686,767</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2017	- 129,772
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2018</b>	<b>-9,816,540</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2018	- 6,199,803
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2019</b>	<b>-16,016,343</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2020	- 1,147,395
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2020</b>	<b>-17,163,738</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2021	- 1314,494
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2021</b>	<b>-18,478,232</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2022	1272,215
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2022</b>	<b>-17,206,017</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2023	407,917
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2023</b>	<b>-16,798,100</b>
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2024	7,072,627
VARIACION POR INGRESO NUEVOS APORTANTES AÑO 2024	- 2,000
<b>SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2024</b>	<b>-9,727,473</b>

## 5.12 Ingresos

Los ingresos operacionales corresponden a la prestación de servicios médicos de las diferentes aseguradoras habilitados por la secretaria de salud del meta.

A continuación, se relacionan los ingresos a diciembre 2024 -

INGRESOS DE LA OPERACIÓN	2024	2023	variacion \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACIÓN HOSP Y UCIS	35,590,962	35,882,320	- 291,358	-1%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	29,378,617	23,425,974	5,952,643	25%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	19,578,844	20,463,154	- 884,310	-4%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	11,293,055	9,557,512	1,735,543	18%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	445,834	155,960	289,874	186%
UNIDAD FUNCIONAL DE HEMODINAMIA	5,576,186	-	5,576,186	100%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	2,379,644	2,295,671	83,973	4%
UNIDAD FUNCIONAL DE ONCOLOGÍA	6,904,704	-	6,904,704	100%
DEVOLUCIÓN AÑOS ANTERIORES	-	418	418	-100%
<b>TOTAL INGRESOS DE UNIDADES FUNCIONALES</b>	<b>111,147,846</b>	<b>91,780,173</b>	<b>19,367,673</b>	<b>21%</b>

cifras en miles de pesos

Los ingresos presentan un incremento del 21% con respecto al año anterior, incrementados en los servicios de internación hospitalizada, Ucis, quirófanos, seguido de los apoyos diagnósticos.

Se registró la provisión de ingresos por las ventas sin facturar de pacientes no egresados y egresados de los últimos días por valor de \$ 3.295.065.725 miles de pesos, reporte generado del sistema de información gomedisys.

### Ingresos No Operacionales

Comprende también los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2024	2023	variacion \$	%
Intereses	18,460	19,556	- 1,096	-6%
Arrendamientos Operativos	37,023	71,700	- 34,677	-48%
Reintegro de costos y gastos y Recuperaciones	193,925	39,262	154,663	394%
Descuentos Comerciales	195,671	1,646,429	- 1,450,757	-88%
Aprovechamientos	641,636	2,900	638,736	22025%
Otros Ingresos No Operacionales	168,328	367,091	- 198,763	-54%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,255,043</b>	<b>2,146,937</b>	<b>- 891,894</b>	<b>-42%</b>

cifras en miles de pesos

UN LUGAR PARA LA VIDA

En los otros ingresos se registran ingresos administrativos por fotocopias cobrados a pacientes, convenio de parqueadero con tercero G5, arrendamientos del espacio físico de Crearcopp y los descuentos comerciales concedidos por los proveedores.

En la cuenta de los reintegros de costos y gastos y recuperaciones se registró la recuperación por exceso de pagos de aseguradora Colmedica por \$ 61.176 miles de pesos, recuperación de inventarios en calidad de préstamo no cobrables por los terceros con fechas anteriores al año 2019, cuando la clínica manejaba la farmacia como propia por valor de \$ 94.240.

En los aprovechamientos se registraron saldos de los pasivos por pagar de copagos y anticipos de clientes particulares de los años anteriores al 2023, valores no cruzados entre los recibos de caja y la factura del asegurador o que no fueron facturados a los particulares pagados anticipadamente por valor de \$ 639.426, al cierre de 2024 la clínica no presenta ventas por facturas anteriores al año 2023.

### 5.13 Costos

Agrupar los saldos de costos directos o indirectos necesarios para la prestación del servicio de salud.

COSTOS	2024	2023	variación \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACION	33,554,032	31,115,776	2,438,256	8%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	24,472,475	20,511,261	3,961,214	19%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	11,148,928	9,733,909	1,415,019	15%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	11,106,059	12,610,327	- 1,504,268	-12%
UNIDAD FUNCIONAL DE HEMODINAMIA	4,037,259	-	4,037,259	100%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	293,875	98,503	195,371	198%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1,871,023	1,466,269	404,754	28%
UNIDAD FUNCIONAL DE ONCOLOGIA	6,082,457	14,755	6,067,703	41124%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>92,566,109</b>	<b>75,550,800</b>	<b>17,015,308</b>	<b>23%</b>

cifras en miles de pesos

Los costos con mayor participación corresponden a los servicios de internación y de cirugía que se afectan con el incremento de los servicios prestados en dichas unidades.

Todos los registros son clasificados por centro de costo de acuerdo con unidades de medida o identificación directa de servicio basados en las políticas contables con aplicación de la NIIF para Pymes.

## 5.14 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre la clínica para el giro normal del desarrollo de su actividad.

GASTOS	2024	2023	variacion \$	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12,563,241	13,039,551	- 476,309	-4%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11,215,242	1,729,030	9,486,211	549%
IMPUESTOS	223,144	96,261	126,883	132%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>24,001,627</b>	<b>14,864,842</b>	<b>9,136,785</b>	<b>61%</b>

cifras en miles de pesos

Los gastos administrativos representan el 52 % de los gastos totales y la provisión por deterioro de la cartera representa el 47%

## 5.15 Gastos Financieros

Los gastos financieros comprenden el valor de los gastos bancarios y las comisiones causados por las operaciones con las entidades bancarias y los intereses generados por las obligaciones financieras que posee la clínica, entre otros.

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	variacion \$	%
GASTOS BANCARIOS	32,390	11,381	21,010	185%
COMISIONES	52,030	22,881	29,149	127%
INTERESES BANCARIOS	1,349,370	840,194	509,176	61%
INTERESES DE ACREEDORES	1,324,961	2,375,143	- 1,050,182	-44%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	149,030	167,788	- 18,757	-11%
<b>TOTALES</b>	<b>2,907,781</b>	<b>3,417,386</b>	<b>- 509,605</b>	<b>-15%</b>

cifras en miles de pesos

Los gastos por intereses de acreedores corresponden a las facturados por los proveedores con atrasos en pagos, de mayor representación lo facturado por el tercero COHAN.

## 5.16 Cuenta de Orden

A 31 de diciembre de 2024, las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras cerraron en \$6.522.995 miles de pesos y \$16.575.852 miles de pesos, respectivamente.

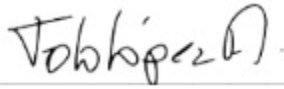
Respecto a las cuentas de orden acreedoras los valores más relevantes están representados por las demandas y procesos judiciales en contra de la IPS, los cuales son por demandas civiles y laborales de probabilidad de ocurrencia en grado medio y alto con un valor de \$16.575.852 miles de pesos. La contingencia de los procesos judiciales de responsabilidad civil médica se encuentra distribuida así: 16 procesos con una valoración de ocurrencia eventual y 20 procesos con una valoración de ocurrencia remota. Los procesos de responsabilidad laboral están distribuidos en dos (02) procesos con una valorización de ocurrencia eventual.

De igual forma se encuentra registrado el valor de las demandas en contra de la Clínica por responsabilidad médica y laboral, la Clínica se encuentra amparada por pólizas que permite mitigar riesgos de endeudamiento información reportada para el año 2021 pendiente de actualizar por jurídica para la vigencia 2022.

### **Nota 6. Hechos Ocurredos Después De La Fecha Del Balance**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros de apertura, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF a 01 de enero de 2016 de la Corporación Clínica Primavera.



---

**LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ**

REP. LEGAL



---

**YURI VIVIANA HERNANDEZ L.**

CONTADOR PÚBLICO-T.P. 174221 -T



---

**WHITER SMITH PARRADO RINCON**

REVISOR FISCAL

TARJ. PROF.188603-T

Miembro designado por Financial  
And Accounting Solutions Colombia S.A.S

**CLÍNICA  
PRIMAVERA**

UN LUGAR PARA LA VIDA


**EL REVISOR FISCAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION  
CLINICA PRIMAVERA**

**CERTIFICA QUE:**


Hasta el 31 de diciembre de 2024 la Corporación Clínica actuó como contribuyente del régimen tributario especial y que por el año gravable 2024 cumplió con los requisitos previstos en la norma vigente para pertenecer al régimen tributario especial, para tal efecto se adjunta los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2024, de acuerdo con la ley 222 de 1995, decreto 1406 de 1999 y el decreto 3022 de 2013 que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2 incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros, y cumplió con la presentación de la declaración de renta año 2024.

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.



**Duver Dicson Vargas Rojas**  
Representante legal  
C.C. 1.026.252.683



**Whiter Smith Parrado Rincón**  
Revisor fiscal  
Miembro designado por  
Financial And Accounting Solutions  
Colombia S.A.S  
C.C. 1.121.849.179  
TP. 188603-T  
RF-1015



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

El suscrito Secretario de Salud del Meta, en ejercicio de sus funciones y conforme a la facultad conferida en el Artículo 211 de la Constitución Nacional, la Ley 10 de 1990, el Decreto 1088 de 1991, la Resolución Ministerial 13565 de 1991, el Decreto 996 de 2001 y la Resolución 2003 de 2014.

**CERTIFICA QUE:**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA
<b>ORGANIZACIÓN JURÍDICA</b>	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
<b>NIT No.</b>	900.213.617-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ
<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 15.438.967.
<b>REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE</b>	NADIA PAOLA GUEVARA UMAÑA
<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 35.264.816
<b>DOMICILIO</b>	VILLAVICÉNCIO - META
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 36 No. 35-70 Barrio Barzal
<b>TELEFONO</b>	6614300

Que mediante Resolución No. 676 de 2008, se reconoció personería jurídica indefinida a la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, hoy CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, creada por asamblea general de asociados mediante acta No. 001 del 31 de marzo de 2008.

Que dicha entidad ha sido reformada por medio de los siguientes Actos Administrativos:

- **Resolución No. 0693 del 30 de 2013**, por medio de la cual se aprueba reforma estatutaria de la composición de órgano directivo.
- **Resolución No. 1003 de 28 de mayo de 2015**, por medio de la cual se reconoció nueva junta directiva para el periodo 2015 - 2017 cinco (05) miembros principales y suplentes: al señor CESAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ identificado con la C.C. No. 71.764.915 de Medellín Suplente, a la señora GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS C.C No. 43.045.552 de Medellín, Principal al señor ADOLFO LEÓN PALACIOS SÁNCHEZ C.C. No. 8.353.153 de Medellín y como suplente la señora ANA MILENA HERRERA TORRES con C.C. No. 43.740.773 de envigado, Principal señor HERNÁN JAVIER PÉREZ SOTO C.C. No. 70.567.646, Suplente el señor ORNAR CARLOS ARTURO VARGA con C.C. No. 71.585.089 de Medellín; Principal el señor CESAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO C.C. No. 70.558.938 de envigado y suplente el señor HERNÁN DARÍO ARENAS C.C. No. 3610191 de Segovia; Principal JORGE MARIO URIBE VÉLEZ C.C. No. 70.115.411 de Medellín. Suplente la señora LINA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ C.C No. 43.594.246 de Medellín; Se acepta la renuncia del señor SERGIO ALFONSO CHAMATTY a partir del 31 de mayo del año 2015, y se acepta el encargo de la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 como directora y Representante Legal por 90 días,



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

a partir del 1 de junio hasta el 30 de agosto de 2015, periodo que podrá ser prorrogable y deberá ser acordado en caso de requerirse.

- **Resolución No. 1716 del 08 de septiembre de 2015**, por medio de la cual se prorroga el encargo de la representante legal señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 por 30 días como directora de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA hasta el 30 de septiembre de 2015.
- **Resolución No. 2141 de 20 de octubre de 2015**, por medio de la cual se inscribe la novedad del nombramiento en propiedad como directora y Representante legal de la COORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de Bucaramanga, según contrato de trabajo a término fijo para la "Dirección confianza y manejo N-001197-2015 con fecha inicial del 18 de septiembre de 2015 al 17 de septiembre de 2016, firmado por el presidente de la Junta directiva señor CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ.
- **Resolución No. 1542 del 21 septiembre de 2016**, por medio de la cual se prorroga la Representación Legal de la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA hasta el 17 de septiembre de 2017 de acuerdo a la prórroga No.1 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y manejo No. 001197-2015 por un año contado a partir del 18 de septiembre de 2016 al 17 de septiembre de 2017.
- **Resolución No. 1440 del 15 agosto de 2017**, por medio de la cual se aprueba e inscribe Reforma Estatutaria, nuevo órgano directivo y revisor fiscal de la COORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA de los artículos décimo octavo; reuniones quedando así: modificación: las asambleas ordinarias se celebrarán anualmente según lo establecido por la Ley, dentro de los tres primeros meses del año. Artículo decimo noveno: funciones de la asamblea (...)
- **Resolución No. 1813 del 13 de octubre de 2017**, por medio de la cual se aprueba e inscribe prórroga de la Representante Legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a la señora LYDIS MAYRLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de acuerdo a la prórroga No.2 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y manejo No. 001197-2015 por un año contado a partir del 18 de septiembre de 2017 hasta el 17 de septiembre de 2018.
- **Resolución No. 1553 del 09 de noviembre de 2018**, por medio de la cual se aprueba e inscribe prórroga de la Representante Legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a señora LYDIS MAYRLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de acuerdo a la Prórroga No. 3 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

Confianza y manejo No. 001197-2015 celebrado entre la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA por el término de un año contado a partir del 18 de septiembre de 2018 al 17 de septiembre de 2019.

- **Resolución No. 132 del 01 de marzo de 2019**, se acepta la reforma estatutaria CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA del 17 de enero de dos mil diez y nueve (2019) con la asistencia de CESAR AUGUSTO PEREZ en representación de UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA; el señor Jorge Mario Uribe Vélez en representación de la COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA, el señor JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA, con C.C 15.380.249; en representación de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN identificado con el NIT 890.985.122; ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO con C.C. No. 71.773.482 en representación de LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S con NIT 890.906.793; JESUALDO ALONSO DURAN URBINA identificado con la C.C. No. 17.953.221 en representación de la SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S Y el señor SEBASTIÁN CADAVID JARAMILLO con C.C. No. 1.026.135.266 en representación de CHM SALUD S.A.S en lo siguiente (...)
- **Resolución No. 1260 del 15 de julio de 2019**, por medio de la cual se inscribe y aprueba al doctor FELIPE MEJÍA ESCOBAR como nuevo representante legal de acuerdo al contrato a término indefinido No. 02428-2019 para Dirección y Manejo.
- **Resolución No. 1337 del 30 de julio de 2019**, por medio de la cual se subsana error ortográfico presentado en la Resolución No. 1260 de 2019.
- **Resolución No. 216 del 29 de octubre de 2021**, se inscribe y reconoce al señor ALEJANDRO CAMARGO OROZCO, identificado con C.C No. 71.734.734, como nuevo Representante legal de la COORPORACION CLINICA con NIT 900.213.617- 3, de acuerdo al contrato de Trabajo a Término Indefinido No. 02861-2021 para dirección, confianza y manejo, de fecha 25 de agosto de 2021.
- **Resolución No. 0047 del 17 de marzo de 2023**, por medio de la cual se aprueba y registra reforma estatutaria, aprobando y registrando como nueva denominación CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, la junta directiva será elegida en asamblea general y estará constituido por miembros principales y sus respectivos suplentes por dos años, creación del representante legal para asuntos jurídicos y judiciales, el cual será elegido por la asamblea general para periodo de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente y puede ser removido por la asamblea en cualquier tiempo, la junta directiva para el periodo entre el 31 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2024, como orgánico directivo conformado por: Como principal JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA identificado con C.C. No. 15.380.249, suplente LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ identificado con C.C. No. 15.438,967, como principal FELIPE MEJIA ESCOBAR identificado con C.C. No.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

80.415.941 y suplente JULIANA GIRALDO NARVAES identificada con C.C. No. 1.039.449, como principal ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO identificado con C.C. No. 71.773.482 y suplente SIMON ECHAVARRIA URIBE identificado 1.017.155.875, como principal TATIANA TOBON VANEGAS identificado con C.C. No. 43.222.501 y suplente SHIRLEY YOHANA CARDENAS SERNA identificada con C.C. No. 43.119.667, como principal CARLOS ALBERTO GONZALEZ OSSA identificado con C.C. No. 8.719.068 y suplente MARTHA ELENA ROMERO SACHEZ identificada con C.C. No. 32.672.919; elección de revisor fiscal y de representante legal para asuntos jurídicos y judiciales eligiendo al abogado DUVAN ALBERTO CORTEZ TELLEZ, aceptación de nuevos corporados: INGENIO LEAL S.A.S identificado con NIT 900.900.091-7 y MARCYMAR S.A.S. identificada con NIT 900.617.162-9.

- **Resolución No. 0118 del 15 de mayo de 2023**, “por medio de la cual se acepta el nuevo director con todas las facultades de representante legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA”
- **Resolución No. 0136 del 12 de julio de 2024**, “por medio de la cual se acepta la aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del año 2023, junta directiva para el periodo 2024 – 2026, revisor fiscal y honorarios para el periodo 1 de abril de 2024 – 31 de marzo de 2025, reforma estatutaria, designación del representante legal suplente y aceptación del retiro voluntario de socio activo de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA – entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 900.213.617-3”

**QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ES:**

La Secretaría de Salud del Meta.

**ORGANO DIRECTIVO:**

<b>PRINCIPAL</b>	<b>SUPLENTE</b>
<i>Jamel Alberto Henao Cardona</i> C.C. 15.3803249	<i>Luis Fernando López Álvarez</i> C.C. 15.438.967
<i>Tatiana Tobón Vanegas</i> C.C. 43.222.501	<i>Sandra Patricia Orozco Señá</i> C.C. 1.017.138.036
<i>David Mejía Zapata</i> C.C. 8.125.094	Vacante

- *Un representante de la Dirección Seccional de Salud del Meta, o su suplente, quien asistirá con voz, pero sin voto.*
- *La doctora Maritza Rondón Rangel, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.316.826, como Representante Legal de la Universidad Cooperativa de Colombia, o la persona que sea delegada, en debida forma para el efecto, quien asistirá con voz, pero sin voto*





**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

**REPRESENTANTE LEGAL:**

LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. No. 15.438.967.

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:**

NADIA PAOLA GUEVARA UMAÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.264.816

**OBJETO SOCIAL:**

El objeto de la Corporación es la prestación de servicios, la investigación y la docencia en las áreas de la salud y aquellas que contribuyan al mejor desarrollo de sus actividades misionales.

**PATRIMONIO:**

El patrimonio de la CORPORACIÓN CLÍNICA estará conformado por:

1. Los aportes iniciales y posteriores que hagan los miembros de la Corporación, representados en dinero, bienes o servicios.
2. Los bienes que adquiera la Corporación por concepto de donaciones, contribuciones, transferencias, herencias y legados de personas naturales o jurídicas, de entidades públicas, privadas o de economía mixta, y de organismos nacionales o extranjeros.
3. Las reservas legales, estatutarias y voluntarias que consagren la Ley y los estatutos.
4. Los incrementos patrimoniales y de los denominados excedentes que obtenga por el ejercicio de sus actividades.
5. Las rentas que llegase a adquirir o a constituir.
6. La valorización de activos y cualquier otro ingreso que tenga tal carácter según los presentes estatutos.
7. Las cuotas de admisión aprobadas por la Asamblea General.

PARÁGRAFO 1: La Corporación no podrá aceptar donaciones, herencias o legados condicionales o modales, cuando la condición o el modo contraríen la Constitución, la Ley o las disposiciones estatutarias. Las personas jurídicas o naturales que donen bienes a la Corporación no tendrán en ella preeminencia ni título alguno por el hecho de la donación.

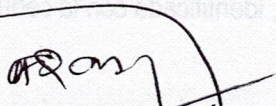
PARÁGRAFO 2: No se podrán destinar, ni total ni parcialmente, los bienes de la CORPORACIÓN CLÍNICA a fines distintos de los autorizados por el presente Estatuto, sin perjuicio de aprovecharlos, de acuerdo con la Ley, para mejorar o lograr sus objetivos.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3**

PARÁGRAFO 3: La organización y la administración del patrimonio estarán a cargo de la Asamblea General, la cual podrá delegar en la Junta Directiva y en el director como ordenador del gasto, la responsabilidad de su manejo.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado para fines pertinentes.

  
**JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ**  
Secretario de Salud del Meta

Elaboró: Dayhana Diaz Santiago	Revisó: Julieth Andrea Apolinar Almárió	Aprobó: Julieth Andrea Apolinar Almárió
Cargo/CPS: Profesional Especializada Grado 05	Cargo/CPS: Gerente de Prestación de Servicios	Cargo/CPS: Gerente de Prestación de Servicios




## EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA

### CERTIFICA QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y Miembros de Órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; asimismo, no han sido sancionados con declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas”, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.



**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

UN LUGAR PARA LA VIDA

**ACTA NÚMERO 24**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.025**

**CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA**  
**NIT 900.213.617-3**

En la ciudad de Villavicencio - Meta, siendo las 12:00 p.m. del día veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se reúne de forma presencial la Asamblea General de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, conforme a la convocatoria dirigida a cada uno de los corporados, con el objeto de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria del año 2025.

La convocatoria para la presente Asamblea General Ordinaria se realizó por parte del Representante Legal de la Corporación, con el aviso escrito dirigido a cada uno de los corporados, el cual se envió a través de correo electrónico el día 3 de marzo de 2025, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los Estatutos de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA.

La presente reunión de Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA se lleva a cabo de manera presencial en la dirección: Calle 36 No. 35 – 70, Barrio Barzal, Villavicencio - Meta, sede Clínica - Sala de Juntas de la Dirección General.

En la presente Asamblea, se encuentran presentes los siguientes corporados:

<b>Corporado/Socio</b>	<b>NIT</b>	<b>Representante</b>	<b>Asistencia</b>
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN	890.985.122	Jamel Alberto Henao Cardona C.C. 15.380.249 Representante Legal	Presencial
GRUPO PRIMAVERA SALUD SAS – “GP SALUD S.A.S.”	901.030.135	Tatiana Tobón Vanegas C. C. 43.222.501 Representante Legal	Presencial

Además de los corporados, se encuentran presentes en la reunión, el doctor Duver Dicson Vargas Rojas en calidad de representante legal, Whiter Smith Parrado Rincón en calidad de revisor fiscal - miembro designado de la firma de auditoría fiscal FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S. Adicionalmente, como invitados especiales se encuentran presentes los Integrantes del Comité Directivo de la Clínica: Farides Fajardo, Rocío del Pilar Contreras Califa y William Andrés Caballero.

El orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente::

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Informe de gestión de la Dirección General año 2024.
5. Presentación y análisis de los estados financieros del año 2024.
6. Presentación del Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2024.
7. Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros del año 2024.
8. Autorización para continuar como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
9. Información sobre la destinación del beneficio neto o excedente de años anteriores.
10. Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del año 2024.
11. Elección o reelección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 1 de abril 2025 - 31 de marzo 2026.
12. Propositiones y varios.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum:**

La doctora Tatiana Tobón, procede con la verificación del quórum de la asamblea para deliberar y decidir, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo décimo octavo de los Estatutos de la Corporación y posteriormente, manifiesta que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, en virtud de la presencia de la totalidad de los corporados. Por lo tanto, se inicia la Asamblea General Ordinaria del año 2025.

Se hace la claridad que según consta en el Acta No. 23 de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 29 de febrero de 2024, se aceptó el retiro voluntario de la entidad LABORATORIO MÉDICO ECHAVARRIA S.A.S. como corporado de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los Estatutos.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día:**

Se procedió a dar lectura al orden del día por parte de la doctora Tatiana Tobón y por decisión unánime de los corporados activos y presentes, es decir, con dos (2) votos a favor y ninguno en contra, el orden del día fue aprobado.

### **3. Elección de presidente y secretario de la asamblea:**

Se propone designar como presidente de la reunión al doctor Jamei Alberto Henao Cardona en calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN y como secretaria a la doctora Tatiana Tobón Vanegas en calidad de representante legal de GP SALUD S.A.S.

Se somete a votación la propuesta y se aprueba con el voto favorable y por unanimidad de los corporados activos y presentes, es decir, con dos (2) votos a favor y ninguno en contra.

El presidente y la Secretaria toman posesión de sus cargos.



#### 4. Informe de gestión de la Dirección General año 2024:

El doctor Duver Dicson Vargas Rojas, Director y Representante Legal de la Corporación, presenta el informe de gestión de la vigencia 2024, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo vigésimo noveno de los Estatutos de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, el cual está organizado en varios componentes, el primero es el componente asistencial, donde se mencionan los principales indicadores de producción que ha tenido la entidad, hay también un componente financiero y otro administrativo de lo que se realizó en la vigencia 2024.

En el informe de producción, se hizo un análisis integral, articulando la capacidad instalada de la clínica comparado con la producción, los ingresos que genera y los costos, es decir, un análisis integral de lo que la clínica produce, bajo qué consideraciones lo produce, cómo lo produce, cuánto genera y cuánto nos cuesta.

Es de aclarar que en relación con los indicadores de la información que se reporta a los órganos de dirección y administración es diferente de los hallazgos y recomendaciones que estoy dando y que he encontrado, toda vez que la información de reporte no se viene generando por el sistema de información; el sistema de información que tiene la entidad no genera ese tipo de producción, ese tipo de indicadores y no hay una oficina que centralice los reportes o centralice la información de cada una de las áreas, sino que son las áreas a través de los líderes quienes producen ese tipo de información, eso quiere decir que es susceptible de perderse, que es susceptible de no hacerle el seguimiento debido, de no tener datos históricos si cambia el personal, lo que nos reta empezar a trabajar en el sistema integral de información.

Continuando con el servicio de urgencias en el 2024 nosotros logramos evidenciar alrededor de 38.348 consultas de triage, en 2023 con 40.000 y 2022 con 40.888 consultas. Aquí también quiero mostrarles un comportamiento sobre el tema de la venta de servicios de salud, hay algo muy curioso y es que normalmente las unidades de urgencias no son productivas, las unidades de urgencias por el tema de los altos costos, por condiciones de habilitación y por las bajas tarifas que manejan ese tipo de servicio y el alto volumen de pacientes con baja rotación, no son rentables, eso que quiere decir y va otro hallazgo o novedad en ese tema y es que hay que entrar a revisar de fondo la metodología de asignación del ingreso pero también la metodología de asignación del costo.

De los \$11.000 millones de pesos que se produjo o que facturó más bien el servicio de la urgencia que equivalen a 38.348 consultas de triage 1, 2 y 3 en 31 camillas, esos \$11.570 millones cuando se entra a revisar el detalle encontramos que hay cosas cargadas ahí del servicio de urgencias que son transversales y que no le corresponden al servicio de la urgencia como por ejemplo algunos procedimientos quirúrgicos como el tema hospitalario y todo lo que corresponde a imágenes diagnósticas entre otras para un costo de una facturación de \$11.566 millones en las 31 camillas de \$11.149 millones de pesos. Entonces la primera observación que se le transmite al equipo de trabajo es entrar a revisar la metodología de cálculo que se viene generando lo que viene amarrando a esa unidad de costos y también obviamente del ingreso y del costo. En hospitalización, se reportó lo mismo, se tiene la misma observación en

cuanto al tema de las novedades, las novedades se vienen haciendo de manera tardía y en efecto no son consistentes con lo que viene reportando el REPS.

Se tienen 141 camas en el 2022, 127 camas en el 2023, 109 camas en el 2024, se tienen unas unidades de producción de 7.603 egresos en el 2023 de 8.635 y en el 2022 de 8.755. Esos 7.603 egresos en el 2024 en las 109 camas de hospitalización generaron una facturación promedio de \$22.422 millones de pesos y unos costos cercanos a los \$20.064 millones de pesos. Esos son solamente los costos, cuando nosotros empezamos a revisar todo el tema la carga administrativa es donde se da un giro importante y empezamos a mirar los saldos negativos. En el tema de la unidad de cuidados intensivos, tenemos nosotros reportado 29 camas de cuidados intensivos del 2022, del 2023 y del 2024 sigue siendo la misma cantidad de camas de unidad de cuidados intensivos.

Sobre este punto hubo una novedad en que no se reportó el cierre de 7 camas, pero realmente se hizo finalizando el año, entonces decidimos mantenerlo, aunque en el REPS no estaba reportada esa novedad, sino solamente se hizo a partir del 1 de enero de este año. Es decir que a pesar de que se cerró ese servicio en el mes de octubre, hasta el mes de enero se hizo la novedad. Esas 29 camas de unidad de cuidados intensivos generaron 2.654 egresos.

Acá hay algo muy curioso e interesante, que cuando se revisa el tema de los egresos sobre el número de la capacidad instalada, eso me da un promedio de giro cama en hospitalización de 5.8 o 5.9 en hospitalización, que es relativamente bueno. Y en el tema de la unidad de cuidados intensivos de 7.7 o 7.8, que podríamos optimizar obviamente para poder contar con mayor disponibilidad de camas. En la unidad de cuidados intensivos, con esos 2.654 egresos en las 29 camas de esa unidad, generó una producción de \$13.307 millones de pesos, con un costo de \$12.136 millones de pesos.

En la unidad quirúrgica, ahí no se reporta ninguna diferencia entre lo reportado en el REPS, siguen existiendo los 5 quirófanos en el 2022, 2023 y 2024. Se realizaron en promedio 7.754 cirugías, para una facturación total de \$28.734 millones, sacando nosotros el promedio de esas 7.754 cirugías en los 5 quirófanos, más o menos habilitados de esos funcionando 4, porque hay uno quinto que no funciona de manera permanente, por falta o por dificultades en la demanda, en la oferta no hay ninguna dificultad con especialistas, se están realizando en promedio 7 procedimientos quirúrgicos por consultorio, es decir que en el día estamos hablando entre 24 y 26 procedimientos quirúrgicos, eso significa que hay una subutilización en la capacidad quirúrgica, sobre la capacidad instalada en procedimientos quirúrgicos. Eso generó una facturación de \$28.000 millones y unos costos de \$23.000 millones, es una de las unidades más rentables, pero más subutilizadas dentro de la clínica.

En consulta externa, en los 7 consultorios no se presenta ningún tipo de novedad, 40.000 consultas en el 2024, lo que refleja una facturación de esos 7 consultorios de \$2.465 millones y unos costos de \$1.871 millones. En el laboratorio clínico no presentamos ninguna novedad porque sigue siendo uno, se hicieron más de 250.000 exámenes o laboratorios, estudios de laboratorio para una venta de servicios de 5.600 y una facturación de \$2.860 millones. Se destaca que de las unidades más rentables que tienen mayores porcentajes de rentabilidad se concentran en el laboratorio y en imágenes diagnósticas.

La recomendación es que en el futuro el laboratorio sea administrado por la clínica, porque los índices de rentabilidad de un laboratorio son bien importantes, la rentabilidad en un estudio de laboratorio clínico, estamos hablando que el más bajito puede estar entre el 45% y el más alto entre el 150% y el 200%. Tienen unos márgenes de negociación importantísimos.

Adicionalmente los equipos no se compran, los equipos son de comodato, se compran los insumos y los compran a escala, es lo mismo que puede estar ocurriendo con el tema de imágenes diagnósticas. Los costos fijos del tomógrafo, de rayos X, el ecógrafo, lo único que puede generar mayor rentabilidad es por el volumen de pacientes. Entre mayor volumen de pacientes, las rentabilidades son exorbitantes.

Una ecografía o un rayos X puede tener rentabilidades entre el 30% y el 200%. Una tomografía puede llegar al 350%. Por eso los costos en el mercado en tomografías son muy, muy baratas.

Entonces, hay una oportunidad de negocio para poder mejorar las finanzas de la entidad en el tema de laboratorio clínico. Podríamos optimizar. En imágenes diagnósticas, acá se dividió en los tres servicios que se prestan, radiografía, tomografía y ecografía.

En el servicio de radiografía fueron 24.725 estudios, en el servicio de tomografía 18.669 y en ecografía 10.000. Esos, ese servicio produjo en facturación más de \$11.000 millones y en costos \$7.000 millones. Esas dos unidades, sería importante montar las dos unidades porque son espectacularmente rentables.

En el tema de oncología, tenemos 13 sillas que permitieron hacer 686 quimioterapias, lo que genera unos ingresos de \$6.094 millones, con unos costos de \$6.082 millones.

En quimioterapia, esta no es tan rentable por el tema de los medicamentos, y más que muchos de ellos son regulados. La única manera de poder mejorar los márgenes de rentabilidad es tocando las puertas directamente a la industria farmacéutica, que ese es uno de los pasos que tenemos proyectados para este año, porque la mano de obra es altísima de los especialistas. En los medicamentos, los márgenes de rentabilidad son muy bajos, y las EPS pagan entre 90 y 120 días, porque muy pocos manejan PGP, sino que la mayoría lo manejan por evento, y cuando lo manejan por PGP, el costo por paciente se reduce muchísimo.

En el tema de oncología lo que realmente da margen se llama radioterapia y todo lo que es quirúrgico, lo que se derive del procedimiento quirúrgico.

En el tema de Hemodinamia, es una unidad que me parece que es un potencial enorme para la clínica, 446 procedimientos, \$5.280 millones produjo, y generó un costo de \$4.038 millones. Acá hay que tener cuidado con el tema de los insumos, ya que son muy altos, y pactar tarifas desde ya, porque como es un alto, entonces te glosan siempre por tarifas.

En el tema administrativo es clave el valor de la nómina, en el 2024 fue alrededor de \$18.911 millones de pesos, \$14.125 millones, en la parte asistencial y \$4.375 millones de personal administrativo.

Se anexa a la presente Acta, el informe de gestión presentado a la Asamblea.

## 5. Presentación y análisis de los estados financieros del año 2024:

El doctor Duver Dicson Vargas Rojas, Director y representante legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, presenta a la Asamblea General Ordinaria los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y son puestos a consideración.

Se anexan a la presente acta, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

## 6. Presentación Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2024:

El Revisor Fiscal Whiter Smith Parrado Rincón, identificado con tarjeta profesional No. 188.603-T, miembro designado de la firma de revisoría fiscal FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S presenta a la asamblea el informe y su dictamen de revisoría fiscal de la vigencia 2.024, en los siguientes términos:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se anexa a la presente acta el dictamen a los estados financieros firmado por el Revisor Fiscal.

El doctor Jamel Alberto Henao Cardona pregunta sobre los acuses de recibo de las facturas allegadas a la clínica y cuyo tema fue mencionado en la pasada junta directiva y las cuales deben aceptarse en menos de 3 días para que se puedan tomar con un gasto procedente para la DIAN. En respuesta, para el periodo 2024 se identificaron 1.099 facturas por \$16.313 millones de pesos que ya fueron aceptadas comercialmente y pendiente sean aceptadas fiscalmente por parte del área contable antes de la declaración de renta del mes de mayo y así no incurrir en el pago de un 20% sobre la renta de esas facturas, dicha situación es producto de la discrepancia de los diferentes sistemas de información utilizados en la clínica.

De la misma manera, el Dr. Jamel hace referencia a otros temas que se socializaron por parte de la revisoría fiscal en la pasada junta directiva, en lo relacionado a la presentación y pago de la retención en la fuente, la cual genera intereses de mora y no genera sanción si se cancela dentro de los siguientes dos meses, y la otra con relación a la presentación extemporánea del reporte FT025 del 20 de febrero a la Supersalud, el cual fue presentado hasta el día 21 de febrero a las 9:19 am, es decir 9 horas después de su plazo, motivado por un error en la página web del ente de control. El otro tema hace relación al manual de tesorería, el cual se sugiere se haga seguimiento por parte de la revisoría fiscal al cierre del segundo bimestre.

#### **7. Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros del año 2024:**

Una vez presentados y sometidos a consideración de los presentes, el informe de gestión de la Dirección General del año 2024 y los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria los aprobó, por decisión unánime de los corporados activos y presentes, es decir, con dos (2) votos a favor y ninguno en contra, previa entrega del acta de comité de saneamiento contable, en lo relacionado a la recomendación realizada en el mes de febrero sobre las actas de conciliación de las glosas aceptadas que se llevaron a provisión al cierre de 2024.

#### **8. Autorización para continuar como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta:**

El presidente de la asamblea informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario DUR 1625 de 2016 art. 1.2.1.5.1.13. y demás normas complementarias, la Asamblea debe autorizar al Director General de la Corporación para realizar el proceso de actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial sobre la renta y complementarios, motivo por el cual se solicita dicha aprobación.

De acuerdo con lo expuesto y por unanimidad, es decir, con dos (2) votos a favor y ninguno en contra, los corporados constituidos en Asamblea General Ordinaria aprueban y autorizan la realización del trámite respectivo de actualización anual y mantener con ello a la Corporación en la calidad de contribuyente del régimen tributario especial.

**9. Información sobre la destinación del beneficio neto o excedente de años anteriores:**

Para el año 2022 y años anteriores quedó aplicado el excedente, mientras que para 2023 con un excedente de \$94.082.000 el cual quedo aprobado para ser reinvertido, por lo que en el acta de asamblea realizada en el año 2024 se aprobó ser reinvertidos en el plan de inversiones y mejoramiento de la clínica, que incluye mejoramiento de la infraestructura y de las instalaciones en los servicios de salas de cirugía y cuyo plazo debe ser en el máximo que fija la Ley de 5 años, la cual fue aprobada por la Asamblea en su momento. Teniendo en cuenta lo anterior se prorroga para este año 2025 realizar la reinversión de este excedente de \$94.082.000, toda vez que estamos dentro del plazo permitido específicamente en las áreas anteriormente mencionadas y que esos recursos se apliquen e identifiquen para poder hacer uso de este beneficio.

**10. Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del año 2024**

Considerando que no hay beneficio neto o excedente del año 2024, este punto no se somete a consideración ni aprobación.

**11. Elección o reelección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 1 de abril 2025 - 31 de marzo 2026**

El Director y representante legal presenta a la Asamblea las siguientes propuestas que fueron recibidas, una vez se llevó a cabo la convocatoria:

Empresa	Propuesta R/F
F&A SOLUTIONS COLOMBIA SAS	\$6.500.000

Se somete a votación la reelección de revisor fiscal y fijación de honorarios de la firma FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S con NIT 900.864.429-8, con honorarios mensuales de \$6.500.000 más IVA, para el periodo 1 de abril 2025 al 31 de marzo 2026 sin incluir personal adicional por parte de la firma F&A con el modelo de revisoría fiscal tradicional y en donde se solicita el plan de auditoria al revisor fiscal el cual debe ser entregado a la administración en un plazo de 10 días posteriores a esta asamblea y presentado a los miembros de junta en una próxima reunión de esta.

Se aprueba la reelección de la firma de revisoría fiscal, con el voto favorable y por unanimidad de los corporados activos y presentes, es decir, con dos (2) votos a favor y ninguno en contra.

**12. Propositiones y varios:**

No se presentan proposiciones ni varios.

Se anexan al acta la presentación en power point, Informe de Gestión, los estados financieros 2024, notas a los estados financieros 2024, informe revisoría fiscal 2024, informe jurídico 2024.

**CIERRE DE LA ASAMBLEA:**


El presidente de la Asamblea y el Director y Representante Legal de la Corporación dejan expresa constancia de que en todas las votaciones de las que se da cuenta en esta acta, se observaron las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

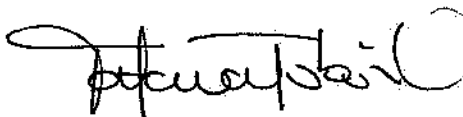
El presidente de la Asamblea manifiesta que habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión y se declara terminada la Asamblea General Ordinaria de 2025, siendo las 2:30 p.m. del 20 de marzo de 2025.

En constancia, firman

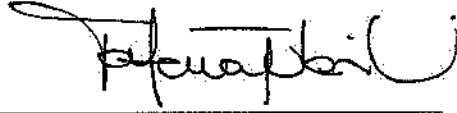
**El Presidente:**

**La Secretaria:**

  
\_\_\_\_\_  
**Jamel Alberto Henao Cardona**  
C.C. 15.380.249  
Representante Legal  
COHAN NIT 890.985.122

  
\_\_\_\_\_  
**Tatiana Tobón Vanegas**  
C.C. 43.222.501  
Representante Legal  
GP SALUD S.A.S.

La Secretaria de la Asamblea declara que la presente **Acta No. 24**, es fiel copia tomada del acta original que reposa en el respectivo libro de Actas de la Corporación Clínica Primavera



---

**SECRETARIA**

Tatiana Tobón Vanegas  
CC No. 43.222.501